Amnistía Migratoria en Costa Rica

Análisis de los alcances sociales y del impacto del Régimen de Excepción Migratoria para los Inmigrantes de origen centroamericano en Costa Rica

Abelardo Morales Gamboa
Coordinador

FLACSO

IOM • OIM

304.82
A522a Amnistía Migratoria en Costa Rica / Coordinador Abelardo Morales Gamboa. -- 1a. ed. -- San José, C.R. : FLACSO, 1999.
97 p. ; 21 x 14 cm

ISBN 9977-68-107-4

1. Amnistía. 2. Cost Rica. – Emigración e inmigración. 3. Costa Rica – Población extranjera. 4. Migración humana. I. Título.

El presente estudio surge como iniciativa de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), dentro del marco de cooperación y asistencia técnica que esta Organización brinda al gobierno de Costa Rica.

La OIM desea dejar constancia de su especial reconocimiento a FLACSO, Sede Académica de Costa Rica, por la rigurosidad académica y el profesionalismo con que realizó la investigación, la cual arroja resultados concretos y propone recomendaciones que esperamos sean de utilidad para el Gobierno de Costa Rica y las instituciones nacionales, internacionales y de la sociedad civil que actúan en el ámbito migratorio

Roberto Kozak
Representante Regional de OIM
para Centroamérica y México

Presentación

El presente estudio fue realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Sede Costa Rica), bajo un Acuerdo de Cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el propósito de analizar los alcances e impacto de la aplicación del Régimen de Excepción Migratoria decretado por el Gobierno de la República de Costa Rica. El estudio fue organizado, a su vez, en el contexto de la cooperación brindada por la OIM al proceso de Amnistía Migratoria, con el interés de contar con una evaluación objetiva de los logros y dificultades de dicha medida, así como recoger algunas recomendaciones para el manejo del tema a futuro.

Los términos de referencia fueron elaborados conjuntamente por FLACSO y la OIM y aprobados posteriormente por el Gobierno de Costa Rica. Con base en ello se procedió a organizar el levantamiento de información, el análisis, la redacción de borradores para la discusión y la preparación del presente informe final.

El estudio se basó en dos tipos de instrumentos: a. el análisis de una muestra de expedientes presentados por los beneficiarios de la Amnistía Migratoria, con el propósito de conocer las características socio-demográficas y socio-laborales de ese grupo de población asentada en Costa Rica, b. un análisis cualitativo con base en una serie de entrevistas a un grupo de personas escogidas entre la población beneficiada por la Amnistía, otro grupo de funcionarios públicos, y otro segmento conformado por dirigentes de organizaciones empresariales, de ONG y otras organizaciones sociales.

En la primera parte de este informe se presenta un resumen general con los principales hallazgos del estudio; la segunda parte contiene los resultados de las entrevistas a los diversos informantes; una tercera sección de consideraciones específicas y, finalmente, un cuadro resumen con los principales resultados y un listado de recomendaciones específicas para cada apartado.

El trabajo de investigación en FLACSO estuvo a cargo de Abelardo Morales, quien actuó como coordinador, y contó, además, con la participación de Florencia Castellanos, Allen Cordero, Yessenia Morales, Randall Quirós y Fernanda Soto, quienes tuvieron a su cargo el levantamiento de información y también colaboraron en la fase de análisis y redacción. Los puntos de vista que se ofrecen en este documento son responsabilidad exclusiva del coordinador del estudio y no comprometen a las instituciones que respaldaron su realización. FLACSO Costa Rica agradece la confianza y el apoyo otorgados por la OIM para la realización de este estudio.

Manuel Araya Incera
Director
FLACSO SEDE Costa Rica

A. Resumen general

Principales hallazgos y consideraciones generales

I. Comentario

1. El presente informe recoge los resultados de un estudio de rápida aplicación sobre los alcances sociales y el impacto del Régimen de Excepción Migratoria, conocido también como Amnistía Migratoria, para los inmigrantes centroamericanos, radicados en Costa Rica desde antes del 9 de noviembre de 1998. Dicho beneficio fue otorgado en atención a la problemática social provocada por el huracán *Mitch* entre la población del resto de la región centroamericana y que, según indicaba la evidencia, iría a favorecer principalmente a los ciudadanos y las ciudadanas nicaragüenses que conforman la mayoría del universo de inmigrantes originarios del resto de la región[1]. El estudio se sustenta en dos tipos de análisis:

- Uno de tipo descriptivo, centrado en el análisis de las características socio-demográficas y laborales de esa población, con base en el procesamiento estadístico de una muestra suficientemente representativa de las solicitudes aplicadas por los inmigrantes.
- El segundo, un estudio cualitativo del proceso y de las percepciones de la población y de otros informantes calificados en relación con los alcances de la medida migratoria, de sus logros y sus fallas.[2]

2. Los resultados del estudio permiten señalar que la Amnistía ha significado un paso muy importante para el ordenamiento de políticas y acciones relativas a la atención de la inmigración en Costa Rica. El Estado costarricense logró, con esa medida, sobrepasar el registro de población inmigrante, originaria del resto de la región, que contaba con el *status* de residente temporal o permanente al 1 de febrero de 1999, fecha en que se comenzó a recibir la documentación de los solicitantes. Ese es el referente más objetivo y disponible para señalar que esa disposición migratoria tuvo un importante resultado.

3. En sí misma, la información levantada constituye un instrumento de mucha utilidad para el conocimiento de las principales características del universo de inmigrantes centroamericanos como un paso previo hacia el diseño de medidas sectoriales, coherentes e integrales, que sirvan para encarar los desafíos que ese fenómeno le plantea a Costa Rica.

4. La medida ha sido reconocida como beneficiosa tanto para la población favorecida como para Costa Rica como país receptor. Así lo ponen de manifiesto no solo los inmigrantes que han sido los destinatarios directos de

1. Honduras y Nicaragua fueron los países más fuertemente impactados por el huracán *Mitch*; y en Costa Rica la población inmigrante es mayoritariamente de origen nicaragüense, mientras que la presencia de trabajadores inmigrantes hondureños es bastante baja.

2. El estudio de campo y la fase de análisis tuvo una duración de seis semanas entre el 19 de julio y el 31 de agosto de 1999.

esa facilidad migratoria, sino por otros informantes vinculados en su quehacer a la dinámica, quienes reconocen el provecho que el Estado y la sociedad costarricense pueden lograr con el ordenamiento de todo lo relativo a la materia, tanto desde el punto de vista económico y laboral, como desde el punto de vista social, socio-cultural y humanitario.

5. También los resultados del estudio permiten identificar una serie de áreas de atención referidas unas, por una parte, a la composición social y ubicación socioterritorial y sociolaboral de esa población dentro de la sociedad receptora, pero también otras que se refieren propiamente a las particularidades de aplicación de la Amnistía que obligarían, en caso de que en el futuro se quiera continuar con medidas similares, a organizar de mejor manera los procedimientos de información, recolección de datos y de coordinación en general, que minimicen las dificultades y debilidades observadas en este proceso; fallas que se pueden prever y prevenir para asegurar en el futuro un mejor desempeño en la aplicación de medidas migratorias similares.

II. Distribución socioterritorial de los inmigrantes

6. Los resultados del estudio permiten identificar algunos rasgos clave de la distribución socio-espacial de esa población, tema al cual se ha puesto todavía muy poca atención. De acuerdo con tales resultados, hoy se puede saber en día con propiedad que la mayor concentración de población inmigrante se halla en el Valle Central y particularmente en el Area Metropolitana. La segunda concentración más importante comprende los territorios de la Zona Norte, que abarca toda la región fronteriza con Nicaragua (con concentraciones más fuertes en las regiones Huetar Norte y Huetar Atlántica). Finalmente, en el resto del país también aparecen zonas receptoras de inmigrantes, pero en proporciones menores que en las regiones antes mencionadas.

7. La concentración de inmigrantes, en proporciones mayores de nicaragüenses, del Valle Central y en el Área Metropolitana tiene fuertes implicaciones para el desarrollo social y la vida comunitaria de la nación costarricense.

8. Primero, esa presencia marca un cambio cualitativamente distinto entre las inmigraciones que se registraban en décadas anteriores y las que se registran en el presente. Las primeras se repartían principalmente entre las zonas de plantación y se mantenían relativamente alejadas del Valle Central. Las últimas han traspasado esa frontera geográfica y han rebasado el límite cultural entre la sociedad valle montaña y el resto del país. Eso significa que la inmigración se ha constituido en el principal componente de diversos segmentos del mercado de trabajo urbano, ya no solo del rural; de su

permanencia depende un conjunto de actividades centrales no solo para la productividad económica, sino para el funcionamiento de la vida social en general. La permanencia de gran parte de esa población en su condición de indocumentados constituía un enorme problema para el ordenamiento de la vida social, de manera que la regularización de dicha condición legal sin duda va a significar un importante paso. Pero la documentación constituye solo un avance en atención de otros tantos desafíos de la inmigración.

9. En efecto, también esa presencia señala, en segundo lugar, importantes retos desde el punto de vista social. Se trata en realidad de población que paulatinamente se ha ido asentando, algunos grupos con pretensiones de hacerlo de manera definitiva, en las principales ciudades y centros de población del Área Metropolitana y del Valle Central. El 40% de los solicitantes de residencia se identificaron como habitantes del Area Metropolitana, las mayores concentraciones de inmigrantes se encuentran en los suburbios pobres de la ciudad de San José (La Carpio, Pavas, León XIII, Hatillo, San Sebastián) y otros cantones periféricos como Alajuelita y Desamparados. En esos asentamientos humanos la población inmigrante construye sus propios espacios de reproducción social, sus redes de apoyo y desarrolla sus estrategias de supervivencia. Esa presencia constituye un dato real y con ella se expanden sus necesidades, demandas y aspiraciones, y por esa razón las políticas relativas a la inmigración y a sus conexiones sectoriales deben tomar en cuenta la variable de su distribución socioterritorial.

10. En tercer lugar, esa notoria presencia de inmigrantes en las arterias principales de la vida nacional refuerza, dentro de la población local, un conjunto de actitudes que pueden ser de aceptación o de rechazo, dependiendo muchas veces del manejo simbólico de una identidad amenazada, de una paz social invadida y de diversos espacios de reproducción económica y social que se habían venido restringiendo para los costarricenses y que, muchos de ellos, tienen que ser compartidos con los inmigrantes hoy en día en condiciones más precarias. En tal sentido, el Estado y la sociedad costarricenses deben encarar las obligaciones derivadas de la presencia de los inmigrantes en la vida comunitaria del país, procurando el equilibrio debido en relación con sus propias responsabilidades hacia la población local. Es decir, la atención o desatención de las necesidades sociales de los habitantes más pobres del país encara a su vez el manejo de la intersubjetividad social, hoy en día complejizada por la variable cultural de la presencia de los inmigrantes.

11. También es necesario poner atención a la distribución de la población inmigrante en las demás regiones del país, sobre todo en regiones de una alta vulnerabilidad social. Las regiones Huetar Norte y Huetar Atlántica son el segundo espacio de atracción de inmigrantes, donde, a diferencia del Área Metropolitana, se observa una mayor incorporación de esa población en las

actividades agrícolas. A diferencia también del Área Metropolitana, los inmigrantes se encuentran menos concentrados en asentamientos permanentes pues, por el contrario, adoptan comportamientos más itinerantes en función de las posibilidades de inserción laboral en las diversas actividades estacionales. Tal característica constituye un tema de consideración por parte de los encargados de formular políticas, pues las lógicas de atención diseñadas en función de núcleos de población relativamente estables territorialmente no parecen adecuarse a estas realidades.

12. Pero una de las cuestiones centrales que deja en claro todo este proceso, es que el asentamiento de los inmigrantes se está produciendo en áreas socialmente muy vulnerables: regiones periféricas con bajo soporte de servicios y en suburbios pobres de la ciudad capital o de ciudades secundarias, donde se agudizan problemas de hacinamiento, bajos ingresos, malos servicios, baja calidad de vida en general, inseguridad ciudadana y reproducción de condiciones de riesgo social para los grupos más vulnerables de la población.

III. Perfiles sociodemográficos

13. También los perfiles sociodemográficos de la población acogida al régimen permiten establecer con mayor propiedad de qué población se trata. En efecto, esa población está constituida masivamente por inmigrantes originarios de Nicaragua (97% del universo que se acogió al régimen); en segundo lugar, es una inmigración estrictamente laboral, compuesta por personas en edad plenamente productiva y reproductiva, entre los 20 y los 40 años, pero con un promedio de edad de 26 años y una mediana de 24. En su mayoría son varones, pero hay una tendencia muy alta hacia la feminización, pues el porcentaje de mujeres que presentó sus documentos fue del 46%.

14. Este es un indicador muy importante también de los desafíos que le plantea a Costa Rica ese perfil demográfico pues, aparte de la demanda de empleo, aparecen otras necesidades que esta población necesita resolver. A diferencia de las migraciones laborales exclusivamente orientadas a las actividades de plantación, el fenómeno tiene nuevos componentes y variables. Pero también queda claro que se trata de una población que en su mayor porcentaje está incorporada a la actividad productiva y que, por lo tanto, su carga de dependencia respecto de la sociedad receptora puede no resultar tan alta, sobre todo tomando en cuenta el bajo porcentaje de niños y ancianos entre ella; por eso le pueden costar a este país menos de lo que están aportando con su trabajo. El problema se origina en el momento en que la inmigración comienza a sobrepasar las posibilidades productivas y sociales del país receptor para integrar a toda esa población. Pudiera ser que el país ya esté muy cerca de ese límite o que ya lo haya alcanzado, en especial tomando en cuenta el indicador de desempleo que es mayor entre los nicaragüenses que entre los costarricenses y resto de inmigrantes.

15. La elevada presencia de mujeres introduce la problemática crucial del género en sus diversas dimensiones. Además, señala la urgencia de dar prioridad a los problemas de la salud reproductiva y la psicosocial a las que no se ha venido dando atención y frente a las cuales no existen orientaciones de política, pero, fundamentalmente, no se cuenta con instrumentos, medios y programas de acción. La situación particular de la mujer inmigrante también puede resultar compleja en vista de que su inserción productiva, mayoritariamente en oficios domésticos, invisibiliza mucho su problemática laboral y psicosocial.

16. Una parte de esa población ha emigrado a Costa Rica junto con sus núcleos familiares, aspiran a la reunificación familiar en algún momento cercano o bien entablan aquí relaciones nuevas, bajo los más diversos arreglos familiares en correspondencia con sus propias prácticas sociales. El tema de la familia y de las relaciones intrafamiliares constituye también un ámbito de nuevas realidades y demandas que deben ser asumidas por el Estado y la sociedad costarricenses, tanto como parte del tratamiento migratorio como del económico y social.

17. Aunque las personas que se declararon solteras representan el porcentaje más alto de la muestra, se puede suponer que, de todas maneras, se trata de personas con responsabilidades familiares ya sea en Nicaragua o en Costa Rica. Ese es un grupo de población joven (más del 50% con menos de 24 años) que naturalmente puede tender a formar su núcleo familiar en Costa Rica y, debido a cierto desarraigo con sus comunidades de origen en Nicaragua, podría preferir quedarse en el país receptor.

18. Por otra parte, es conjeturable que entre esa población se encuentre un importante grupo de mujeres que se declararon solteras, pero que son a su vez madres solas, con sus hijos en Nicaragua o en Costa Rica. Esa condición también señala la aparición de un fenómeno de vulnerabilidad emocional y de riesgo social asociado a la separación entre los miembros del hogar que son emocionalmente dependientes y cuyas manifestaciones todavía no son claras o suficientemente visibles, pero que pueden precipitar conductas a las que será necesario prestar atención tanto en el país de origen como en el receptor.

IV. Perfiles ocupacionales

19. La ubicación ocupacional del grupo de inmigrantes acogidos al régimen de excepción señala el predominio de personas que se han insertado mayoritariamente en oficios manuales y que, tales oficios, requieren una baja calificación laboral. Las principales ocupaciones se ubican en las actividades de servicios, en las que sobresalen los oficios domésticos por parte de las mujeres y la vigilancia privada entre los varones; pero también se pueden ubicar gran cantidad de inmigrantes que han incursionado en actividades

informales del sector servicios como actividades de limpieza, cuidado de vehículos, etc., donde compiten con trabajadores locales. Con base en tales datos, también se puede respaldar la hipótesis de que la inmigración laboral está teniendo efectos dentro de un proceso gradual de segmentación social del mercado laboral costarricense, pero que además se ve reforzado por factores culturales que podrían estar conduciendo a una estigmatización étnica de los oficios más regularmente desempeñados por esa población.

V. Impacto según la percepción de los beneficiarios

20. El nivel de aceptación de la medida entre los grupos entrevistados es relativamente alto. A pesar de la divulgación de resultados de encuesta con desaprobación de la Amnistía Migratoria, tanto la población beneficiaria como entrevistados de diversos grupos, algunos del sector productivo, funcionarios públicos, dirigentes de ONG y organizaciones sociales, reconocieron la validez de la medida y la necesidad de un mayor protagonismo por parte del Estado costarricense en el tratamiento de la cuestión migratoria.

21 La población destinataria evalúa la medida como un beneficio que les garantiza la seguridad para permanecer en Costa Rica sin temor a la deportación, con la esperanza de tener empleo y de tener acceso a los servicios sociales que brinda el Estado. No resulta muy claro, entre esa población, que la documentación pueda darles acceso a mejores condiciones de trabajo, ni al disfrute de las garantías laborales como acceso a la red de prestaciones sociales y de salud. Pero ese objetivo no parece ser el más importante, pues la expectativa más fuerte para los inmigrantes es el empleo sin importar mucho sus condiciones. Eso resulta contradictorio porque, aun así, los inmigrantes reconocen que les gustaría disfrutar de los servicios de salud, de la educación para sus hijos y poder contar con una vivienda.

22. El problema que se deriva de ese estado de cosas es tanto la desprotección laboral a la que continúa expuesta esa población y, por otra, la desigual distribución de los costos sociales y financieros de los servicios institucionales que demandan y utilizan. Especialmente preocupante es la práctica evasiva de contratadores y empresas en relación con el cumplimiento de las obligaciones sociales que la legislación laboral costarricense exige a los patronos y las limitaciones del Estado costarricense para ejercer una adecuada inspección laboral y asegurar el cumplimiento de la legislación laboral.

VI. Impacto según actores sociales locales

23. Aunque los informantes del sector público y de la sociedad civil reconocieron la importancia de la amnistía, adujeron que la medida en sí misma no tenía el alcance necesario para enfrentar la cuestión migratoria y, por otra parte, subrayaron cuestiones tales como:

24. Debilidades en el trabajo de información: campañas iniciadas tardíamente, mensajes poco claros, poco atractivos y con escasa orientación para la población acerca de los procedimientos. Reconocieron que el trabajo de información que hicieron ONG y organizaciones sociales fue muy importante. Criticaron el débil esfuerzo realizado para sensibilizar mejor a la población local acerca de los beneficios de la migración y los de la Amnistía.

25. Sobre los procedimientos de aplicación de la Amnistía, señalaron los siguientes aspectos:

a. Fallas en el ámbito organizativo y logístico, falta de equipos y materiales y lentitud en los trámites.

b. La valoración de los resultados por parte de los entrevistados se centra mucho en el tamaño de la población cubierta, lo que condiciona la percepción de que la meta fijada por el Gobierno de Costa Rica no se alcanzó. Sin embargo, existe consenso social sobre la conveniencia de la acción emprendida por el Gobierno, pues responde a la necesidad que existe en el país de poder ejercer un mejor control sobre los flujos de la inmigración y de poder hacerle frente a sus efectos.

c. La amnistía debe ser complementada con otras medidas que le permitan al Estado costarricense avanzar hacia un tratamiento más integral de la inmigración, involucrando procesos educativos hacia la población inmigrante y la población local y la búsqueda de mayor coherencia entre el tratamiento de los problemas migratorios y el manejo de las políticas sectoriales en los diversos ámbitos que son impactados por la migración.

d. La amnistía en sí misma solamente garantiza la documentación de quienes se acogieron al beneficio, pero en sí misma no es una solución para la situación de los inmigrantes, ni garantiza el acceso a mejores condiciones de vida y de trabajo. En ese sentido, concuerdan con otras opiniones que señalan la necesidad de buscar mayor coherencia entre las políticas migratorias y las demás políticas sectoriales, para lograr la regularización de la situación legal de los inmigrantes y procurar la integración social de los inmigrantes a la sociedad costarricense.

B. Introducción

El 9 de diciembre de 1998 se publicó en el diario oficial *La Gaceta* el decreto del Poder Ejecutivo para conceder a todas las personas, originarias de cualquier otro país centroamericano, que estuvieran en Costa Rica en su condición de inmigrantes irregulares, "la oportunidad de normalizar su situación legal migratoria, con el fin de evitar su deportación y el consecuente agravamiento de la situación actual de la región".[3]

Con dicha medida, el Gobierno de Costa Rica hacía efectivo un compromiso en ese sentido, anunciado el 9 de noviembre de 1998 durante la Reunión de Presidentes Centroamericanos, en Comalapa, El Salvador, donde se discutieron las acciones a escala regional para hacer frente a los efectos del huracán Mitch en varios países de la región. Tuvo una vigencia de seis meses contados a partir del 1 de febrero hasta el 31 de julio de 1999.

Costa Rica se había convertido desde varios años atrás en el principal país receptor de inmigrantes en toda la región centroamericana. El mayor porcentaje de los movimientos migratorios se originaba desde Nicaragua. Ese país, junto con Honduras, había experimentado los efectos más devastadores del paso de huracán *Mitch*. Una amplia región del Norte, del Centro y del Occidente de Nicaragua había sufrido los estragos del huracán: miles de muertes, infraestructura destruida, viviendas arrasadas. Pérdidas enormes en producción señalaban la inminencia del desempleo y de la falta de ingresos. Dos posibles consecuencias de esa crítica situación serían: por una parte, un mayor deterioro de las condiciones de vida de la población asentada en esos territorios; muchos de ellos dependían de parientes que habían emigrado a Costa Rica; en segundo lugar, el probable incremento de la emigración a Costa Rica en los meses siguientes al paso del huracán.

El Régimen de Amnistía Migratoria tenía como beneficiarios a aquellos que hubieran llegado a Costa Rica antes del 9 de noviembre de 1998, justamente la fecha en que se realizó la Cumbre de Comalapa; por lo tanto, no cubría a la inmigración directamente provocada por el *Mitch*. Aparte de procurarles a esos inmigrantes la oportunidad de contar con documentos, la medida buscaba también asegurarle a esa población mejores condiciones para su inserción laboral y la posibilidad del disfrute de prestaciones de trabajo y salud, e integración social. Una proporción no determinada de familias nicaragüenses, que se sabe son muchas, y muchas de las regiones de Occidente, Las Segovias y la Región Central, que fueron las más afectadas por el huracán, y no solo esas regiones, dependía entonces y continúa dependiendo hoy en día de los ingresos obtenidos por algún pariente que se desplazó a trabajar a Costa Rica. Por eso, el carácter humanitario de la

3. Decreto No. 27457-G-RE, *La Gaceta*, No. 239, 9 de diciembre de 1998. La medida beneficiaba a los extranjeros nativos y naturalizados de los siguientes países: Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá; siempre y cuando hubieren ingresado al país antes del 9 de noviembre de 1998. Esas personas podrían obtener *el status* de residente permanente libre de condición, con una vigencia de un año, y renovable por periodos similares.

amnistía migratoria resultaba apropiado a las circunstancias sociales creadas por el huracán.

Aunque los principales beneficiarios iban a ser los miles de inmigrantes nicaragüenses indocumentados en Costa Rica, también daba cobertura a los nacionales de los demás países centroamericanos que se encontraban en la misma condición de indocumentados y que hubieran estado en Costa Rica antes del 9 de noviembre de 1998.

Por otra parte, la medida también se concibió como un paso para la regularización de la condición legal de los inmigrantes, para identificar sus perfiles y permitir al Estado costarricense tener información acerca del impacto de la inmigración sobre los servicios sociales más regularmente demandados por esa población.

La fecha límite del 9 de noviembre dejaba por fuera a los nuevos inmigrantes: todos aquellos que se hubieran desplazado a Costa Rica con posterioridad; muy posiblemente la inmigración forzada que el huracán provocó directamente. Una de las probables consecuencias sociales del huracán, según los pronósticos de diversas fuentes, pudo haber sido el aumento de la presión migratoria desde Nicaragua hacia Costa Rica, con la presumible llegada de nuevos grupos desde territorios afectados por el fenómeno. No hay forma de saber cuánto representa ese grupo dentro del universo de inmigrantes, y por eso es importante desarrollar a futuro instrumentos que permitan al país contar con un sistema de información migratoria actualizado.

El presente informe recoge los resultados de un estudio de rápida aplicación sobre los alcances sociales y el impacto del Régimen de Excepción Migratoria, conocido también como Amnistía Migratoria, para los inmigrantes centroamericanos, radicados en Costa Rica desde antes de 9 de noviembre de 1998. Dicho beneficio fue otorgado en atención a la problemática social provocada por el huracán *Mitch* entre la población del resto de la región centroamericana y que, según indicaba la evidencia, iría a favorecer principalmente a los ciudadanos y las ciudadanas nicaragüenses que conforman la mayoría del universo de inmigrantes originarios del resto de la región[4]. El estudio se sustenta en dos tipos de análisis:

- Uno de tipo descriptivo centrado en el análisis de las características socio-demográficas y laborales de esa población, con base en el procesamiento estadístico de una muestra suficientemente representativa de las solicitudes aplicadas por los inmigrantes.

4. Honduras y Nicaragua fueron los países más fuertemente impactados por el huracán *Mitch*; y en Costa Rica la población inmigrante es mayoritariamente de origen nicaragüense, mientras que la presencia de trabajadores inmigrantes hondureños es bastante baja.

- El segundo, un estudio cualitativo del proceso y de las percepciones de la población y de otros informantes calificados en relación con los alcances de la medida migratoria, de sus logros y sus fallas.[5]

Se trata de una evaluación de la cobertura de la amnistía, su alcance en términos sociales y algunas valoraciones sobre diversos aspectos que pudieron haber incidido en el cumplimiento de los objetivos planteados.

En sí misma la información constituye un instrumento de información de mucha utilidad para el conocimiento de las principales características del universo de inmigrantes centroamericanos como un paso previo hacia el diseño de medidas sectoriales, coherentes e integrales, que sirvan para encarar los desafíos que ese fenómeno le plantea a Costa Rica.

El presente informe se divide en tres apartados: en el primero se presenta un resumen de los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio. En la segunda se hace una descripción del perfil de la población que se acogió al régimen de excepción y de las percepciones de algunos informantes escogidos dentro del universo de inmigrantes; en el tercer apartado se hace la sistematización de los resultados de las entrevistas a informantes en relación con los aspectos operativos del proceso de amnistía, así como del impacto de la migración y de las medidas migratorias en el desarrollo nacional.

5. El estudio de campo y la fase de análisis tuvo una duración de seis semanas entre el 19 de julio y el 31 de agosto de 1999. Esas entrevistas se hicieron con el propósito de profundizar en las razones que influyeron en la decisión de acogerse o no acogerse, también para indagar acerca de la opinión de ese grupo sobre el régimen de excepción, sobre los beneficios de la medida, sus inconvenientes y el peso que tiene la respuesta a la amnistía dentro de las expectativas de vida del grupo en Costa Rica.

C. Perfil de los inmigrantes

Las características del grupo social

Distribución espacial de los solicitantes

El 31 de julio de 1999 venció formalmente el plazo de vigencia del Régimen de Excepción Migratoria para los Inmigrantes Centroamericanos radicados en Costa Rica, de conformidad con los requisitos enunciados en la introducción de este documento. Según las estadísticas aportadas por la Dirección General de Migración y Extranjería, a esa fecha se había presentado un total de 152.514 solicitantes de residencia; es decir, personas que se habían acogido al régimen (Véase Cuadro 1: *Expedientes abiertos)*[6]. Mensualmente se tramitaban como promedio 25.419 solicitudes en 16 oficinas que se habilitaron para la ejecución de la medida.

Los resultados del estudio permiten observar que la Amnistía ha significado un paso muy importante en el proceso de ordenamiento de políticas y acciones para la atención de la inmigración. El principal logro fue haber sobrepasado en una proporción cercana al 150%, en ese periodo de seis meses, el registro de inmigrantes de origen nicaragüense que se encontraban en el país al 1 de febrero de 1999, fecha de inicio del periodo de amnistía. Según datos aportados por el Departamento de Planificación de la Dirección General de Migración y Extranjería, sujetos a alguna depuración, al 3 de febrero de 1999 se tenía un registro de 199085 solicitudes de residencia, tanto temporal como permanente. Con esas solicitudes, según funcionarios de esa dependencia, se habían beneficiado 106.241 nicaragüenses. El proceso de documentación sobrepasó en número de individuos registrados a la cantidad de solicitudes de residencia registradas a la fecha de inicio del proceso.

Ese es un resultado muy positivo para cualquier intento de ordenamiento y regularización de la condición migratoria de esa población que se presume ha permanecido en condición de indocumentados durante mucho tiempo; también los resultados son de mucha utilidad para el conocimiento de algunas características de dicha población.

La concentración más importante se produjo en las oficinas abiertas en la ciudad de San José, donde se abrieron 85055 expedientes, que representaban un 55% de todos los documentos tramitados en el país. Esa cifra es un indicador muy importante de la distribución de población extranjera, principalmente de origen nicaragüense, en el Valle Central y, en particular, en la ciudad capital de Costa Rica. Los puestos que siguieron en importancia a San José fueron San Carlos

6. El Departamento de Planificación de la Dirección General de Migración y Extranjería hizo cortes posterior al 31 de julio con nuevos resultados; si bien se cuenta con datos mas actuales, ellos no cambian el análisis y las observaciones que hemos señalado en este estudio.

7. Se debe tomar en cuenta que hay una diferencia entre el número de permisos concedidos y el número de personas beneficiadas todavía no claramente establecida; no obstante, según consultas hechas funcionarios de la dependencia responsable, se puede estimar la cifra de 106.241 personas beneficiadas como un dato más confiable. Por esa razon no siempre los datos sobre solicitudes de residencia aprobadas no sirven como indicador claro del número de inmigrantes regulares que puedan residir en el

(específicamente Ciudad Quesada) y Limón. El primero con 14.183 solicitudes y Limón con 8.650; Los Chiles con 7.346, Puntarenas con 5.578, Puerto Viejo con 5.420, Liberia con 5.384 y Guápiles con 5.120. Aunque la asistencia a cada una de las oficinas pudo haber estado afectada por diversos atenuantes, como las posibilidades de acceso, disposición de tiempo, seguridad y otras, se comprende que las estadísticas coinciden con un patrón de distribución de la población inmigrante entre diversas regiones del país y que se puede confirmar también con los resultados de la encuesta de hogares de 1998 (Cuadro 2) donde se observa que la proporción de nicaragüenses en cuatro regiones: Área Metropolitana, Región Huetar Atlántica, Huetar Norte y Chorotega, sobrepasa los porcentajes de la población local.

En efecto, estos resultados nos permiten sustentar con mayor seguridad que la mayor concentración de población inmigrante se encuentra en el Área Metropolitana, lo que revela un cambio cualitativamente importante en la ocupación del territorio costarricense por los flujos inmigratorios más recientes en relación con los de décadas anteriores. La densidad de población inmigrante en dicho espacio geográfico es mayor, en términos porcentuales, que la de la población local. Muy posiblemente en la provincia de San José y, particularmente, en la ciudad capital, es donde están también los mayores asentamientos de extranjeros en el país. Esa presencia territorial no solo es importante desde el punto de vista de sus implicaciones productivas, sino también en relación con su significación socio-institucional y socio-cultural.

Se trata de una población que ha adquirido una creciente presencia en la vida urbana de la sociedad costarricense y eso mismo es un indicador de que la migración traspasó la frontera cultural del país, filtrándose directamente dentro el espacio social cimero de la identidad costarricense, la Valle Central, sus principales centros urbanos y arterias de producción. Por esa misma razón, dicha presencia está generando hoy, entre diversos segmentos de la población local, una serie de comportamientos hacia los inmigrantes que son el resultado de un choque cultural dramático para el habitante medio del valle.[8] El diseño de políticas y acciones hacia esa población debe tomar en cuenta de ahora en adelante la influencia de esa variable cultural que no corresponde exclusivamente al manejo simbólico de la figura de los inmigrantes por los agentes ideológicos, sino a manifestaciones que emergen de los procesos de socialización e intercambio cotidianos entre población local e inmigrantes, tanto en los centros de trabajo como en los barrios y otros espacios de interacción social.

El 45% restante de las solicitudes de residencia presentadas al 31 de julio se distribuye fuera de la Valle Central. Ese dato permite visualizar de mejor manera la forma en que se distribuye la inmigración en el territorio de Costa Rica. Pero lo importante es reconocer el peso que en esa distribución tienen tres espacios específicos fuera del Valle Central, cada uno con diferente magnitud, pero

8. El alcance de este estudio no nos permite ahondar en torno a esta cuestión, pero sí lo consideramos un elemento de suma importancia para comprender en el futuro cercano los cambios en los comportamientos sociales de los habitantes del país, considerando el impacto de la inmigración. Anotaciones en torno a este tema se encuentran en Alvarenga (1997).

reveladores de su función como centros de atracción de la inmigración: el *primero* de ellos está conformado por los territorios incorporados a la frontera norte: el norte de las provincias de Alajuela y Heredia, así como la provincia de Guanacaste. En ese espacio se concentró casi el 30% de las solicitudes; aunque solo en la región Huetar Norte se presentaron el 20% de las solicitudes.

De acuerdo con estudios previos (Morales, 1997), la región Huetar Norte tiene gran importancia para el desarrollo de las migraciones, pues se ha constituido en la principal zona de tránsito de los inmigrantes que atraviesan la frontera norte y pretenden internarse en otras zonas del país, pero con más interés en el Valle Central. Es posible identificar en esa región una migración circular de trabajadores y trabajadoras que vienen de Nicaragua, quienes se movilizan alrededor de las diversas actividades productivas de la región durante algunos meses y, eventualmente, retornan a Nicaragua a ocuparse de sus parcelas u otros bienes de su patrimonio. Una parte de la población inmigrante se ha ido asentando en las poblaciones de la región; pero otros grupos se desplazan con regularidad hacia otras regiones aledañas: la zona bananera del Atlántico, plantaciones de la Zona Sur y el Valle Central.

El tercer territorio de importancia es la provincia de Limón y después la provincia de Puntarenas. De hecho, la ciudad de Limón registra una elevada concentración de población nicaragüense, y junto con la presencia de panameños, colombianos y otros ciudadanos extranjeros, es una de las ciudades con mayor densidad de inmigrantes del país. Esa situación se ve agravada por las condiciones generalizadas de pobreza que afectan a toda la población de esa región caribeña. De igual modo, la provincia de Puntarenas y, sobre todo su principal centro urbano que es la ciudad que lleva ese mismo nombre, recibe un fuerte influjo de inmigrantes, agravando la dramática vulnerabilidad social de esa zona geográfica y las manifiestas desigualdades sociales que generan las actividades económicas que allí se desarrollan.

En síntesis, uno de los resultados de la aplicación del Régimen de Excepción sugiere la necesidad de tener muy en cuenta la distribución territorial de la inmigración en Costa Rica, sus desplazamientos espaciales, sus comportamientos y demandas, para comprender el real impacto sectorial que ella tiene sobre la red de servicios, sobre el mercado de trabajo, pero también diferenciar sus repercusiones entre las diversas zonas geográficas del país, en especial sobre las comunidades más vulnerables y consideradas más pobres.

Los resultados del estudio confirman plenamente la necesidad de tomar en cuenta las especificidades socio-territoriales de cada una de las regiones y comunidades de inserción de los inmigrantes con el fin de emprender iniciativas para el manejo de sus efectos sobre las redes productivas y de empleo, sobre la capacidad institucional de atender las demandas que esa población plantea y contrarrestar posibles comportamientos culturales negativos que puedan afectar la convivencia social.

Cuadro 1
RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN
EXPEDIENTES ABIERTOS
Según mes

OFICINA	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
SAN JOSÉ	17.979	17.859	12.591	10.610	10.206	15.810	85.055
LIBERIA	1.220	1.581	651	506	494	932	5.384
LA CRUZ	530	691	364	419	388	534	2.926
NICOYA	906	503	276	179	160	308	2.332
PLAYAS DEL COCO	769	403	229	195	138	287	2.021
SAN CARLOS	2.733	3.576	2.009	1.390	1.457	3.018	14.183
UPALA	840	696	533	378	431	694	3.572
LOS CHILES	1.488	1.303	932	935	1,077	1,611	7.346
PUERTO VIEJO	1.416	1.509	657	462	593	783	5.420
LIMÓN	2.330	1.238	948	1.173	1.211	1.750	8.650
GUAPILES	1.220	894	660	676	702	968	5.120
PÉREZ ZELEDÓN	690	246	127	119	145	485	1.812
GOLFITO	230	222	156	214	176	353	1.351
SERENO	43	26	23	34	20	46	192
QUEPOS	408	262	159	167	142	434	1,572
PUNTARENAS	1.596	1.310	480	482	737	973	5,578
TOTAL	**34.398**	**32.319**	**20.795**	**17.939**	**18.077**	**28.986**	**152.514**

Datos hasta el 31 de agosto.
FUENTE: Dirección General de Migración y Extranjería. 1999.

Cuadro 2
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN NACIONAL E INMIGRANTE POR REGIONES DEL PAÍS
(PORCENTAJES)

REGIÓN	COSTARRICENSES	NICARAGÜENSES	RESTO INMIG.
Área Metropolitana	27.2	40.4	40.6
Resto Central	35.9	17.5	32.6
Chorotega	7.5	11.7	1.0
Pacífico Central	5.4	2.6	3.0
Brunca	10.0	4.0	7.7
Huetar Atlántica	9.0	14.4	10.4
Huetar Norte	5.0	9.4	4.7

Sign. 0.000
Fuente: Encuesta de Hogares, 1998.

Características socio-demográficas

El contenido de esta sección recoge los resultados de un análisis aplicado a una muestra de solicitudes de residencia, presentados por la población que decidió acogerse a los beneficios del régimen de excepción. La muestra incluyó un total de 1.033 casos, seleccionados de tres oficinas: San José, San Carlos y Limón, que fueron los mayores centros de recepción de solicitudes, pero que además corresponden a las tres regiones de mayor presencia de población inmigrante en Costa Rica. Se hizo una selección al azar, y se decidió distribuir proporcionalmente los casos de la siguiente manera: 56% en San José y el 44% restante distribuido de manera proporcional entre Limón y San Carlos. Esos porcentajes son cercanos a la distribución de solicitudes entre San José y resto del país, recogidas durante los seis meses de vigencia del Régimen de Excepción.[8] El tamaño de la muestra, compuesta por 1.033 casos es suficientemente amplio como para asegurar la representatividad de los datos en relación con el universo conformado por los 152.154 solicitantes de cédula de residencia. Además, es una muestra con un margen de error del 5%.[8]

En este apartado sistematizamos algunos datos relevantes de la población que se presentó a la amnistía.

Cuadro 3
NACIONALIDAD

	Frecuencia	%
Nicaragüenses	1.002	97.00
Panameños(as)	16	1.55
Otro	15	1.45
TOTAL	1.033	100.00

Fuente: Muestra de boletas de registro de la amnistía migratoria. 1999

La mayoría de la población inmigrante que se acogió al régimen de excepción era originaria de Nicaragua. Del total de los 1.033 casos, el 97% de las personas eran nicaragüenses, un 1.5% de panameños y 1.6 de otras nacionalidades centroamericanas.

8. Debido al tiempo disponible para la realización del estudio y la dispersión del resto de oficinas, se optó por concentrar el análisis de la información del resto del país solamente en San Carlos y Limón, considerando que, por sus características, son representativos de dos importantes regiones receptoras de inmigrantes.

9. El tamaño del subgrupo de inmigrantes de origen nicaragüense, de 1.002 individuos, también nos permite confiar en la representatividad de los resultados estadísticos en relación con las características de esa población en Costa Rica.

Cuadro 4
GRUPOS DE EDAD

Años	Frecuencia	%
0 - 12	99	9.6
13 - 19	195	18.9
20 - 40	584	56.5
41 - 65	115	11.1
66 y más	11	1.1
N/D	29	2.8
TOTAL	1.033	100

Fuente: Muestra de boletas de registro de la amnistía migratoria. 1999

Queda suficientemente claro que se trata mayoritariamente de una inmigración con un fuerte peso laboral. Eso se desprende al considerar el promedio de edad de esa población, de 26 años, un dato que coincide con los resultados de otros análisis (Castro y Morales, 1999).

El 56,5% de los documentos analizados correspondían a un segmento de edades ubicado entre los 20 y los 40 años; el segundo grupo de edades se localiza entre los 13 y los 19 años, edades que corresponden a adolescentes y jóvenes con un porcentaje de 19%; en tercer lugar, el grupo de los 41 a los 65 años con 11%. El porcentaje de niños entre la población registrada es relativamente bajo, apenas un 9,6%; y el de adultos mayores mucho más bajo, 1.1%.[10] No es del todo claro si la baja frecuencia de niños y adultos mayores en el proceso de documentación respondía a una estrategia de los propios inmigrantes de "priorizar" en la población insertada en el mercado laboral, pero el dato coincide con un bajo registro de esos grupos de edades dentro del universo total de los inmigrantes nicaragüenses.

Siendo así, los resultados obligarían a reconocer que la carga de dependencia que esa población puede representar para la sociedad costarricense puede no resultar tan alta, como a veces se argumenta, en comparación con su aporte laboral. Los inmigrantes son un grupo social incorporado en alta proporción a la actividad productiva nacional, con una baja proporción de niños y otras personas dependientes en Costa Rica que no necesariamente le pueden estar costando a este país más de lo que están aportando con su trabajo.

Sin embargo, pueden quedar en claro dos problemas. El primero alude a la desigual distribución de ese costo entre la población costarricense, debido a la existencia de prácticas evasivas por parte de los contratantes de trabajadores inmigrantes, tanto empresarios locales, como empresas

10. En 29 boletas que correspondian al 2,8% de los solicitantes no se registró la edad.

extranjeras, inclusive de empresarios nicaragüenses. El segundo problema puede originarse en el momento en que el flujo de la inmigración supere las capacidades laborales e institucionales de la sociedad costarricense para asegurar su integración económica y social. Muy posiblemente ese límite esté cercano o ya se haya alcanzado, lo que plantea la necesidad de establecer criterios para la regularización y control del movimiento migratorio hacia este país. El acceso a la documentación tiene que verse directamente asociado también al tema de la reunificación familiar. Aunque la proporción de las personas dependientes resulte por el momento relativamente baja, esa proporción podría comenzar a variar a partir del momento en que las personas que se hayan documentado comiencen a optar por traer al país también a sus cónyuges, hijos y otros parientes.

Cuadro 5
DISTRIBUCIÓN POR SEXO

	Frecuencia	%
Masculino	555	53,7
Femenino	478	46,3
TOTAL	1.033	100

Fuente: Muestra de boletas de registro de la amnistía migratoria. 1999

Cuadro 6
ESTADO CIVIL

	Frecuencia	%
Solteros(as)	509	63,8
Casados(as), unión Libre	251	31,5
Separados(as), viudos(as)	8	1
N/D	30	3,8
TOTAL	798	100

Fuente: Muestra de boletas de registro de la amnistía migratoria. 1999

El corte por sexo entre esa población indica que el componente masculino es porcentualmente más alto; pues los varones representan el 53.7% de los solicitantes y las mujeres el 46.3%. Por otra parte, esa población está constituida en un alto porcentaje por personas solteras; de acuerdo con la información recabada, el 49.3% de los solicitantes estaba en esa condición, mientras que el 24.3% declaró ser casados o que vivían en unión libre y menos del 1% eran viudos o estaban separados. Esas cifras también constituyen importantes indicadores sobre los impactos reales o potenciales de la presencia de los inmigrantes en la sociedad costarricense, en particular el hecho de que se trata de un alto porcentaje de adultos, pero sobre todo de adultos jóvenes, con una participación bastante elevada de mujeres, solteros y muchos de ellos quizás con la expectativa de quedarse a vivir en Costa Rica o, al menos, a permanecer en este país durante mucho tiempo.

Cuadro 7
OCUPACIÓN

	Frecuencia	%
Profesionales y técnicos	8	1.00
Oficinistas y similares	7	0.88
Comerciantes y vendedores	14	1.75
Agricultores, pescadores y otros	236	29.57
Trabajadores en transporte	8	1.00
Artesanos y operarios	128	16.04
Trabajadores manuales	17	2.13
Trabajadores de servicios	243	30.45
N/D	137	17.17
TOTAL	**798**	**100,00**

Fuente: Muestra de boletas de registro de la amnistía migratoria. 1999

El perfil ocupacional de ese grupo de población está caracterizado por tres ocupaciones principales: los trabajadores del sector servicios, con el 30.4%; en este grupo se encuentran las servidoras domésticas, los vigilantes y otros; los trabajadores del sector agrícola constituyen el 29.5%; los artesanos y operarios conforman el 16%. En ese último segmento se agrupan los trabajadores de la construcción y obreros en general.

La inserción de esa población entre las diversas actividades productivas pone en evidencia el peso que tiene el sector agrícola como núcleo de atracción de fuerza laboral inmigrante, pues allí se ubica el 21.5% de la población inmigrante ocupada; en el sector de los servicios que incluye el trabajo

11. La falta de correspondencia entre los datos referentes a ocupación y los de inserción en actividades productivas se debe al hecho de que en el 52% de las boletas no se recogió la información sobre el lugar de trabajo de los solicitantes por lo cual resultó imposible ubicarseles en alguna actividad productiva. Muchos trabajadores se declararon como peones, sin mayor especificación, lo que dificultó también su clasificación.

doméstico remunerado, la vigilancia privada y otras actividades informales de servicios, concentran el 13.6%. En construcción se registraron el 2.1% de los casos, aunque es de presumir que la cifra sea mayor debido a que en algunos casos hubo falta de información en las boletas; aun así, los resultados son confiables en relación con la distribución de esa población en las tres ramas consideradas como las más importantes del mercado de trabajo de los inmigrantes: servicios, agricultura y construcción.[12]

Los datos también permiten identificar una importante concentración de trabajadores y trabajadoras inmigrantes en el sector de servicios en San José, frente a una concentración de trabajadores del sector agrícola en San Carlos y Limón, lo que señala una importante diferenciación socio-laboral entre la población inmigrante de esas tres regiones. Por otra parte, se evidencia una fuerte concentración de mujeres en el sector servicios que se explica por el peso que tiene el trabajo doméstico como ámbito socio-laboral para ese grupo de población. La condición social de la mujer inmigrante es un tema socialmente complejo ya que su inserción en el trabajo doméstico produce una cierta invisibilización de su problemática, lo que dificulta las posibilidades de prestar atención a su condición socio-laboral y psico-social.

Cuadro 8
RAMAS DE ACTIVIDAD

	Frecuencia	%
Agricultura, caza y pesca	171	21.43
Industria	5	0.63
Electricidad, gas, etc.	5	0.63
Construcción	17	2.13
Comercio	8	1.00
Servicios	109	13.66
Ignorado	347	43.48
N/D	136	17.04
TOTAL	798	100.00

Fuente: Muestra de boletas de registro de la amnistía migratoria. 1999

También hay un grupo de población inactiva; es decir, personas que formalmente no se encuentran insertadas en la actividad productiva, aunque desempeñen funciones sociales muy importantes. Ese grupo está conformado por el 23% de los solicitantes. La categoría más importante son los menores de edad que constituyen el 63.2% de los inactivos y el 22.7% del total de los inmigrantes registrados. Luego le siguen las amas de casa, que

12 . Los datos que aparecen en la categoría "Ignorado" corresponden a las personas que, declarando una ocupación, no reportaron un lugar de trabajo. Dentro de N/D fueron incluidos los casos de las personas que se declararon como amas de casa y no señalaron ningún lugar de trabajo o que no declararon ninguna ocupación.

son el 29% de los inactivos, pero el 10.5% del total de inmigrantes.[13] Llama mucho la atención el bajo porcentaje de estudiantes reportados, apenas el 5,6% de los inactivos y el 2% del total, aunque en este aspecto influye el hecho de que este dato no fue registrado para el caso de los menores. De todas maneras, también es importante reconocer que el peso de los menores en relación con el total de la población inmigrante, también es bajo, lo cual significa que en términos de demanda de servicios de educación estamos en presencia de una población que cuesta menos al Estado costarricense en el sector educación que lo que aporta laboralmente al sector productivo.

Hay un elevado porcentaje de mujeres que se declararon solteras; sin embargo, existe la presunción de que un buen grupo de ellas sean a su vez madres solas y con sus hijos, ya sea en Nicaragua o en Costa Rica. Esta situación puede estar asociada a una compleja problemática psico-social derivada de la ruptura que afecta a miembros emocionalmente dependientes de los hogares. Aunque se ha estudiado poco este tema entre las inmigrantes, es de suponer que esa situación de vulnerabilidad emocional puede tener consecuencias diversas y peligrosas tanto en el país de origen como en el receptor sobre grupos de personas expuestos a situaciones de riesgo social.

Cuadro 9
AÑOS DE PERMANENCIA

	Frecuencia	%
0 - 1 años	298	40.7
2 - 5 años	326	44.6
6 - 10 años	62	8.5
11 en adelante	45	6.2
N/D	302	
TOTAL	1033	100

Fuente: Muestra de boletas de registro de la amnistía migratoria. 1999

La estimación de la antigüedad de los inmigrantes también permite saber que se trata de un proceso relativamente reciente. Como promedio, los inmigrantes tienen alrededor de 3 años y medio de haber llegado a Costa Rica; sin embargo, al determinarse la mediana se logra saber que poco más del 50% de esos inmigrantes tiene menos de dos años de permanencia en este país y la moda (frecuencia que más se repite) coincide también con ese

13. Muy posiblemente dentro de esa categoría también se ubique a un gran porcentaje de trabajadoras domésticas que aparecen registradas como amas de casa en las boletas, ya sea porque así lo declararon o, bien, porque las personas que recogieron la información no fueron entrenadas de manera adecuada para el registro exhaustivo de la información básica.

dato. Lo que nos indica esa información también es que es población recién incorporada al país, por lo tanto con una experiencia y conocimiento de la realidad nacional, de su legislación, por ende de sus derechos y sus deberes, posiblemente muy escaso. Por esa misma razón, pudiera ser que buena parte de la población que no pudo acogerse a la amnistía no hubiera tenido la información suficiente o la conciencia del beneficio de haber puesto su papeles en regla, al seguir pautas de conducta que tienen como referente sus comportamiento en su país de origen, pero no necesariamente en el país receptor.

En suma podemos identificar un perfil de la población inmigrante acogida al régimen de excepción que confirma el peso abismal que tienen los nicaragüenses dentro del universo de inmigrantes centroamericanos. Dicho perfil corresponde con personas en plena edad productiva, pero con un gran peso de adultos jóvenes, el promedio de edad es de 26 años y una mediana de 24 años.[14] Se trata de una población con participación mayoritaria de varones, aunque el porcentaje de mujeres es alto, así como de personas que se declararon solteras. Es una población que se ubica en ocupaciones manuales, de muy baja remuneración y que no requiere de habilidades muy calificadas; especialmente ubicados en las actividades del sector agropecuario, servicios y otras actividades que requieren de una mayor inversión de esfuerzos físicos por encima de una mayor cualificación laboral. Estos datos confirman la hipótesis de que la migración está incidiendo en un proceso creciente de segmentación social del mercado laboral, y que está siendo reforzado también por factores culturales.

Por otra parte, se trata de una migración todavía muy nueva puesto que más del 50% de los inmigrantes tiene apenas dos años o menos de haber llegado a Costa Rica.

14. Esto indica que la edad de 24 años marca el corte entre el 50% menor a esa edad y el 50% mayor a esta.

D. La Amnistía y la visión de los actores sociales

Percepciones de la población sobre el régimen

Para indagar las razones que llevaron a la población a acogerse al Régimen de Excepción, y también las que impidieron a otro grupo a acogerse, se aplicó una entrevista a diferentes informantes, seleccionados entre la población inmigrante. En total se logró consultar a 28 personas; de ellas, 21 se acogieron al régimen de excepción y 7 no lo hicieron.[15]

El principal motivo que reconocen los entrevistados que les motivó a acogerse al beneficio de la amnistía migratoria, era la búsqueda de seguridad para permanecer en Costa Rica sin el temor a ser deportados[16]; solo en segundo lugar se reconoce la posibilidad de encontrar trabajo o empleo estable, pero nadie mencionó que estuviera esperando que los documentos le permitieran tener acceso a prestaciones sociales y de salud.

Aun así, hubo consenso en relación con que la decisión del Gobierno de Costa Rica fue una buena medida. Muchos informantes no solo reconocieron el beneficio que la disposición representaba para los nicaragüenses, sino también reconocieron que ella obedecía a la necesidad del Gobierno de Costa Rica de ejercer un mayor control sobre la cuestión migratoria.

Se plantearon muy pocas quejas en relación con los procedimientos, requisitos y trámites que debían realizar los inmigrantes. Las dos quejas más frecuentes fueron: una, el excesivo tiempo que debieron invertir haciendo las filas, principalmente en San José; algunos señalaron que perdieron entre dos y tres días solamente en el papeleo ante Migración, más el tiempo que tuvieron que dedicar a la búsqueda de documentos. Aunque no lo reconocieron directamente en las entrevistas, otros informantes y otros individuos que se acogieron al régimen señalaron que muchas veces no lograban entender los procedimientos; en muchas ocasiones algunos beneficiarios creían que el trámite consistía exclusivamente en presentar los documentos y que automáticamente obtenían la residencia. También hubo quejas en relación con el desorden en las filas durante las primeras semanas y cierto descontrol en la entrega de las fichas para las citas.[17]

Para algunos informantes también resultaba preocupante el tiempo que debían esperar para la resolución de su solicitud, eso les creaba incertidumbre; sobre todo entre aquellos que tuvieran planes de viajar a su

15. Debido al temor natural, muchos informantes, que se sabía no se habían acogido al régimen, se negaron a contestar el cuestionario, pero la información recolectada permite identificar las razones que les impidieron acogerse al beneficio. Las entrevistas se realizaron en San José y en Limón.

16. Ese argumento lo recogimos tanto en las entrevistas como en un recorrido previo que hicimos con un equipo de periodistas nicaragüenses que visitaron Costa Rica para hacer varios trabajos sobre el tema.

17. Como anécdota, contaba un abogado que durante un sábado los funcionarios de Migración estaban extrañados de que no se hubiera presentado nadie a llevar los documentos, luego se dieron cuenta de que ese día no habían entregado ninguna cita.

país en algún momento. La segunda queja se refería al maltrato por parte de los funcionarios que estaban a cargo de la realización del proceso: denunciaron que los policías que cuidaban a la entrada de las oficinas los maltrataban de palabra y que otros funcionarios también no los trataban con respeto. Sin embargo, en relación con el proceso, propiamente dicho, se señalaron muy pocas dificultades y cuando las hubo tenían que ver con situaciones muy especiales.[18]

También resulta claro que para los inmigrantes la documentación constituía un paso hacia la búsqueda de una mayor estabilidad personal y para su grupo familiar en Costa Rica. Pese a que la mayor parte de los informantes reconocieron que no tenían planes definitivos de quedarse en Costa Rica,[19] aceptaron que, mientras permanecieran en el país receptor, necesitarían una serie de condiciones que les suministrara tranquilidad y estabilidad: en primer lugar el *status* legal, y en segundo lugar beneficios sociales como la educación para los hijos, salud para la familia y, para muchos, la posibilidad de acceder a una vivienda. Todas esas cosas estaban en función de contar siempre con empleo.

Es decir, la valoración por parte de la población beneficiada hacia la amnistía resulta altamente positiva; identifican un beneficio tanto personal como familiar, aunque tienen dudas en relación con que la medida les brinde mejores oportunidades desde el punto de vista laboral. Un informante nos decía:

> *"la cuestión del trabajo está ahora igual o peor que antes de la amnistía, para uno lo importante es que haya trabajo, no importa cómo (...) a eso vinimos, aunque uno quiere que también le respeten a uno como persona sus derechos."*

También los informantes reconocieron no haber tenido dificultades con la información general, aunque reconocieron dificultades para informarse de los procedimientos específicos. El medio más regular de información fue mediante los propios amigos, los parientes u otras personas de su mismo país, que a su vez obtenían la información de fuentes similares. El trabajo de muchas organizaciones fue muy importante en ese sentido, especialmente de parte de las ONG que, en diversas regiones del país, orientaron a la población acerca de los trámites y requisitos. La concertación de acciones por parte del Gobierno con este tipo de organizaciones debe ser una prioridad en el futuro pues, por su cercanía con la población, pueden ser más eficaces en la distribución de la información y en la educación de los beneficiarios.

Para esa misma población también fue importante la información que les llegó a través de los medios de comunicación. Muy pocos podían distinguir entre

18. Personas que no podían probar su permanencia en Costa Rica antes del 9 de noviembre principalmente.

19. Muchos y muchas señalaron que no estaban dispuestos a renunciar a su nacionalidad; los nicaragüenses dijeron que Nicaragua era su país y que esperaban que en algún momento mejorara la situación para retornar.

los anuncios que se elaboraron especialmente para motivar a los extranjeros, de las noticias regulares que transmitían los noticieros sobre el tema.

Un tema aparte son las razones aducidas por las que no respondieron al régimen. Los principales factores que impidieron acogerse al beneficio a quienes reunían los requisitos fueron el tiempo y el trabajo. De cualquier forma, en todos los casos se reconoció que la medida había sido buena y que les hubiera gustado tener la oportunidad de presentar los documentos. Se nos señaló en diversas oportunidades que gran cantidad de personas no se acogieron al beneficio porque llegaron al país después del 9 de noviembre, pero también se señaló que muchas personas, aunque hubieran llegado a Costa Rica antes del 9 de noviembre y por haber entrado irregulares, no tenían papeles para probar su condición.

Debe aceptarse que en general la respuesta de esa población a la medida refleja un amplio consenso en relación con el beneficio que significaba para ellos. De hecho, el que más de 150 mil personas haya acudido, independientemente de las metas inicialmente fijadas por las autoridades, revela que la disposición respondió a una necesidad de esa población: la de contar con la seguridad jurídica para movilizarse en Cosa Rica sin el temor a ser sacado del país, la posibilidad de tener acceso a los beneficios de la salud, la educación para los hijos, vivienda y trabajo.

Pero en general, resulta también evidente que la población inmigrante carece de suficiente información y conocimiento acerca de sus derechos y deberes en el país receptor. Esto remite directamente con la necesidad de desarrollar acciones educativas permanentes dirigidas específicamente al tema de los inmigrantes, orientadas tanto a educar a este grupo social sobre este país, su régimen jurídico y organización social e institucional, a fin de facilitar su inserción en las comunidades donde conviven y de mejorar también su aporte al desarrollo nacional. También la educación debe ir dirigida a la población local con el objetivo de sensibilizarla sobre los beneficios que el país está recibiendo de los inmigrantes, pero también las formas mediante las cuales desde las comunidades se pueden desarrollar iniciativas para acoger e integrar socialmente a esta población.

Percepciones sobre la amnistía y la migración

En este apartado se han procesado y se han analizado los resultados de varias entrevistas aplicadas a un grupo de funcionarios públicos, representantes de organizaciones sociales y ONG, así como directivos del sector empresarial sobre los alcances de la amnistía migratoria y sobre la problemática de la migración en general.

Sobre la divulgación y promoción de la amnistía

Los funcionarios de los ministerios de Trabajo y de Relaciones Exteriores que fueron entrevistados, consideraron que los avisos y anuncios de la amnistía fueron claros y que hubo un esfuerzo importante en dos aspectos: por crear entre la población costarricense un ambiente positivo hacia los inmigrantes nicaragüenses y por dar a estos últimos información sobre los trámites a seguir y sus requerimientos.

Los funcionarios de la Defensoría de los Habitantes y DIGEPARE entrevistados, señalaron deficiencias en la claridad del mensaje y en lo que podría considerarse el esfuerzo de motivación hacia los inmigrantes ilegales para que se acogieran a la amnistía.

Los funcionarios de Migración coincidieron en que los anuncios por el periódico y televisión no eran suficientemente claros ni atractivos. A los anuncios radiales se les atribuyó mayor utilidad en tanto brindaban información necesaria y oportuna.

Las opiniones de los miembros de ONG y organizaciones internacionales, en general señalan que los anuncios no fueron suficientemente claros con respecto al procedimiento. Se mencionó, por parte de uno de los entrevistados, la importancia del esfuerzo de las ONG para llevar información más detallada a la población meta. Se mencionó también que dentro del esfuerzo de divulgación faltó sensibilizar a la población costarricense, incluyendo a los patronos, para que facilitaran a sus empleados el tiempo necesario para realizar los trámites, que podía llegar a tomar tres o cuatro días.

Los representantes de los gremios o cámaras empresariales, en general coincidieron en la apreciación de que la divulgación fue masiva y opinaron que los anuncios fueron claros y que se hizo una buena promoción del proceso.

De acuerdo con las apreciaciones de una abogada que brindó sus servicios profesionales a inmigrantes que los requirieron durante la Amnistía, la desinformación de las personas que llegaron a las Oficinas de Migración a realizar el trámite fue evidente, lo que se tradujo en una inversión de tiempo adicional en el trámite ya de por sí muy tardado. En su opinión, la información que se divulgó debió haber sido más sencilla, adaptada a la población a la que mayoritariamente se quería llegar y haberse aprovechado los lugares de reunión y acceso frecuente de esta población.

Principales debilidades del proceso

Las fallas señaladas por los funcionarios de Migración entrevistados se refieren a aspectos relacionados con la falta de disponibilidad de equipo y materiales para que el proceso fuera más eficiente. Los funcionarios de DIGEPARE y la Defensoría de los Habitantes mencionaron falta de información sobre los objetivos del proceso en general y sobre aspectos específicos relativos a la población que podía acceder al régimen.

En las entrevistas a miembros de las ONG se mencionan como problemas las dificultades que enfrentaron los inmigrantes para conseguir documentos de identificación y otros que probaran su estadía en el país antes del 9 de noviembre, así como la excesiva lentitud del trámite. Señalaron de manera específica deficiencias en el ámbito organizativo, logístico y de disponibilidad de personal debidamente informado.

Se hace referencia a que en muchas personas persistieron diversos temores, por ejemplo el de que hacer el trámite los expondría a ser capturados y deportados o que el adquirir derechos volvería menos atractiva su contratación para los empresarios.

La abogada que fue entrevistada apunta desorganización a la que contribuyeron los cambios sobre la marcha con respecto a los requisitos y otros aspectos. Señala también que la prensa en ocasiones dio información que no era verdadera sobre aspectos operativos del proceso, contribuyendo a crear desorden.

En su opinión los 3.555 colones del depósito para realizar el trámite resultaban un monto demasiado elevado para muchas personas. A esto se agregó que mucha gente no podía abandonar sus trabajos por el tiempo que duraba el trámite. Los honorarios de los abogados por realizar las gestiones oscilaron entre 5.000 y 20.000 colones, llegando en algunos casos a cobrar hasta 30.000 colones. Aparte de lo anterior, hubo venta de los campos en las filas y de las fichas que daba Migración.

Como causas para que hubiera personas que no se acogieran al régimen, los funcionarios públicos mencionaron diversos puntos, entre ellos: "la naturaleza misma del nicaragüense, que le gusta, incluso dentro del mismo territorio, migrar " y, por tanto, no le interesaba un vínculo estable con Costa Rica. Se mencionó también presiones laborales para que los trabajadores no se adhirieran al régimen, situaciones de temor e, incluso, que hay personas que renunciaron a adquirir derechos para poder mantener su competitividad.

Sobre los resultados

En general los funcionarios públicos entrevistados coinciden en señalar que los resultados obtenidos por el régimen de amnistía no corresponden con las metas que se había establecido, al haberse acogido al mismo alrededor de 150.000 personas de las 300.000 que se esperaba.

Aunque hay coincidencia en que no se alcanzó la meta, se considera que el resultado obtenido puede aceptarse como un éxito por el alto número de personas que se registró. Una limitación que se señala con respecto a los resultados, es que se continúa sin poder cuantificar el número total de inmigrantes pues se cree que es importante el número de personas que se mantienen como ilegales.

Las opiniones de los funcionarios entrevistados sobre la amnistía fueron favorables, en términos generales al proceso, considerándolo un paso importante para poder ejercer algún control sobre la población que se acogió a esta y a partir de esto realizar una mejor planificación de los servicios y avanzar en su inserción en la sociedad costarricense.

Por parte de los representantes de ONG y organismos internacionales, se emitieron consideraciones favorables al proceso en la medida en que implicó un reconocimiento explícito de parte del gobierno de la realidad que plantea al país la migración de nicaragüenses. Fueron mencionados como positivos aspectos relacionados con la posibilidad de garantizar, a partir de la medida, el respeto de los derechos humanos y laborales, así como la posibilidad de planificar mejor los servicios para esta población. Algunos de los entrevistados interpretan la amnistía como un gesto de solidaridad con otros pueblos centroamericanos. Otros señalaron que la medida no era sino un gesto publicitario del gobierno dado que se mantuvieron obstáculos importantes para la legalización, como fue el de tener que comprobar con documentos el tiempo de estancia en el país. Otra interpretación fue que el verdadero interés de realizar la amnistía ha sido obtener ingresos para el Estado a partir de lo que pagó cada inmigrante por el trámite. Asimismo, se dijo que la realización de la amnistía ha sido utilizada por el gobierno para atraer recursos de la cooperación internacional.

Los representantes del sector empresarial emitieron opiniones favorables a la amnistía. Se mencionó la importancia del control, de cuantificar y de regular la situación de los inmigrantes en términos de deberes y derechos. Hubo una persona que hizo la observación, en términos negativos, de que el camino abierto por la amnistía puede conducir a la nacionalización y con ello a que estas personas alcancen influencia política en el pais.

La amnistía y medidas complementarias

Los funcionarios de la Defensoría de los Habitantes, DIGEPARE y del Ministerio de Salud señalan la necesidad de insertar el proceso dentro de la definición de las políticas generales de desarrollo y de abordar la problemática desde una perspectiva humana integral orientada a la inserción de esta población. Así, también, mencionan la necesidad de que se realicen acciones complementarias para sensibilizar a la opinión pública costarricense de manera favorable a los inmigrantes nicaragüenses.

Un funcionario del Ministerio de Trabajo señaló la necesidad de realizar un proceso de educación de los inmigrantes con respecto a sus deberes y derechos y de los servicios a los que pueden tener acceso, también de realizar acciones de capacitación y formación profesional en beneficio de esta población.

Otra opinión se orienta hacia la necesidad de atraer recursos de la cooperación internacional para poder mantener la calidad de los servicios a la población. También fueron emitidas opiniones favorables a que se proceda, ya terminada la amnistía, a establecer controles más rigurosos (incluyendo las deportaciones) para impedir o desestimular la llegada de nuevos inmigrantes al país, así como impedir la presencia en el pais de inmigrantes que participan en hechos delictivos.

Algunos de los miembros de la empresa privada mencionaron la necesidad de que la llegada de trabajadores del exterior se mantenga bajo control, en una proporción adecuada a las necesidades y posibilidades de absorción de la mano de obra en el país.

Otro aspecto mencionado sobre el tema de las migraciones de nicaragüenses, es la necesidad de que el problema sea abordado desde una perspectiva binacional.

Los informantes de ONG y organismos internacionales consideraron la medida como un paso positivo para la defensa de los derechos de los inmigrantes y que con ella se abren puertas para que tengan mayor acceso a los servicios. Señalaron, sin embargo, que la amnistía en sí misma no es la solución para la situación de estas personas, ni tampoco para garantizarles mejores condiciones laborales. Fue mencionado que persistiría el fenómeno de la llegada de nuevos migrantes ilegales, los cuales vendrían a competir ya no solo con los costarricenses sino con los nicaragüenses que habrían adquirido nuevos derechos.

Impacto de la inmigración sobre algunos servicios (e instituciones) públicos

Funcionarios de instituciones públicas mencionaron que se ha producido un aumento de las consultas laborales en el Ministerio de Trabajo y una sobredemanda de servicios de salud que afecta la calidad de los servicios a la población en general.

Además, se dijo que en un diagnóstico participativo realizado por la comunidad de La Cruz se determinó que la población migrante desplaza población nacional en cuanto a empleo y en la prestación de servicios como educación y salud.

Como otro efecto se mencionó que el tema de las migraciones se ha constituido en el punto más importante de la agenda bilateral con Nicaragua y que Costa Rica ha hecho un gran esfuerzo por atraer ayuda internacional con el propósito de la realización de la amnistía.

Como obstáculos para responder a las nuevas demandas que plantea la migración fue mencionado:

- Carencia de recursos humanos para poder responder con agilidad a las consultas laborales y poder tutelar los derechos de los migrantes en esta materia.

- Falta de datos que permitan planificar la atención de esta población y evaluar la efectividad de los esfuerzos que se realizan (DIGEPARE)

- Ausencia de políticas en el sector salud que permitan abordar el problema de manera integral.

En relación con este último punto, la amnistía es vista como fuente de información y datos concretos para mejorar en la definición de políticas y en planificación.

Beneficios y problemas que le plantea al país la llegada de los inmigrantes nicaragüenses

Según la percepción de miembros de ONG y otros organismos

Beneficios	Problemas
- El aporte en el ámbito productivo en el sector agropecuario en el que se incluye la agricultura de exportación, construcción, servicios y otros. - La posibilidad para los empresarios de contar con mano de obra barata - La ampliación del mercado de consumo - Beneficios en el ámbito cultural, social y organizativo	- Presiones en la demanda de servicios -Traen al país enfermedades contagiosas, algunas de las cuales ya habian sido erradicadas (malaria) - Exacerbación de la xenofobia y otros tipos de conflictividad social - Falta de adaptación de los inmigrantes a la sociedad costarricense por diferencias culturales y manifestaciones de violencia: conflictos, violencia doméstica, un pequeño sector de delincuentes. - Se crea una situación de "dumping" social entre los mismos trabajadores En el tema de las diferencias culturales, los entrevistados de este sector mencionaron: - menor nivel educativo - mayor alcoholismo - más machismo - más sentido de la solidaridad - mejor sentido de la organización - en el país muestran una autoestima baja y proyectan una imagen de marginación - Una opinión compartida por algunos fue que en Costa Rica se tiende a subrayar más de la cuenta las diferencias que puede haber y que existen estereotipos sobre los nicaragüenses. Se dijo que las diferencias con ellas son similares a las que existen entre las personas de San José y las de otras regiones del país.

Impacto de la inmigración sobre la actividad productiva

Los entrevistados en las cámaras y en los gremios empresariales hicieron señalamientos como los siguientes:

- La participación de recolectores de café de origen nicaragüense es determinante desde hace 8 años para que no se pierdan las cosechas. Los costarricenses no tienen interés en realizar esta actividad.
- La migración es muy favorable en cultivos estacionales como son, además del café, la corta de la caña de azúcar y el cultivo de melones.
- Los trabajadores nicaragüenses se desempeñan como excelentes trabajadores en la actividad bananera, la cual requiere de mucha mano de

trabajadores en la actividad bananera, la cual requiere de mucha mano de obra durante todo el año. El empleo de nicaragüenses en la actividad bananera de la zona atlántica es fundamental porque los costarricenses rehúyen trabajar en ella.

- La mano de obra nicaragüense es fundamental para la actividad de la construcción. No puede considerarse que los nicaragüenses estén desplazando a los costarricenses, dado que el nivel de desempleo del pais está entre un 4 y un 5 %, lo cual es bastante aceptable. Los nicaragüenses se desempeñan como mano de obra calificada y mano de obra no calificada. La mano de obra especializada (carpinteros, albañiles, electricistas, fontaneros) por lo general no se consigue entre los nicaragüenses y al respecto hay alguna escasez.

- La presencia de mano de obra nicaragüense ha permitido mantener el esquema del sector productivo: el sector agropecuario aporta un 20%, el sector industrial aporta un 20%, lo mismo el comercio, etc., a pesar de que los costarricenses se han abocado a las carreras académicas.

- Hay una escasez importante de cuadros técnicos en el ámbito nacional, la cual ha creado una demanda de mano de obra no solo nicaragüense, sino salvadoreña, hondureña y guatemalteca.

En relación con las preferencias de los empresarios sobre la mano de obra según su procedencia, los entrevistados expresaron:

- El recolector de café nicaragüense es mejor recolector que el tico porque selecciona el grano.

- En la actividad bananera lo que se requiere es que haya la mayor permanencia posible para poder desarrollar alguna especialización en los trabajadores.

- Al nivel de obreros especializados, es mejor la mano de obra costarricense.

- El costarricense es más fino, pero el nicaragüense rinde más.

- La demanda de mano de obra está determinada más por un problema de escasez que de nacionalidad.

Con respecto a los efectos que los controles gubernamentales podrían tener sobre las empresas, los entrevistados del sector empresarial respondieron:

- Si el gobierno se pone a perseguir a los nicaragüenses no acogidos a la amnistía, ahuyentará a los cogedores de café y afectará al sector cafetalero.

-Las empresas deben cumplir con sus obligaciones laborales y los trabajadores inmigrantes deben cumplir con el pago de las cargas sociales. La amnistía favorece la seguridad en los contratos de trabajo y la regularización de la situación legal de los trabajadores por parte de las empresas: esto favorece la permanencia de los trabajadores y también a las empresas (Representante del sector bananero)

- La regularización de la situación de los trabajadores permite bajar el grado de informalidad que es uno de los problemas más graves que tiene que enfrentar el sector empresarial.

Algunos de los entrevistados del sector de ONG señalaron la importancia de estos controles para que la regularización de la situación legal conduzca a la aplicación de un régimen de deberes y derechos para la población inmigrante.

E. Otras consideraciones finales

Costa Rica se ha reconocido y se ha asumido como país receptor de inmigrantes con las limitaciones propias de un país subdesarrollado. Pero existe un adecuado consenso entre diversos sectores de la sociedad costarricense sobre la necesidad de encarar constructivamente el tratamiento de la problemática migratoria.

El motivo inmediato de la "amnistía migratoria" fue presentado como un gesto humanitario hacia el resto de los países centroamericanos afectados por el huracán *Mitch*. Pero también la medida tuvo otros propósitos. Por una parte, resolver el problema de la indocumentación de la mayor parte de la población inmigrante asentada en Costa Rica al concederles el *status* de residencia permanente y así permitirles mejores condiciones de integración laboral y social a la sociedad costarricense; por otra, identificar cuántos son, dónde están y cuáles son sus principales rasgos sociodemográficos. En tercer lugar, obtener un mayor control de la inmigración con el objeto de regular adecuadamente los flujos, en especial de la migración irregular. Por último, utilizar la información de los inmigrantes para el ordenamiento de las políticas sectoriales por parte del Estado costarricense, en particular, en relación con los sectores de servicios que son más demandados por esa población: trabajo, educación, salud y vivienda.

En relación con el propósito de carácter humanitario, ha sido evidente que la población destinataria reconoce los beneficios que puedan derivarse de la puesta al día de sus documentos migratorios. El principal beneficio que reconocieron las personas consultadas en este estudio es la seguridad; es decir, la posibilidad de poder movilizarse, de trabajar y acudir a los servicios sociales sin la amenaza de ser capturados por las autoridades de migración y de ser deportados. Aunque pocos aceptaron la posibilidad de quedarse a vivir definitivamente en Costa Rica, pareciera ser que el perfil de la población que se acogió al régimen o tiene esa expectativa realmente o, al menos, la de residir en este país durante un periodo considerable o, bien, reconoce que la única posibilidad de contar con empleo relativamente permanente se encuentra en este país y los documentos pueden facilitar tal estabilidad.

La medida cubrió solamente a un sector de la población inmigrante, pues quedaron fuera de esta todos aquellos inmigrantes que llegaron al país después del 9 de noviembre de 1998, además de los que no encontraron elementos probatorios de su permanencia en el país antes de esa fecha. No es posible saber cuánta fue esa población, como no es posible tampoco asegurar cuál es el tamaño de la población inmigrante; pero si efectivamente hubo emigración directamente originada por el huracán, las personas o familias que la conformaron no se pudieron beneficiar del régimen a menos que hubieran estado en el país en algún momento antes de la fecha límite. Es probable que la emigración de personas afectadas por el huracán hubiera

sido atenuada por tres factores: a. la reparación de daños sufridos por el patrimonio individual o familiar (reconstrucción de viviendas, rehabilitación de fincas, etc.), inclusive el mismo trauma psicosocial, pudieron haber mantenido a potenciales inmigrantes en sus comunidades de origen; b. el reconocimiento de que el empleo en Costa Rica comienza a escasear durante la época seca, sobre todo con la finalización de la recolección de café; c. la aplicación de programas de ayuda alimentaria por trabajo y otras formas de cooperación internacional que retuvieron a los potenciales migrantes en su país.

No es posible ponderar estadísticamente la cobertura del régimen dentro del universo total de inmigrantes, especialmente porque los referentes que se llegaron a utilizar siempre se sustentaron en estimaciones imprecisas. Se manejó la presunción, poco real, de que podrían haber en Costa Rica más de 300 mil indocumentados y, por tanto, se esperaba que alrededor de esa cantidad llegara a presentar su documentación. Precisamente porque no hay parámetros de referencia, la cantidad de solicitudes recibidas debe ser tomada como un dato en sí mismo, que no ofrece posibilidades de evaluar estadísticamente el alcance de la medida. Por esa razón no debe aceptarse tampoco el dictamen pesimista de que el régimen no cumplió con las metas fijadas, porque las metas fueron fijadas sin mayor conocimiento del tamaño del universo real de los inmigrantes. Debe considerarse que el régimen dejaba por fuera a los extranjeros que ya tenían *status* de residentes (alrededor de 150.000), y a los extranjeros que llegaron después del 9 de noviembre, a los que, aun habiendo llegado antes de esa fecha, no pudieron probarlo, y a otro grupo que no contó con las facilidades para acogerse al beneficio. Si hubiera manera de cuantificar a cada uno de esos grupos, probablemente se encontraría alguna base para asegurar que la cantidad de personas que respondió al régimen puede resultar significativamente alta.

La aplicación del régimen de amnistía migratoria no permite llegar a una cuantificación exacta del tamaño de la población inmigrante en Costa Rica, pero pone en evidencia la masividad del fenómeno y sus diversas implicaciones sobre la sociedad costarricense y las comunidades receptoras. En tal sentido, es muy importante avanzar un poco más en el conocimiento del fenómeno de la inmigración y de su inserción. En particular es importante profundizar en el conocimiento de las repercusiones que dicha presencia tiene en dos dimensiones: tanto en la dimensión territorial como en la dimensión sectorial. Es decir, analizar la distribución de dicha población entre las diversas regiones del país para determinar su peso en el mercado de trabajo y sobre los servicios sociales más frecuentemente demandados por esa población; pero también profundizar en el conocimiento de otras implicaciones del fenómeno: como las implicaciones culturales, el manejo del rechazo y de la xenofobia y los efectos que el fenómeno migratorio tiene dentro del manejo de las relaciones entre Nicaragua y Costa Rica

Anexo 1
Cuadro Resumen
Hallazgos y recomendaciones

Dimensión	Resultados	Recomendaciones
Comentario Global	1. La Amnistía ha sido un paso muy importante en el ordenamiento de políticas y acciones migratorias, pues permitió al Estado costarricense casi alcanzar en un 100% el registro del total de extranjeros residentes disponible a febrero de 1999, y casi duplicar el de los ciudadanos nicaragüenses que es el grupo mayoritario de inmigrantes. 2. Sin embargo, también evidencia una serie de limitaciones que el proceso enfrentó derivadas de las limitaciones de recursos financieros y de equipo, organización del sistema, información, coordinación y capacitación de personal que, sin embargo, no quitan importan-cia a los resultados obtenidos.	1. El Estado costarricense está en capacidad de emprender un proceso hacia la definición de políticas y acciones migratorias bajo un enfoque integral, que avance más allá del registro y documentación de la inmigración. 2. Medidas similares para el registro, documentación, regularización y conocimiento de las características de la población inmigrante requieren de una mejor organización de los procedimientos de información, recolección de datos y de coordinación en general que minimicen las dificultades y debilidades observadas en este proceso; fallas que se pueden prever y prevenir para asegurar en el futuro un mejor resultado de las decisiones migratorias.

Dimensión	Resultados	Recomendaciones
Perfiles sociodemográficos	1. Mayoritariamente de origen nicaragüense, y con perfil predominantemente laboral. Mayor composición de varones pero con un elevado porcentaje de mujeres, baja participación de niños y ancianos. Edad promedio de 26 años, pero con una mediana de 24. Elevado porcentaje de personas solteras. 2. Tienen familiares dependientes en Nicaragua, pero también establecen en el país receptor nuevos arreglos familiares o buscan la reunificación familiar al pretender traer a sus parientes al país. 3. Alta presencia de jóvenes con tendencia al desarraigo de sus comunidades de origen, indica la posibilidad de que una buena parte de esa población pretenda asentarse en Costa Rica de manera definitiva o al menos permanecer durante mucho tiempo. 4. La separación de núcleos familiares entre Nicaragua y Costa Rica tiene efectos negativos sobre la calidad de vida de aquellos miembros de los hogares que son emocionalmente más vulnerables.	1. Tomar en cuenta las características demográficas de la población inmigrante en el diseño de las políticas de población del país, con particular atención a su condición actual de adultos jóvenes con baja participación de niños y niñas. 2. Diseñar acciones para atender las diversas implicaciones de la inserción de núcleos familiares de inmigrantes y, en particular, el tema de la reunificación familiar de aquellas personas que han puesto al día su condición migratoria y tengan la expectativa de traer a los demás miembros de su hogar a Costa Rica. Tales implicaciones son importantes no solo desde el punto de vista migratorio, sino del económico, del social y del socio-cultural. 3. Desarrollar programas para apoyar la integración de la población inmigrante que busca establecerse de manera definitiva o más establemente en el país, con acciones que atiendan los diferentes campos, tanto el laboral, como el social, el educativo y el cultural. 4. Propiciar el desarrollo de programas para la atención de las consecuencias psicosociales de la separación de grupos familiares por la migración, así como los derivados del desarraigo. Tales programas deben tomar en cuenta de manera prioritaria la situación de las mujeres adultas, de las niñas y las adolescentes, de los niños y los adolescentes varones.

Dimensión	Resultados	Recomendaciones
Distribución Socio-territorial	1. Concentración geográfica de población inmigrante en tres espacios: a. Valle Central y Área Metropolitana; b. Regiones Huetar Norte y Huetar Atlántica; c. Resto del país. 2. La concentración más fuerte (40% del total de solicitantes) en el Área Metropolitana, significa un cambio cualitativo entre esta inmigración y las anteriores, con efectos sobre la actividad productiva, la vida social y la dinámica sociocultural del centro del país, y tiene una presencia muy fuerte en los suburbios pobres del AMSJ. 3. Región Huetar Norte y Huetar Atlántica son el segundo espacio de recepción de inmigrantes. Constituyen tanto zonas de tránsito, como de asentamiento permanente y albergan modalidades de migración circular y alta rotación laboral. 4. Asentamiento de los inmigrantes en áreas socialmente vulnerables: regiones periféricas con mala calidad de servicios, asentamientos urbanos pobres, problemas de hacinamiento, bajos ingresos, baja calidad de vida, insalubridad e inseguridad y condiciones de riesgo social. Son espacios de una fuerte interacción con población local con necesidades similares a la extranjera y, en tal condición susceptibles a la xenofobia.	1. Tomar en cuenta las características de la ocupación del territorio nacional por parte de la comunidad de inmigrantes, en la formulación de políticas e iniciativas, tanto desde el punto de vista migratorio, como del económico laboral, social y socio-cultural. 2. Buscar un equilibrio en todas las acciones dirigidas a favorecer a la población inmigrante, asegurando la equidad respecto de la población local que se encuentra en similares condiciones, con el propósito de contrarrestar manifestaciones de rechazo y xenofobia. 3. Comprender las especificidades regionales del impacto de la inmigración que señalan la necesidad de desarrollar acciones orientadas a atender a situaciones específicas en contextos específicos y a abandonar esquemas relativamente homogéneos y rígidos de atención. 4. Diferenciar entre la población inmigrante que tiende a permancer asentada de manera regular en el territorio nacional, frente a aquella otra que adopta patrones más itinerantes, en función de los ciclos laborales en las distintas regiones del país, a fin de poner atención a las implicaciones de la protección laboral, control sanitario y atención social.

Dimensión	Resultados	Recomendaciones
Perfiles Ocupacionales	1. Predominio de trabajadores que se han insertado en el segmento laboral de los servicios en las áreas urbanas, la agricultura y la construcción. 2. El sector servicios aparece como el más importante nicho de empleo para los inmigrantes acogidos al régimen. Ese segmento da cuenta de una separación por género, los varones se emplean en servicios de vigilancia privada de manera predominante y las mujeres en el servicio doméstico asalariado. También hay presencia de esa población en otras actividades informales donde compiten con población local pobre. 3. En las regiones fuera del Valle Central la concentración se orienta hacia la agricultura, pero también con presencia de los demás segmentos laborales. 4. La concentración de la población inmigrante en las tres actividades señaladas puede estar originando una segmentación social del mercado de trabajo en Costa Rica, que reforzado por conductas culturales produzca la estigmatización de algunos oficios.	1. Las políticas laborales en relación con la población inmigrante deben poner atención particular a esos tres sectores empleo, con el fin de conocer su dinámica y situación laboral para ordenar los flujos de mano de obra, garantizar la protección de los derechos laborales no solo de los inmigrantes sino también de los trabajadores locales. 2. Se debe poner especial atención a la problemática laboral de esos tres sectores con el fin de evitar que la oferta de mano de obra extranjera se convierta en una condición que propicie la generalización de condiciones de empleo precario en ellos, tales como el incumplimiento de la legislación laboral en materia de salarios y obligaciones patronales; así como la informalización de las condiciones de empleo mediante la figura del subcontrato, la inestabilidad de las contrataciones y la violación de la legislación y otros abusos de los derechos humanos. 3. La política laboral del país receptor debe prestar particular atención a la situación de la mujer trabajadora inmigrante. En especial, el Estado costarricense debe asumir un papel más protagónico, a través del ministerio responsable del sector, para la protección de los derechos laborales y de la calidad de vida de las mujeres trabajadoras domésticas. 4. También debe ejercerse un mayor control en relación con el trabajo infantil, en especial en la agricultura. 5. Desarrollar acciones educativas y campañas para obtener un mayor reconocimiento social del aporte productivo de los inmigrantes y sobre la importancia y el peso de los segmentos del mercado laboral donde se emplean, para el desarrollo del país.

Dimensión	Resultados	Recomendaciones
Percepción de los beneficiarios	1. Elevada aceptación del Régimen de Excepción decretada por el Gobierno de Costa Rica como una medida beneficiosa. 2. El beneficio de la amnistía ha sido reconocido más en función de seguridad, estabilidad y tranquilidad para movilizarse en Costa Rica, pero no necesariamente significa la expectativa de un cambio en las condiciones laborales de la población. 3. El proceso de documentación les planteó dificultades, la información general era clara pero hubo confusión sobre procedimientos específicos, largas filas, poca orientación, maltrato de funcionarios del régimen. 4. Buen trabajo desempeñado por varias ONG que brindaron información, ayudaron con el proceso de documentación y asesoraban a los inmigrantes en todo el proceso. 5. La población que no se acogió al beneficio no lo hizo por desinterés sino por dificultades laborales, muchos no obtuvieron permiso para abandonar sus centros de trabajo durante los días de la amnistía, otros no tenían los documentos, pero también se atribuye poca educación entre la población inmigrante sobre sus derechos y deberes en el país receptor.	1. Este tipo de medida se puede seguir impulsando en el futuro para facilitar el ordenamiento y normalización de la condición jurídica de los inmigrantes en Costa Rica. 2. Se debe procurar una mayor coherencia entre la búsqueda de objetivos de carácter migratorio y las demás políticas sectoriales, en particular la política laboral, para garantizar un efecto real de la documentación en el mejoramiento de las condiciones laborales de la población inmigrante y la local. 3. En general se debe mejorar el trabajo de información dirigido hacia la población inmigrante, para mantenerla adecuadamente enterada de decisiones migratorias, pero también acerca de los derechos y deberes de los inmigrantes en el país receptor. 4. Apoyar más las acciones dirigidas hacia la población inmigrante en acuerdos concertados con ONGs que tienen un trato directo y cotidiano con esa población, pero además cuentan con la experiencia y la flexibilidad organizativa para responder de manera eficaz a las necesidades de esa población. 5. Emprender campañas para despertar conciencia entre los inmigrantes sobre su condición jurídica y social en el país receptor, concientizarles sobre el ordenamiento jurídico del país, sobre su régimen institucional y las reglas de convivencia entre la sociedad costarricense. 6. Diseñar medidas adicionales para incentivar la documentacion de la población que quedara fuera del régimen de excepción.

Dimensión	Resultados	Recomendaciones
Percepciones de Actores Sociales	1. Fallas en el ámbito organizativo y logístico, falta de equipos y materiales y lentitud en los trámites. 2. La valoración de los resultados por parte de los entrevistados se centra mucho en el tamaño de la población cubierta, lo que condiciona la percepción de que la meta fijada por el Gobierno de Costa Rica no se alcanzó. Sin embargo, existe consenso social sobre la conveniencia de la acción emprendida por el Gobierno, pues responde a la necesidad que existe en el país de poder ejercer un mejor control sobre los flujos de la inmigración y de poder hacerle frente a sus efectos. 3. La amnistía debe ser complementada con otras medidas que le permitan al Estado costarricense avanzar hacia un tratamiento más integral de la inmigración, involucrando procesos educativos hacia la población inmigrante y la población local y la búsqueda de mayor coherencia entre el tratamiento de los problemas migratorios y el manejo de las políticas sectoriales en los diversos ámbitos que son impactados por la migración. 4. La amnistía en sí misma solamente garantiza la documentación de quienes se acogieron al beneficio, pero en sí misma no es una solución para la situación de los inmigrantes, ni garantiza el acceso a mejores condiciones de vida y de trabajo. En ese sentido, concuerdan con otras opiniones que señalan la necesidad de buscar mayor coherencia entre las políticas migratorias y las demás políticas sectoriales, para lograr la regularización de la situación legal de los inmigrantes y procurar la integración social de los inmigrantes a la sociedad costarricense.	1. Medidas de carácter migratorio como esta, en el futuro deben ser planificadas adecuadamente, asegurando las condiciones adecuadas para su puesta en marcha tanto desde el punto de vista operativo, como de la disposición de equipo y recursos, preparación y capacitación de personal e información hacia la población. 2. La puesta en práctica de decisiones migratorias de este tipo debe contemplar desde un inicio la búsqueda de coherencia entre los propósitos de la medida desde el punto de vista del estricto control migratorio y las repercusiones de la inmigración en los diversos sectores sociales. La coherencia institucional es una condición para asegurar el logro de los objetivos de medidas tan importantes y necesarias como esta. 3. Dar prioridad al tema de la educación, tanto la educación dirigida hacia los inmigrantes como hacia la propia población local. El que Costa Rica se reconozca como país receptor de inmigrantes y haya voluntad política para hacerle frente a sus desafíos obliga a la incorporación del tema en los centros de formación de los ciudadanos y ciudadanas costarricenses, y entre los extranjeros a fin de propiciar una actitud positiva entre los habitantes del país que favorezca la integración social de los extranjeros y la convivencia que también facilite las relaciones entre gobiernos y sociedades de los países de origen y el país receptor.

ANEXO 2

Entrevistas a informantes clave

Matriz Guía de Entrevista # 2
Funcionarios/as Públicos/as

PREGUNTAS	INFORMANTES							
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Institución	Min.Trabajo y Seg. Soc	DIGEPARE	Defensoría de los Habitantes	Min. Relaciones Exteriores	Triángulo de Solidaridad	Ministerio de Salud	Dir. Gen de Migración	Dir. Gen de Migración
5. ¿Cuál es el impacto que tiene la inmigración sobre los servicios que brinda su institución en el sector?	Precisamente ha habido un incremento de tipo significativo en las consultas de carácter laboral, en la atención de relaciones laborales, dado que una cantidad de estos trabajadores/ras se encuentra laborando de forma indocumentada o ilegal	Nuestra población meta son los refugiados, residentes, los que se acaban de acoger al régimen, los solicitantes de refugio y algunos refugiados de escasos recursos. Entonces, al hablar de la gente de la amnistía entren en la categoría de residentes. Esta población ha sido valorada, precisamente estamos en un proceso de ajustes para determinar el abordaje de la población y consideramos que venimos a conocer una población que se desconocía donde estaba, y entonces consideramos que ese es un elemento que va a ayudar un poco a definir acciones	Hay que tener en cuenta el tipo de servicio que la Defensoría brinda. Nosotros somos básicamente una institución de denuncia en relación con los derechos humanos, y en ese sentido, más bien enhorabuena fuéramos impactados por la población migrante, en términos de denuncia. Sin embargo, no son muchas las denuncias que se reciben de la población migrante, lo que nosotros atribuimos principalmente, a la situación de ilegalidad de los migrantes como no acceden a éste tipo de servicios de denuncia y de demanda, por considerar eventualmente que no tienen derechos. Pero a nivel de impacto, no tenemos ningún impacto desfavorable, más bien hemos sido propositivos de acción para acercarnos a la población migrante	Relaciones Exteriores en materia de inmigración a lo que se dedica es bueno, estudia el tema de las migraciones internacionales; es decir, a lo interno el encargado de ver por las cuestiones de migración es la Dirección General de Migración; sin embargo, a nivel internacional, dado que el Ministerio de Relaciones Exteriores es el encargado de dirigir las relaciones internacionales, pues, las migraciones es un punto esencial en las agendas con los otros países, aquí en este caso con Nicaragua. Migraciones, yo me atrevo a decir que es el punto más importante en la agenda bilateral con Nicaragua. Entonces Relaciones Exteriores debe encargarse de al menos en éste caso, por ejemplo de la Amnistía Migratoria, en lo que se refiere a las consecuencias del huracán *Mitch* en Centroamérica, recientemente tuvo lugar una reunión en Estocolmo, reunión del grupo consultivo de los Organismos donantes ahí Costa Rica tuvo que hacer una defensa muy intensa de la Amnistía Migratoria y de los esfuerzos que estaba haciendo nuestro país	Básicamente, nosotros lo que hacemos es una organización para que las comunidades saquen un diagnóstico participativo de sus realidades, necesidades prioritarias, por ejemplo, en La Cruz, básicamente lo que dio lo de la población migrante lo que está haciendo, sobre todo en La Cruz, es desplazando en empleo, educación y salud, a trabajadores ticos, que podrían estar trabajando en varias empresas como ganadería. Y en lo que se refiere a salud, implica, por decirlo así, los campos, las citas que pueden estar usando los ticos a la hora de usar los servicios médicos, educación igualmente. A nivel de impacto, lo que generó fue que sacaran eso, la problemática de inmigrantes, como un proyecto fundamental, para poder que hubiera ingresos para focalizar los proyectos que ellos (la población de esa zona) pensaron, y así pòder solventar las necesidades en educación y salud	Básicamente la sobre-demanda de servicios de salud. En el caso del Ministerio de Salud, en este momento está cambiando su perfil, dirigiéndose hacia un perfil más rector de la salud. Sin embargo, conserva algunas de las actividades de ejecución de algunos programas en los que sí tiene impacto la inmigración y le corresponde al Ministerio de Salud regular que esos servicios se estén prestando a la población en forma óptima. En este momento, lo que tiene que ver con la atención de las personas le corresponde más a la Caja, pero sí es de injerencia del Ministerio de Salud controlar qué está pasando con eso. Realmente para los servicios, sin haber planificado adecuadamente esta sobrepoblación, prácticamente se está ofreciendo a la población migrante, digamos, con los mismos servicios se está pretendiendo atender con alguna calidad a la población migrante. Entonces, en ese sentido, es muy difícil pensar que		

Matriz Guía de Entrevista # 2
Funcionarios/as Públicos/as

PREGUNTAS	INFORMANTES							
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Institución	Min.Trabajo y Seg. Soc	DIGEPARE	Defensoría de los Habitantes	Min.Relaciones Exteriores	Triángulo de Solidaridad	Ministerio de Salud	Dir. Gen de Migración	Dir. Gen de Migración
				por acoger a los migrantes centroamericanos que ingresaron antes del 9 de noviembre para no agravar la situación de los otros países que quedaron destruidos totalmente por el huracán *Mitch*. Entonces esa fue una labor importantísima de Relaciones Exteriores: dar a conocer los esfuerzos que hizo Costa Rica con la Amnistía Migratoria para atraer ayuda internacional, porque bueno ciertamente los otros países fueron destruidos, de ahí, el efecto inmediato de esa destrucción y de la pobreza generalizada que provocaría los daños ecológicos, las pérdidas en general de la economía es estos países va ser inmigración, y quién recibe la inmigración? Costa Rica, de ahí que por supuesto necesitamos fondos, necesitamos ayuda de los países internacionales, para poder mantener este estándar de nivel de vida que Costa Rica ha mantenido durante todo estos años y que con ésta situación de la inmigración se pone un poquito en peligro, porque es una gran cantidad de personas que estamos acogiendo		estemos realmente respondiendo a las necesidades ni siquiera de la población costarricense, mucho menos de la población migrante		

Matriz Guía de Entrevista # 2
Funcionarios/as Públicos/as

PREGUNTAS	INFORMANTES							
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Institución	Min.Trabajo y Seg. Soc	DIGEPARE	Defensoría de los Habitantes	Min.Relaciones Exteriores	Triángulo de Solidaridad	Ministerio de Salud	Dir. Gen de Migración	Dir. Gen de Migración
6. Cuáles son los principales obstáculos que enfrenta la institución para responder la demanda?	Básicamente, la carencia de recursos humanos, el Ministerio es una institución pequeña, no tiene debidamente conformada sus unidades descentralizadas que funcionan nada más a nivel de inspección de trabajo, y por lo tanto se pierde esa visión de poder dar una atención expedita a la consulta y una solución a lo que es el problema laboral que se presenta. El Ministerio ha girado instrucciones a las divisiones de inspección y relaciones laborales para que los espacios que hay a nivel nacional sean puestos en la atención de la población migrante que guarde los servicios del Ministerio, como una acción específica del Ministerio para tutelar, precisamente los derechos de la población migrante en el país	Aparte de los recursos. En realidad es precisamente por la naturaleza como se esta desenvolviendo el fenomeno, a veces no sabemos si nuestra labor está siendo efectiva, es un poco también de datos, falta de información en cuanto a datos cuantitativos que aunque no es lo determinante ayudan un poco a dimensionar los problemas para ver qué hacer y cómo dirigir acciones, entonces en ese sentido estamos trabajando	El obstáculo es el acceso. Más bien nosotros estamos pendientes de las denuncias que ellos puedan tener y ellos son los que se acercan a nuestra institución. En este momento la institución tiene oficinas únicamente en San José y una en Heredia, faltan regionales que eventualmente puedan captar mayor afluencia de personas migrantes. Sin embargo, lo hemos tratado de suplir con algunas giras periódicas para tener la percepción de primera mano, pero básicamente el obstáculo es el acceso de parte de las personas interesadas en los servicios	Yo no sé en qué medida el Ministerio de Relaciones Exteriores sino el Gobierno. Relaciones Exteriores es como un mediador en el problema de la migración, entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de Nicaragua y los otros gobiernos de Centroamérica. Básicamente, lo que le decía, se calcula que el 20% de la población costarricense está compuesta por migrantes, y el 15% eran indocumentados, antes de la Amnistía Migratoria, o sea imagine lo que es, cuando oí esa frase me sorprendí realmente, porque son 15% de la población indocumentados, no se sabe dónde está, qué hacen, a qué se dedican, entonces, es una porción bastante grande de la población que consume, y que normalmente está haciendo uso de los servicios básicos de la población. No se les niega, Costa Rica siempre ha sido respetuosa de los derechos humanos de todas las personas independientemente de su nacionalidad, de su religión, de su sexo, lo que sea,	O sea, en estos momentos hasta ahora se dio eso. Entonces así cómo problemas, problemas no tenemos. El problema es tratar de ver como podemos llevar, recursos para que éstos proyectos se logren	En este momento lo que ocurre es que, básicamente a raíz de todo el proceso de Reforma del Estado y reforma del sector salud, en este momento desgraciadamente es un momento coyuntural para el país en el sentido de que la reforma ha hecho que estas instituciones estén apenas en el proceso de replanteamiento de sus funciones, entonces están en un proceso de indefinición tremendo. Prácticamente, el Ministerio de Salud en este momento está apenas tratando de identificar como se "come" la rectoría, qué es eso, cómo se llama y qué entendemos todos por rectoría. Entonces, sinceramente no ha tenido tiempo de dedicarse todavía a analizar este problema. Realmente, a usted le va a parecer mentira, pero yo estoy participando por una solicitud de la Directora, en el Foro de población migrante, y cuando llegan estudiantes los mandan a la Dirección General de Salud y me los mandan a mí. Entonces, no hay realmente políticas claras en ese sentido, hay una indefinición tremenda y podría		

Matriz Guía de Entrevista # 2
Funcionarios/as Públicos/as

PREGUNTAS	INFORMANTES							
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Institución	Min.Trabajo y Seg. Soc	DIGEPARE	Defensoría de los Habitantes	Min.Relaciones Exteriores	Triángulo de Solidaridad	Ministerio de Salud	Dir. Gen de Migración	Dir. Gen de Migración
				inclusive su condición migratoria. Si una mujer llega al hospital y es indocumentada y va a tener un niño no se le niega la atención médica. Hay una gran demanda de los servicios sociales a los cuales Costa Rica ha tenido que enfrentar, eso es un pequeño obstáculo que se quiso de alguna manera remediar un poco con la amnistía, legalizándolos, dándoles un estatus migratorio y también, a la vez, concediéndoles no solo derechos sino obligaciones, por ejemplo, que hagan su contribución a la Caja Costarricense de Seguro Social, y así contribuyan con la sostenibilidad de los servicios sociales, entonces eso es un importante obstáculo, que se ha hecho todo lo posible por remediarlo		decir que hay un poquito de desorden en el sentido de que, por ejemplo en ésta dirección corresponde la elaboración de las políticas de salud y el Plan Nacional de Salud, todo eso se elabora aquí. Cuando se elaboraron las políticas, yo insistí en que se abriera un espacio, porque se hablaba de población con características especiales, cuando se hablaba un poco de asegurar la atención y todo eso, se hablaba de población muy implícito ahí, pero no sé explicitaba que se estuviera hablando de la población migrante específicamente en algunos tópicos que se consideraban importantes, sobre todo básicamente la atención integral. Entonces, yo sí solicité que se abriera ese espacio. No se hizo, quedó siempre un espacio ahí en relación cuando se habla de grupos étnicos u otros grupos especiales de la sociedad, entonces digamos que en ese grupo, cabe la población migrante, pero no está explícito, y está muy indefinido. Yo sinceramente un día de estos escuché, que hay un proyecto –que no he conversado todavía		

Matriz Guía de Entrevista # 2
Funcionarios/as Públicos/as

PREGUNTAS	INFORMANTES							
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Institución	Min.Trabajo y Seg. Soc	DIGEPARE	Defensoría de los Habitantes	Min.Relaciones Exteriores	Triángulo de Solidaridad	Ministerio de Salud	Dir. Gen de Migración	Dir. Gen de Migración
						con la directora-		
						algún proyecto que pareciera más bien de cooperación internacional que quiere financiar algo que se esté planteando, porque voy, a hablar con ella en éstos días, acerca de una propuesta de atención integral con enfoque de género a la población migrante, no tengo claro en estos momentos de qué se trata, pero de todas formas no es una política de la institución, es algún proyecto que se está planteando por fuera		
7. Qué opinión tienen de la aplicación de la amnistía para los inmigrantes de origen centroamericano?	Mi visión es que fue positivo, en el tanto que buscó regularizar la población ilegal en el país de origen centroamericano, desde ese punto de vista un paso solidario ante la situación acaecida en Centroamérica por parte del gobierno. Lo cierto es que las metas estimadas de registro con la amnistía no se lograron, habría que analizar los factores que pudieron haber incidido para que eso no se lograra, si se estimaba recibir 300.000 registros, y tan solo se registraron 157.000, estamos en una Comisión interinstitucional, precisamente	Para mí es positivo porque esto va a permitir ejercer un mayor control sobre la población, si hoy como residentes no podemos tener acceso a ellos mucho menos lo teníamos de manera irregular, ilegales o indocumentados. Hoy yo creo que el proceso de amnistía, que aunque no resuelve muchas de las situaciones por las que ellos están aquí, como tampoco resuelve muchas de las situaciones que tienen hoy en este país, y estoy hablando de lo estrictamente laboral, creo va ayudar un poco a las instituciones que	En términos generales, la Defensoría como tal se pronunció en el informe anual, y se refirió a la amnistía como instrumento de legalización. No se puede decir que es buena ni mala, es sencillamente un instrumento. Lo que nosotros hemos llamado la atención es que por su relevancia, al implicar la legalización de 150 mil solicitantes como está planteado, implica para la sociedad costarricense un impacto en términos de que se deben tomar otras medidas además de la amnistía. O sea la amnistía está bien en términos de	Eso ha sido una medida muy importante, la hemos defendido en foros internacionales, ha sido reconocida ya en dos Foros internacionales, en la Conferencia Regional de Migración, que es un proceso permanente a nivel de América del Norte y Centroamérica, se reconocieron los esfuerzos de Costa Rica por darles un *status* a los centroamericanos indocumentados, como una forma de insertarlos a la sociedad. Porque es una forma de inserción, es una forma de recibirlos en nuestra sociedad, otorgarles derechos, reconocerles sus derechos laborales. Entonces, para mí ha sido una medida de	Nunca he estado en contra ni a favor de que estén, pero siempre y cuando estén a derecho. Todos tienen derecho a trabajar, a comer y a vivir, pero siempre y cundo vivan en regla, sobre los términos y vivan en paz, tranquilos. Lo que no me gusta es cuando vienen los problemas de la violencia y cosas así por el estilo. Estoy bien en que diera una fecha límite, porque así se logra ver realmente cuánta cantidad de nicas hay a derecho y cuántos no. Yo...me duele porque yo vi filas que había chiquitos, había de todo, pero como dice la canción: "no hay cama pa'tanta	A mí me parece que es importante en el sentido de que regula un poco la condición de ellos. En el sentido de que como grupo social, sin discriminar, más como personas humanos que tienen derecho a una condición de igualdad, me parece que realmente que si eso contribuye de alguna forma a que ellos puedan acceder a una serie de beneficios que tiene la población costarricense, que puedan vivir en condiciones más humanas en el país, pudiendo reclamar sus derechos laborales, las garantías sociales, etc., es importante. El problema que yo le veo es básicamente el haber, tal vez, dentro de una coyuntura más		

Matriz Guía de Entrevista # 2
Funcionarios/as Públicos/as

PREGUNTAS	INFORMANTES							
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Institución	Min.Trabajo y Seg. Soc	DIGEPARE	Defensoría de los Habitantes	Min.Relaciones Exteriores	Triángulo de Solidaridad	Ministerio de Salud	Dir. Gen de Migración	Dir. Gen de Migración
	abordando el tema y elaborando un plán de acción para supervisar, vigilar o dar seguimiento a aquellas personas que se acogieron a la amnistía para ver realmente su situación y de alguna manera rescatara aquellos otros que no se acercaron a la amnistía para verificar cuáles fueron las razones o circunstancias de esa situación. ¿Quién compone la Comisión?, hay una comisión técnica coordinada por la Dirección General de Migración y Extranjería, donde estamos presentes funcionarios de la inspección y de empleo del Min. de Trabajo, los directores regionales y altos representantes de las jefaturas descentralizadas de la CCSS, oficiales de migración y seguridad pública	estamos trabajando para ese grupo humano en términos de acciones, pero también para ir planificando lo que son servicios, la parte estrictamente socioeconómica de una sociedad como la nuestra	instrumento como tal, pero no es suficiente, se necesita otro tipo de acción	importancia trascendental porque es reconocerles derechos a miles de personas que son explotadas, que pueden estar siendo explotadas, que no se les reconoce sus derechos al salario mínimo en muchas ocasiones, entonces se les da la oportunidad de que regularicen su situación migratoria y que contribuyan a la CCSS como le decía antes, que puedan hacerse responsables de los pagos, para recibir a cambio los servicios sociales que están demandando, y es una medida que reconoce los derechos humanos de las personas independientemente de sus condiciones. En este caso, antes del 9 de noviembre del 98, todas las personas que hayan ingresado –como una medida para no agravar la situación en los países centroamericanos. Esta medida es una de las más importantes que se ha tomado en los últimos años, me atrevo yo a decir. En América Central no creo que haya habido una medida más importante, en materia de migración y yo no conozco por ahora en el continente ninguna otra medida migratoria más importante en un país tan pequeño, con tan pocos recursos, con un porcentaje de población migrante tan grande como el 15%	gente". Parte de eso es que gracias a Dios como salió ese proyecto, vino a solventar esas necesidades tan grandes que hay en educación y salud. Si esos recursos llegan, se van a focalizar en esas prioridades que ellos sacaron como construcción de un puesto de salud, o ampliación de la clínica, construcción de 10 centros primarios allá en La Cruz, construcción de dos centros de secundaria más para poder solventar ese problema que hay... eso es lo que quiere, poder incentivar a ellos para que no tengan que contratar a los nicas sino que se contraten los ticos, lógicamente no se desplazan los nicas, solo que vienen nicas sin ...permisos de trabajo, y vienen aquí, y "robar" el trabajo. Sobre todo, lo que son trasladar al turista, paseos en lancha, toda esa cuestión	política haber tomado una decisión como esta sin haber planificado, porque yo sinceramente en este momento no veo nada muy claro en las instituciones públicas... a no ser aquellas que estén orientando su quehacer más directamente a la población migrante. En salud específicamente no hay nada muy claro, que se está proyectando a corto plazo. Cualquier cosa que se haga sería remiendo, y cuestión más que todo de atención a emergencia, o atención básicamente a las personas enfermas, pero no se está proyectando ni presupuestando. Es decir, se está partiendo prácticamente que eso se haría con los fondos que se consigan con la cooperación internacional. Entonces, de hecho, estos momentos no hay nada muy claro para la población , entonces, en ese sentido, tampoco es que se les está ofreciendo un cierto nivel de calidad de vida para, poder abierto este proceso con mucha claridad y de manera adecuada, en el sentido de que se pudieran estar controlando adecuadamente todas las variables		

Matriz Guía de Entrevista # 2
Funcionarios/as Públicos/as

PREGUNTAS	INFORMANTES							
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Institución	Min.Trabajo y Seg. Soc	DIGEPARE	Defensoría de los Habitantes	Min.Relaciones Exteriores	Triángulo de Solidaridad	Ministerio de Salud	Dir. Gen de Migración	Dir. Gen de Migración
8. Cómo creen que pueda beneficiar la amnistía migratoria el manejo de la política del sector por parte de su institución hacia la población inmigrante que demanda tales servicios?	Precisamente del total de personas que se han registrado, lo importante ahora es seleccionar o separar del registro aquella población que, acogiéndose a la amnistía, reportaron un puesto de trabajo para conocer por un lado las características del puesto que están asumiendo, los lugares donde lo están desempeñando y nos va a dar luces de cuáles son las demandas que se tienen, un poco para complementar los estudios empíricos que se tienen de que indicamos que la población migrante se ubica en nichos como el de construcción, agricultura, servicios domésticos, etc., nos ayudaría a orientar a esta población en otros sectores en donde haya déficit de esta mano de obra	En el registro que se está haciendo de la población, en la información que se les está solicitando le va a servir a una CCSS, por ejemplo, dónde pueda haber una concentración de población migrante, o dónde hay una población adicional a la costarricense, o cuánto más hay en una determinada área. Entonces esto significa que esto le va a valer de insumo para el servicio que presta, para mejorarlo. En términos de lo que es trabajo el Min. de Trabajo va a saber qué es lo que está haciendo esa gente, a qué actividades productivas se está dedicando en su mayoría. Y lo que es estrictamente control migratorio, las autoridades de la materia sabrán cuál es la población que en este país transita, convive con nosotros. O sea en lo que es el sector público el programa viene a despejar dudas, porque las expectativas eran muy diferentes a los resultados, en términos cuantitativos. Sin embargo este es el único dato oficial que tenemos de población migrante que cambio a residente porque lo demás era completamente especulativo	En la amnistía sería el primer paso, o sea, al reconocer la legalidad de permanencia y ésta al brindarles a las personas la certeza que no van a ser objeto de ninguna deportación su permanencia va a estar segura en nuestro país. La amnistía es el primer paso, lo otro es que en tema migratorio no se puede quedar estrictamente en una inyección de la Dirección General de Migración, abocada más a lo que es el control migratorio, y tiene que ser más un asunto general de la política de desarrollo del país, como una población que en su momento va a demandar servicios, y que también –como ya lo está haciendo- está aportando a la generación de riqueza, entonces, más bien es un aspecto que deben considerar las políticas de desarrollo general	En cuanto se refiere a Relaciones Exteriores, me parece que y en general al país, nos da una mayor autoridad moral, una mejor imagen a nivel internacional, como país respetuoso de los derechos humanos. Es como una carta de presentación. Como le digo podemos mostrar nuestra cara a escala internacional. Por ejemplo, en Estados Unidos se postergan las deportaciones, no recuerdo cual es el plazo, pero en Costa Rica no	El problema es que en ese caso nosotros (el Triángulo), en lo que se refiere a amnistía no estamos involucrados en ese sentido, estamos totalmente afuera, porque lo que tratamos es que la gente logre trabajar conjuntamente con el gobierno y las municipalidades, para que el aporte que dan los tres quieran unir las cosas, los proyectos, en ese caso de que los recursos llegaran pero que se distribuyeran	En ese sentido, tal vez sí por lo menos estarían asegurándose, porque prácticamente yo sí tengo que, no es necesariamente la visión del sector, pero yo tengo el concepto de que deberían emitirse políticas más integrales, en el sentido de que no solamente hay grupos en la sociedad que absorben este tipo de población, que de hecho hay mucha población costarricense que todavía esta es una situación de desprotección. Entonces de hecho valdría la pena aprovechar para elaborar una política migratoria que beneficie de alguna forma a las poblaciones que están absorbiendo este tipo de población (la migrante). Ahí donde están las poblaciones más marginales, ahí también es donde vamos a encontrar a la población migrante nicaragüense, de hecho sería una oportunidad para el Gobierno desde el punto de vista político y para el sector, hacer un abordaje desde un punto de vista de un enfoque más humano, más integral de desarrollo humano, en el sentido de no verlo como una política al migrante sino una política integral a los grupos de población que de hecho implicaría toda una ampliación de los servicios...el hecho de estar ellos en una situación de irregularidad les da oportunidad de entrar en el proceso.		

Matriz Guía de Entrevista # 2
Funcionarios/as Públicos/as

PREGUNTAS	INFORMANTES							
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Institución	Min.Trabajo y Seg. Soc	DIGEPARE	Defensoría de los Habitantes	Min. Relaciones Exteriores	Triángulo de Solidaridad	Ministerio de Salud	Dir. Gen de Migración	Dir. Gen de Migración
9. Usted cree que los resultados obtenidos al finalizar el periodo de aplicación del régimen de excepción corresponden a las metas que se había propuesto el Estado costarricense?	No, realmente no, la meta era mayor a las personas acogidas al régimen, no obstante el esfuerzo puesto por la Dirección General de Migración fue exitoso, una gran voluntad para registrar a los migrantes centroamericanos, más no la meta estimada, por los datos empíricos que se manejan de esa población. Estaríamos hablando a nivel de hipótesis, porque no está probado científicamente, podríamos tomar en cuenta la naturaleza misma del nicaragüense, pareciera que es una persona que le gusta, incluso, dentro del mismo territorio migrar, es decir que no radica en un punto específico, que teniendo la familia tan cerca por la relación fronteriza con Nicaragua está saliendo de alguna manera del país. Entonces no le interesaba mantener un ligamen con el régimen de la amnistía en C R , pudiera haber factores de impedimento de los centros de trabajo de darles el permiso para que pudieran gestionar el régimen, puede darse elementos de temor de que algunos pensaran que registrándose, ya estarían identificados y por lo tanto podían ser expulsados, lo cual no es cierto porque la amnistía lo que buscaba era proteger y mantener en el país, darle la oportunidad de radicación, radicar al	En realidad desconozca las metas pero en el medio en que nos hemos desenvuelto y escuchando observaciones, se puede ver que lo que se hace es un primer esfuerzo por ir considerando a una población que estaba de manera irregular, entonces ya tener un número x, podría estar cumpliendo expectativas	No. Me parece que en eso la amnistía no cubrió todos los objetivos previstos. De hecho, de alguna manera se pretendía hablar de números no muy abstractos y muy poco verídicos, de manera que todavía nos quedamos con dudas si se amnistiaron todos los que tenían que ser o si todavía queda una población muy grande que todavía, por alguna razón, no se ha acogido. Entonces, eso es altamente preocupante puesto que ahora son altamente vulnerables y susceptibles de deportación. La amnistía como le digo es un primer paso, pero no agotó el proceso En sí mismo de legalización no es suficiente para la incorporación que es lo que viene posterior a la amnistía, la incorporación efectiva de la población	En buena parte. Porque le voy a decir por qué no, porque en desgraciadamente no se adhirieron al régimen la cantidad de personas que se esperaba, se esperaban mínimo 300 mil personas, y fueron 150 mil algo así, entonces hay varias razones que parece que tal vez los mismos casos de la situación, presiones laborales para no adherirse al régimen, miedo también de que los fueran a deportar, falta de información, son múltiples razones Me parece que se lograron importantes metas, lo único que nos queda es como le dije antes que no se adhirieron todos los que esperábamos, queda una pequeña población flotante que no sabemos dónde está, no sabemos a qué se dedica	Yo creo que sí porque como le repito ya tenemos como -le va a parecer muy grosero lo que le voy a decir- ya tenemos como un inventario real de las personas extranjeras que hay, en el sentido de cualquier nacionalidad. Sabemos realmente cuáles son los que van a ocupar esos servicios de salud, de educación, cuáles los van a ocupar empleos. En ese caso tenemos un inventario real... bueno, en la Caja se están atendiendo tantos nicas por día ..como criterio personal, si los nicas se ponen a derecho usted sabe que ellos como no estaban a derecho, iban a los servicios de emergencia, son más caros lógicamente. Pero a la hora que están a derecho, se les puede cobrar todas las cuotas patronales, todas las cargas sociales que hay; entonces, para saber cuáles son los nicas que se atienden y cuáles no, en el sentido de que si vos está trabajando tenes que pagar a la Caja, al Banco Popular. Ahí se sabe en realidad si los nicas son fieles trabajadores como somos nosotros los	Yo pienso que sí, que más bien al final un poquito se arrepintieron de la expectativa que ellos mismos abrieron. Yo realmente siento que hay mucha población que no se acogió a la amnistía, por situación más de tipo social. Porque es triste, pero el hecho de estar compitiendo de igual a igual con los costarricenses, le proporciona a ellos todavía una situación de inseguridad mayor, porque evidentemente el tener ellos la posibilidad de reclamar sus derechos y estar enfrentándose de igual a igual con los costarricenses, en ese sentido tendría, estarían más seguros de ser rechazados. Yo pienso que para el Gobierno sí, pero para los migrantes no, porque todavía hay mucho miedo		

Matriz Guía de Entrevista # 2
Funcionarios/as Públicos/as

PREGUNTAS	INFORMANTES							
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Institución	Min.Trabajo y Seg. Soc	DIGEPARE	Defensoría de los Habitantes	Min. Relaciones Exteriores	Triángulo de Solidaridad	Ministerio de Salud	Dir. Gen de Migración	Dir. Gen de Migración
	ciudadano centroamericano de origen, después ellos pueden optar por una residencia permanente y gestionar empleo, en fin todo el resto de los servicios. La información manejada, pudiera ser que los instrumentos de divulgación tal vez no fueron los más precisos para llegar a la población, con una claridad del mensaje, tomando en cuenta que es otra cultura, otra idiosincrasia con la que estamos trabajando, y quizá era otro tipo de elementos de información que ellos requerían				ticos – en este caso como criterio personal- como le digo, todos tienen derecho a trabajar, a comer, a vivir, pero hay reglas en esta vida			
10. Principal acierto de la medida	El registro, el crear conciencia en centroamericano de origen de que tiene derechos, y lo importante de todo esto es que los está demandando, ya el sabe que esta trabajando, que tiene un salario mínimo, cuotas a cotizar para tener los servicios de salud, no solo para el sino para su familia y que los puede demandar, ya no los va recibir por caridad sino porque el realmente está cotizando, eso es parte de la efectividad y del registro de los 157.000 que es una población significativa dentro de la meta que se estableció	Haber tomado la decisión, eso es lo más reconocible, que el gobierno haya visto la necesidad de realmente implementar la amnistía; que de hecho ya lo había hecho antes inclusive. Entonces volverlo hacer respondía a una necesidad	Reconocer, básicamente reconocer que tiene el país. Hay que reconocer que el país tiene que asumir su situación de receptor de población migrante, y el hecho de adoptar una medida de esta naturaleza, pese a todos los inconvenientes que pueda implicar. Implica que debe tratar de haber orden en casa, asumiendo una problemática como tal, el asunto –ahora- es que trascienda la agenda social	El principal acierto de la medida migratoria es haber ayudado a reducir los problemas de los hermanos países centroamericanos, en primer lugar. Y en segundo lugar, pisar sobre suelo firme en cuanto a quiénes son los migrantes, de dónde vienen, a qué se dedican, para así saber con éste suelo firme desarrollar estrategias o planes de ayuda social que nosotros podamos saber dónde están los migrantes, cuáles son sus necesidades más importantes...ciertamente gana Costa Rica, hacer estrategias más realistas de desarrollo y después, un logro importantísimo, reconocerles a los migrantes los derechos humanos, se dio un paso importante	Como le digo, para saber cuántos extranjeros tenemos legales e ilegales y cuántos ya son totalmente se pueden decir que ticos	En ese sentido casi retomaría lo que dije al principio, en el sentido de que desde el punto de vista humano se está considerando esta parte de la solidaridad que es muy importante y que realmente es como no es estar discriminando		

Matriz Guía de Entrevista # 2
Funcionarios/as Públicos/as

PREGUNTAS	INFORMANTES							
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Institución	Min.Trabajo y Seg. Soc	DIGEPARE	Defensoría de los Habitantes	Min. Relaciones Exteriores	Triángulo de Solidaridad	Ministerio de Salud	Dir. Gen de Migración	Dir. Gen de Migración
11. Principal falla o debilidad	Yo no estuve exactamente conociendo el proceso de aplicación de la amnistía porque el Min. de Trabajo no jugó un papel en esto, fue una responsabilidad directa de Migración, lo más apropiado sería de que ellos aportarán su planteamiento	Creo que fue logístico y de información, mucha gente, inclusive los refugiados y los asilados políticos, fueron las personas menos informadas como categoría migratoria, y que podían accesar al régimen, los asilados yo no sé hasta dónde recibieron la información directa de que podían entrar y bajo que condiciones. Inclusive los refugiados que no se acogieron, pensamos que fue por falta de información	La inmigración nosotros en las giras que hicimos a distintos puestos de inmigración, percibimos tanto en los funcionarios como en algunas de las personas que estaban en esos momentos haciendo sus trámites, muy poca información sobre la amnistía y de qué se trataba. No era solo un asunto de llenar requisitos, sino también implicaba para los beneficiarios de esto que falta información también en la población en general en cuanto se ha creado mucha percepción negativa o errónea sobre la amnistía, no todo ciudadano sabe de lo que se trata, hay tergiversaciones de lo que se trata esto y eso no es saludable en términos que puede alentar un clima de intolerancia. Entonces ese es uno de los puntos delicados. La amnistía no es si misma ni buena ni mala, es como se maneje y administre la amnistía; entonces deperdiendo a quién se le pregunte le va a decir es buena para los costarricenses, no es buena para los costarricenses, eso es parte de la desinformación. Entonces la desinformación quiero enfocarla en dos aspectos: hacia la	Creo que la parte de la población que no se adhirió, a parte de eso yo no le veo ninguna otra debilidad, más bien me parece que solo puntos positivos tiene la medida	Yo creo que no hubo ninguna, más bien yo creo que hubo mucha flexibilidad en el tiempo que se les dio	Lo de la planificación. El como lanzar una decisión de esta magnitud sin haber realmente planificado desde las instituciones, como absorber este tipo de población. O sea, no se hizo integral, se popularizó y hay cierta política a nivel migratorio, pero no se establecieron políticas claras integrales a nivel del resto de los sectores. Entonces a nivel de educación siguen habiendo problemas de discriminación, a nivel de salud también, inclusive todavía siguen habiendo problemas de rechazo y que por ejemplo la población migrante es atendida solo en emergencia, en algunos horarios, sigue habiendo mucha discriminación		

Matriz Guía de Entrevista # 2
Funcionarios/as Públicos/as

PREGUNTAS	INFORMANTES							
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Institución	Min.Trabajo y Seg. Soc	DIGEPARE	Defensoría de los Habitantes	Min.Relaciones Exteriores	Triángulo de Solidaridad	Ministerio de Salud	Dir. Gen de Migración	Dir. Gen de Migración
			población en general y hacia la misma población meta, puesto que los medios nos dicen que no llegamos a la expectativa que originalmente había dado pie a esta medida, entonces, es tal vez uno de los factores más delicados que incidieron en el resultado					
12. ¿ Qué medidas adicionales al régimen de excepción migratoria y a la documentación de la población inmigramte propondrían para resolver los problemas derivados de la migración?	Lo que viene a ser un proceso de educación socio-laboral para los trabajadores migrantes, lo que tiene que ver con información clara sobre los servicios que pueden accesar, los derechos y deberes que deben de cumplir, proceso de inserción no sólo de carácter laboral, sino de inserción dentro de la sociedad civil, la posibilidad de accesar los servicios, no solo de educación formal sino capacitación para que realicen actividades de auto empleo en sus hogares, porque hay que tomar en cuenta de que es un población con una capacidad importante no sólo como fuerza de trabajo en la economía del país, sino también a nivel artesanal. Es un proceso de inducción que se debe ir	El tratamiento de los extranjeros en este país debe ser de manera integral, o sea sabemos perfectamente que una residencia no va a resolver el problema laboral, eso no es cierto. Sin embargo, mucha de la población que se acogió piensa que es así, nosotros tuvimos casos de refugiados que llegaron a solicitarnos datos o mayor información y decirnos si les favorecía a no acogerse, y muchos nos dijeron que cambiaban de *status*	Yo le decía que el análisis de amnistía se hizo de parte de la Defensoría y el Informe Anual y ahí básicamente se está insistiendo en la necesidad de acompañar a este proceso de amnistía con la elaboración de políticas públicas generales de desarrollo. No es posible dejar pasar de lado el hecho de que si sumamos solo los solicitantes, al momento son 57 mil, pero no solo es el hecho de darles una cédula de residencia, sino, departe del Estado prever cuáles van a ser o son ya sus demandas en vivienda, salud, en educación, y eso como le digo, la medida es básicamente una medida gubernamental, en términos de analizar la situación en forma	Ahí lo que le puedo decir es que el Ministro de Relaciones Exteriores forma parte de una comisión que está estudiando el tema, qué va a pasar con los migrantes que quedaron indocumentados, o qué otras medidas migratorias importantes se pueden tomar, yo no tengo por ahora ninguna comunicación oficial, no puedo dar un criterio sin fundamento, me parece importante promover actividades, donde se discutan esos temas	En este caso, yo creo que sería básicamente...como algo muy estricto se debería poner una hoja de delincuencia que a la hora de que algún nicaragüense haga un hecho delictivo que se pueda buscar en los expedientes del O.I.J. o donde sea, y si ha delinquido, que se haga justicia penal, que sean de una vez apresados o deportados a su país, yo creo que eso sería como una regla y como una ley que se debería poner	Bueno, desgraciadamente a veces las cuestiones políticas se le escapan a uno. Prácticamente yo considero que sí es importante todo lo que es la colaboración internacional, la apoyo internacional, pero básicamente el diálogo entre los países, y que por ejemplo, pareciera mentira, pero está aportando más Costa Rica al proceso migratorio que su propio país en el caso de los nicaragüenses. Realmente se requiere de más diálogo a nivel binacional, en este caso porque nos está afectando más la		

Matriz Guía de Entrevista # 2
Funcionarios/as Públicos/as

PREGUNTAS	INFORMANTES							
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Institución	Min.Trabajo y Seg. Soc	DIGEPARE	Defensoría de los Habitantes	Min.Relaciones Exteriores	Triángulo de Solidaridad	Ministerio de Salud	Dir. Gen de Migración	Dir. Gen de Migración
	realizando poco a poco, contemplando los servicios de vivienda, salud, capacitación, formación profesional y otros	porque con el carné de refugiados no podían trabajar, y eso no es cierto; una persona que está legalmente en este país, independientemente de su condición migratoria, puede trabajar. El refugiado debe cumplir ciertos requisitos para que pueda desempeñarse, sin embargo, el derecho existía así como ofrecer su fuerza de trabajo. Se debe definir una estrategia porque la amnistía por sí sola se caería, no tendría sustento. Inclusive de la misma amnistía se debe retomar que la gente un año después debe presentar un documento que todavía, para mí no está claro como va ser la forma, porque no creo que estos individuos vayan hasta Nicaragua por estos documentos que es la hoja de antecedentes penales	integral, superando la perspectiva meramente de control para que sea más bien de inserción social			migración de los nicaragüenses. También cierta apertura a la repatriación, ver cómo se logra. Porque yo siento que un país con una capacidad como el nuestro, en una condición de subdesarrollo también, y donde todavía no hay cosas muy claramente orientadas, se han logrado muchos niveles de salud muy buenos...pero realmente tenemos todavía mucha pobreza, todavía hay mucha insatisfacción de necesidades básicas y de servicios. De hecho, nosotros como país no estamos en capacidad de seguir absorbiendo más población migrante, inclusive ver como de alguna forma como lo ha hecho C.R. siempre a través del diálogo con países como Nicaragua inclusive Centroamérica misma, como ver el problema más integral como Región, ver la situación como región. Hacer un análisis. Entre todos se logra mejorar, y crear una infraestructura con apoyo internacional. Yo pienso que la población nicaragüense no está aquí porque quiere, salen de su país porque realmente no tienen otra cosa que hacer, porque ellos necesitan trabajo, tienen su familia, sus		

Matriz Guía de Entrevista # 2
Funcionarios/as Públicos/as

PREGUNTAS	INFORMANTES							
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Institución	Min.Trabajo y Seg. Soc	DIGEPARE	Defensoría de los Habitantes	Min.Relaciones Exteriores	Triángulo de Solidaridad	Ministerio de Salud	Dir. Gen de Migración	Dir. Gen de Migración
						hijos los que no han podido traerse, no es tan sencillo. Es un desarraigo que es doloroso aunque la gente lo vea muy simple y entonces implica cuestiones más humanas que tienen que ver inclusive con un desarraigo con la familia, de las estructuras familiares, de los niños que quedan inclusive al cuidado de otras personas, realmente no es una decisión que ellos toman porque quieran hacerlo, no es una opción. Sencillamente es porque se están muriendo de hambre, porque no tienen que comer, no tienen opciones allá. Si se lograra de alguna manera ver la situación más sectorialmente y de verdad diseñar políticas que pudieran ver la política de manera más integral, yo pienso que algo se podría hacer. Tiene que ver una voluntad de los países, esa es la parte más difícil, porque se les escapa a uno de las manos como funcionario público, y las instituciones requieren mucho de voluntad política. Si se toman decisiones poco planificadas desde arriba todo va igual		

Matriz Guía de Entrevista # 2
Funcionarios/as Públicos/as

PREGUNTAS	INFORMANTES							
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Institución	Min.Trabajo y Seg. Soc	DIGEPARE	Defensoría de los Habitantes	Min.Relaciones Exteriores	Triángulo de Solidaridad	Ministerio de Salud	Dir. Gen de Migración	Dir. Gen de Migración
13. ¿Escuchó o vio algún anuncio sobre la amnistía en la radio, la televisión o los periódicos?	Si, en la T.V	Sí claro	Como le digo, para mi una de las partes principales de la amnistía fue precisamente la divulgación.	Sí, claro	Sí	Sí		
14. Qué le parecieron? ¿Eran claros?	El enfoque, y así lo comenté con los compañeros de la Comisión Interinstitucional, de que la información era positiva de que buscaba rescatar la dignidad del migrante, hablar de su inserción, de su participación, y no un enfoque negativo, xenofóbico	Los de la radio por lo menos me eran más claros. el de la T.V. se veían muy simulados, muy fríos, por lo menos creo que no impactaban mucho. Creo que la divulgación en las zonas rurales tuvo algunas limitaciones, pienso que necesitaban más información de mano, verla, leerla.	En primer término, la información que circuló tanto en medios de prensa escrita como de televisión y de radio no fue al mismo tiempo. La amnistía empezó en primero de febrero y no fue al mismo tiempo que empezó este tipo de publicaciones, fue más bien ya de entrada, cuando se había creado una mala atmósfera o ya se empezaban a crear especulaciones. Después, para mí, el mensaje de inserción no fue para mí, todo lo claro en tanto que se vio solo un lado de la moneda, como liberar una situación de ilegalidad hacia la legalidad, pero sin tocar el tema más integral, más humano. No era solamente sacar del anonimato a la gente sino a esa gente que se reconocía, bueno, qué derechos qué programas, qué formas de insertarse a la sociedad. O sea esa campaña fue muy parcial en su enfoque para mí criterio. Queda insistir que con la amnistía el	Me parece que se hizo un esfuerzo importante por comunicarle a la gente, en primer lugar a los migrantes indocumentados que se enteraran en qué consistía la amnistía, qué necesitaban, qué trámites debían hacer, una cuestión informativa a nivel de migrantes. Y en segundo lugar, hacerle entender a la sociedad costarricense que la amnistía es una medida positiva de que se está haciendo para ayudar a los hermanos centroamericanos en condiciones difíciles. Que si nosotros tuviéramos un destino tan difícil como lo han tenido los hermanos centroamericanos y otros países hubieran sido los que tenían condiciones favorables, también nos hubiera gustado mucho que nos ayudaran a salir. Entonces ha sido -me parece- una campaña de sensibilizar a la gente. Me parece que se ha hecho todo lo posible porque así sea. Tratar sobre	Bastante claros. Yo he viajado de la Caja del Seguro hasta acá y vi las filas tan enormes que se hicieron, entonces daba por un hecho que tanta gente sabía, porque estaba bien informada. Porque no solamente por el periódico y la radio, sino que la misma gente son locutores de información	Yo casi no escuché para la población migrante. Pero si escuché los que trataban de sensibilizar a la población costarricense. Yo si siento que el nivel se la xenofobia que existe en el país, es mucho mayor que el que podrían lograr sensibilizar estos anuncios, porque realmente yo uno que escuché que "la amnistía nos favorece a todos" y hablaba un poco más en el sentido más de la integración de los centroamericanos y cómo ellos están aportando a la economía nacional etc. Yo pienso que tal vez hay cierto sesgo. Hay un ambiente de mucha violencia en el país, uno se asusta de ver en los muros que dice "fuera nicas" y cosas así, que realmente hay un ambiente que se esta generando muy fuerte en ese sentido. Creo que todavía habría más cosas a explotar en términos de información, del aporte que los nicaragüenses hacen al país		

Matriz Guía de Entrevista # 2
Funcionarios/as Públicos/as

PREGUNTAS	INFORMANTES							
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Institución	Min.Trabajo y Seg. Soc	DIGEPARE	Defensoría de los Habitantes	Min.Relaciones Exteriores	Triángulo de Solidaridad	Ministerio de Salud	Dir. Gen de Migración	Dir. Gen de Migración
			asunto no está terminado, más bien apenas está empezando si no están todas las personas que tenían que acogerse, que hicieron sus solicitudes. Para el país es un reto en términos de buscar las alternativas de inserción. Creo que lo fundamental es mantener el tema dentro de la agenda política del país y también en la agenda internacional, en término que el problema migratorio no es solamente de Costa Rica, sino de Nicaragua, de la región centroamericana. Lo importante es no dejar el tema y sentir que hemos acabado una vez que finalizó la amnistía.	todo de evitar cualquier sentimiento –dicen por ahí de xenofobia- yo diría de descontento o de intolerancia que se ha percibido, aliviarlo un poco y explicar los motivos que fundamentaron la amnistía. Motivos favorables, inspirados en nobles propósitos				

Matriz Guía de Entrevista # 3
Gremios o empresarios

PREGUNTAS				INFORMANTES	
1. Informantes	1	2	3	4	5
3. Institución	Cámara Nacional de Cafetaleros	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria	Asociación Bananera Nacional	Cámara Costarricense de la Construcción	Unión Costarricense de Asociaciones de la Empresa Privada
5. ¿Cuál es el principal impacto que tiene la inmigración, y la oferta de trabajo de los inmigrantes, sobre la actividad productiva en la cual se desempeña su empresa?	En los últimos años ha sido determinante la participación de recolectores de café de origen nicaragüense, hay ciertas zonas en que prácticamente son los migrantes los que se incorporan a la actividad de recolección de café. Le puedo decir que desde hace 8 años ha sido básico para que no se pierdan las cosechas la participación de estas personas, debido a que el costarricense no tiene interés en esa actividad, de hecho a principios de los noventa se pagó una encuesta entre el Instituto del Café e impulsada por los otros sectores involucrados, lo que se quería saber era por qué razón era que el tico no quería ir a coger café y se sacó como conclusión de que este pensaba que era una actividad denigrante, o sea el tico tiene otras expectativas, no tiene ganas de ir a involucrarse en una actividad meramente campesina como lo viene a ser la recolecta de café, no quiere decir que no haya, pero la respuesta mayoritaria de esa encuesta es que tico promedio, me imagino que el sector juventud, consideraba que era una actividad denigrante. De manera que la participación de los nicaragüense ha venido a ser una salvación. El precio de la caguela se paga igual indistintamente sea la nacionalidad, si se diera el caso de discriminación, lo que se gana el que hace eso es que los cogedores se vayan a la finca vecina, es una cuestión de competencia, de no perder su cosecha	Indudablemente la migración ha sido favorable para el sector agropecuario, principalmente en las actividades de corta de caña, recogida de café y trabajos de melón; ha venido a suplir la faltante de mano de obra en las fechas, no es todo el tiempo, porque son trabajos estacionales. En las épocas que demanda mucha mano de obra si ha sido muy favorable	En realidad tienen un fuerte impacto, no sabría precisarle cifras exactamente, porque ahorita no las manejo. Pero tiene un fuerte impacto debido a que en la actividad bananera pagamos los más altos salarios del sector agropecuario en Costa Rica. Esto implica que sean las principales fuentes en que los inmigrantes, pues, uno los polos que atrae a los inmigrantes a venir a Costa Rica. Los trabajadores nicaragüenses son excelentes trabajadores, hasta donde yo tengo entendido y están acostumbrados a realizar este tipo de trabajos agrícolas, trabajos que pueden ser pesados, como por ejemplo, las labores de campo y han resultado excelentes trabajadores, eso aunado a los salarios que se pagan en la actividad...que no tengo idea, había un dato que el salario promedio en Nicaragua en el sector agrícola era de $15 diarios o mensuales, no estoy muy seguro y si recuerdo que en Costa Rica eran como de 60, es decir, que prácticamente lo triplicaba o cuadruplicaba lo que se paga en Nicaragua y lo que se paga en Costa Rica. Por otro lado, la actividad bananera se focaliza en regiones muy determinadas, ocupamos apenas un 1% del territorio nacional, pero sin embargo, es una actividad que requiere de mano de obra intensiva, es una actividad que no está en expansión, o sea, que las plantaciones que hay son las que están y las compañías comercializadoras no las están expandiendo. Pero aun así, se requiere de mucha mano de obra. Esto a pesar de que C.R. tiene la más alta productividad del mundo, pero esta alta productividad se logra básicamente a través de mejoras técnicas en las plantaciones propiamente en lo que	Ha sido un impacto positivo. Si a este país no hubiera llegado los nicaragüenses, yo no sé que hubiera pasado en construcción. Yo considero que los nicaragüenses no han desplazado a los costarricenses. Tenemos un desempleo que todavía por lo menos con los parámetros que indica el gobierno, es un desempleo que está alrededor del 4 ó 5 por ciento, y eso es una tasa de desempleo que es bastante aceptable para un país como éste, inclusive en vías de desarrollo. Las tasas de desempleo en Nicaragua, son del 18, 20 por ciento o más. Indudablemente es una buena alternativa para esta gente y para nosotros. En construcción definitivamente la mano de obra no calificada y la mano de obra semicalificada ha sido prácticamente un alto porcentaje de los nicaragüenses que han venido	Al menos, la Unión de Cámaras lo que agrupa son unas 46 cámaras de los 7 sectores económicos. Y entonces este es un tema, que en algunos momentos ha sido tratado por el consejo directivo que lo conforman tres miembros de cada sector. Ellos han venido tratando este tema. Este tema definitivamente tiene un impacto importantísimo en el sector productivo, ya nosotros hace quince días estuvimos inaugurando un congreso de universidades privadas en el país, nos dimos cuenta de que hay cerca de 46 universidades privadas, más las universidades públicas, más todo el tema de la educación técnica, etc., nos hemos dado cuenta o tenemos la percepción de que el costarricense se ha abocado a sacar una vocación profesional, una carrera académica, etc., entonces el sector empresarial como tal, ha encontrado una escasez importante de capital humano para trabajar en las diferentes actividades que hay en el país, no solo en la academia, sino en cuestiones básicas como el sector agropecuario, sector industrial y sector construcción. Y entonces en ese sentido, esa inmigración importante que ha venido al país, ha venido un poco a suplir esa escasez de mano de obra en este sector primario. Es decir, ha venido a suplir una serie de actividades, de labores de los diferentes sectores, sector agropecuario, construcción, industrial, lo de alguna u otra forma ha mantenido el esquema del sector productivo en este país, que es un 20% lo aporta el sector agropecuario, un 20% lo aporta el sector industrial, un 20% lo aporta el sector comercio, etc., o sea ese hecho que nosotros nos hayamos mantenido en materia de nuestra estructura productiva, de forma casi

Matriz Guía de Entrevista # 3
Gremios o empresarios

PREGUNTAS				INFORMANTES	
1. Informantes	1	2	3	4	5
3. Institución	Cámara Nacional de Cafetaleros	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria	Asociación Bananera Nacional	Cámara Costarricense de la Construcción	Unión Costarricense de Asociaciones de la Empresa Privada
			son plantas propiamente, etc., y los trabajadores, siempre se ocupa lo que es dehija, las labores de campo, está la planta empacadora, le explico todo esto porque a lo que lo quiero llevar, es que, estas labores, por ejemplo, en la Región Atlántica cuesta mucho conseguir personas que trabajen en las plantaciones bananeras, por lo general, tengo entendido que los limonenses prefieren realizar otro tipo de labores, trabajar en el Puerto propiamente, o ser transportistas o tener labores de vigilancia, pero propiamente las labores agrícolas, pues se rehúye un poco este tipo de trabajo, razón por la cual la oferta que viene de Nicaragua, viene a suplir esa necesidad de empleo. Yo podría decirle que el empleo de nicaragüenses en la Zona Atlántica, es fundamental, sobre todo, entre más nos acercamos a la región cercana con la frontera de Panamá, todavía ahí, hay más necesidad de mano de obra, y junto con los nicaragüenses inmigra mucho guanacasteco. Luego, otro factor importante que hay que tener en cuenta es que el banano no es una fruta de temporada, sino que es una fruta que las 52 semanas del año requiere de atención en campo, en la planta empacadora, y se está produciendo y exportando. Esto implica que esto, yo no sé si usted ha visto que en Intel, exporta yo no sé cuántos millones, pero tiene 2.000 mil empleados, mientras que el sector bananero, tiene 40 mil empleados directos, sin contar los 100 mil empleos indirectos que otorga, y por supuesto es una fuerza que ocupamos llenar de alguna forma		invariable en las últimas tres décadas, esa es razón que esas actividades se han mantenido. Cómo se han mantenido si los costarricenses se han abocado a sacar carreras académicas, bueno, buena parte de la explicación está en esta parte de la inmigración que ha venido a suplir buena parte del capital humano que en otras circunstancias sería el caso

Matriz Guía de Entrevista # 3
Gremios o empresarios

PREGUNTAS				INFORMANTES	
1. Informantes	1	2	3	4	5
3. Institución	Cámara Nacional de Cafetaleros	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria	Asociación Bananera Nacional	Cámara Costarricense de la Construcción	Unión Costarricense de Asociaciones de la Empresa Privada
6. ¿Tiene su empresa problemas para encontrar trabajadores/as?	Desde hace años se implementó todo un programa de migración laboral que se coordinaba entre el ICAFE, Min. de Trabajo y las autoridades de Migración, y se obtenía una tarjeta de trabajo, todo esto se hacía con el afán de evitar esa informalidad y de que todo el mundo estuviera a derecho. Había toda una guía y requerimientos a cumplir por parte de los patronos o cafetaleros. De tal forma que dependiendo de las necesidades se hacían las gestiones para traer a los nicaragüenses. La necesidad de mano de obra nicaragüense ha sido una constante, de 8 años para acá	Nosotros tenemos afiliados empresas productoras de café, caña y melón. Estamos conscientes de que hay faltantes de mano de obra en los períodos de cosecha. Un 85% o 90% de la mano de obra que se emplea en los períodos de cosecha de estos productos agrícolas es nicaragüense	No en estos momentos no se tiene ningún tipo de problema. Yo creo que con la oferta que ha venido de Nicaragua, en este momento por lo menos considero que no hay ningún problema de este tipo	Eso más bien va relacionado con la cantidad de obra de construcción que se esté realizando en el país. El año pasado ha habido o fue el año, más alto de volumen de construcción de la década de los años noventa. Se construyeron en 1998 dos millones cien mil metros cuadrados de obras que fueron vivienda, casi un 70 por ciento es vivienda; comercios, edificios de oficina, industria, utilería, etc. Eso ha sido un número alto con respecto a la estadística que hay de otros años, y si hay alguna dificultad en conseguir mano de obra, sería mano de obra especializada; y le hablo allí de carpinteros, albañiles, electricistas, fontaneros, ese tipo de gente que es una mano de obra especializada, que no es una mano de obra que se consigue de los nicaragüenses como regla general. Pero la mano de obra semicalificada y la mano de obra no calificada, yo considero que no hay problema de conseguir esa mano de obra, porque precisamente tenemos la disponibilidad de mano de obra de nicaragüenses	Sí, nosotros y es una preocupación del consejo directivo, es normal encontrarse criterio de los directores sobre todo del sector industrial, etc., que hay una escasez importante de técnicos y capital humano que las empresas están requiriendo. O sea no necesariamente estamos formando en la educación técnica los recursos humanos que el sector productivo nacional está demandando. Entonces hay criterio también de que estos señores han venido, han tenido que demandar mano de obra no solo nicaragüense sino salvadoreña, hondureña y guatemalteca, sobre todo en la parte técnica porque en el país parece que estamos un poco escasos de alguna mano de obra especializada en algunas áreas de educación técnica. El caso literal así puntual, por ejemplo, de los industriales es que hay una escasez importante de soldadores en el país y han tenido que demandarlos de El Salvador. Y es normal escuchar en el consejo directivo, algunas quejas al respecto que no encuentran algún tipo de capital humano en el mercado laboral
7. Usted o los empresarios de su sector, prefieren los trabajadores nicaraguenses sobre los costarricenses?	Es una pregunta difícil de contestar, no he oído yo entre los asociados a la Cámara uno que se pronuncie a favor de uno u otro, simple y llanamente ha sido una necesidad de que haya esta mezcla de trabajadores de un país y otro. Puedo decir una cosa que oí recientemente y es que el recolector nicaragüense es mejor recolector que el tico, que escoge el grano maduro, que no lo mezcla con el verde; cosas que redundan en una mejor calidad del producto	El costarricense es más fino para trabajar, claro que en los trabajos más duros el nicaragüense rinde más, creo que por su situación que es muy especial. Al llegar a otro país y verse sin trabajo, consigue un trabajo pues lo cuida, en esto el costarricense es más descuidado. No, no. Lo que pasa es que hay faltante, si hay una colecta de café, se necesitan 500 cogedores y aparecen 300 costarricense, entonces hay que buscar los 200 faltantes donde sea. No hay preferencia, y si llegan no hay preferencia, bienvenidos	No, no hay ninguna preferencia. Nosotros lo que preferimos son independientemente de la nacionalidad, trabajadores que sean permanentes. El problema del sector bananero es que hay mucha movilidad, los trabajadores tienen una cultura a diferencia de lo que señalan algunas organizaciones, que es que los patronos despiden cada tres meses a los trabajadores, para no pagarles, para que no acumulen antigüedad. Por el contrario, en el sector ocupamos gente que esté permanentemente en la empresa, porque es la gente que más desarrolla las habilidades para trabajar en el campo. Porque	Es indiferente, para volar pala lo único que se necesita es ganas. En realidad yo no he oído que trabajen mejor o peor costarricenses o nicaragüenses en esos niveles de ocupación de trabajos semicalificados o no calificados. A nivel de obreros especializados sí es mejor la mano de obra costarricense y las razones son: ha habido una mayor trayectoria en la construcción, aquí hay un buen respaldo a pesar que a veces cuesta mucho la capacitación de mano de obra en instituciones como el I.N.A., institutos técnicos, etc. Y eso hace que haya una mano de obra mejor a nivel de operarios	Definitivamente eso ya, yo desde la dirección ejecutiva de la Unión de Cámaras no le puedo contestar. Hay un perfil del trabajador independientemente de su nacionalidad. Si el trabajador cumple con el perfil que la empresa está demandando, entonces uno esperaría que contraten al mejor trabajador en ese campo, como yo le decía, lo que podemos estar viendo en este momento es que hay una escasez de mano de obra de nacionalidad costarricense para lagunas actividades productivas básicas en este país y en ese sentido, no es que sean mejores o peores sino que el capital humano

Matriz Guía de Entrevista # 3
Gremios o empresarios

PREGUNTAS				INFORMANTES	
1. Informantes	1	2	3	4	5
3. Institución	Cámara Nacional de Cafetaleros	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria	Asociación Bananera Nacional	Cámara Costarricense de la Construcción	Unión Costarricense de Asociaciones de la Empresa Privada
			no cualquiera puede ser un peón bananero. Es decir, es un trabajador que ocupa un grado de especialización, hay labores sencillas, pero hay labores complejas y esas labores complejas no las pueden hacer los recién llegados, sino que procuramos que estos tengan la mayor permanencia posible. Sin embargo, ha sido algo muy difícil de solventar en el tanto hay una cultura que no sé desde hace cuánto viene, por lo menos cuando yo llegué al sector bananero, es una cultura que conocí, pero yo fui abogado laborista de la empresa...una cultura de los trabajadores de estar cambiando de trabajo constantemente, eso se lo permite porque como las fincas están contiguas. Entonces, trabajan tres meses en una, reciben las prestaciones correspondientes a ese tiempo, se van a la siguiente finca y como hay siempre la necesidad de mano de obra, son estables y siempre se requieren trabajadores cualificados, entonces ellos tienen esta cultura de estarse movilizando. Bueno, gracias tal vez, a la existencia de la asociación solidarista se ha logrado mantener cierta permanencia en los mismos trabajadores. Es un proceso en que se está, de inculcarles esta cultura de permanencia, porque a las empresas nos sirve, y eso se logra más fácilmente con los trabajadores costarricenses en alguna medida, porque tienen ese arraigo a la región y a la zona, con los nicaragüenses se está trabajando, pero todavía falta inculcarles esta cultura de trabajo	especializados, la costarricense que la nicaragüense, pero en la otra mano de obra, en realidad no hay una diferencia que uno diga: Éste por ser costarricense; este por ser nicaragüense, trabaja mejor y la verdad es que las labores de peones, que es la gran mayoría es una labor de hacer las cosas con ganas y bien hecho, pero no se requiere saber de matemática o saber cosas de ese tipo, para trazar una obra o hacer cálculos de ese tipo a nivel de operario	que está disponible en ese sentido, para realizar esas actividades productivas es de nacionalidad costarricense, pero el empresario no va a discriminar como tal que es mejor o peor esta mano de obra sino que el empresario tiene un perfil en las labores que se van a desarrollar en la empresa y en ese perfil es donde va a contratar. Yo siento que más es un problema de escasez de mano de obra en algunas actividades productivas que favorablemente ha venido a ser suplida por los nicaragüenses

Matriz Guía de Entrevista # 3
Gremios o empresarios

PREGUNTAS				INFORMANTES	
1. Informantes	1	2	3	4	5
3. Institución	Cámara Nacional de Cafetaleros	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria	Asociación Bananera Nacional	Cámara Costarricense de la Construcción	Unión Costarricense de Asociaciones de la Empresa Privada
8. ¿Se han enterado de la amnistía migratoria? Sabe cuál era su propósito?	Sí claro. Se le ha dado bastante publicidad en los medios de comunicación. La entiendo como un esfuerzo para formalizar a aquellas personas que estuvieran aquí de manera informal o ilegal de origen nicaragüense	Si a mí me parece muy bien lo que ha hecho el gobierno de hacer esta amnistía, principalmente para ubicarlos y darles facilidades de reconocimiento, en esta amnistía que se daba fue con los documentos de entrada que estos aportaban. La idea, según entiendo, como todo Estado responsable era saber dónde están, quiénes son, y también para que los patronos cumplan con sus obligaciones	Sí. Pues el propósito hasta donde yo tengo entendido era que los nicaragüenses en general, que había inmigrado a C.R regularizaran su situación migratoria frente a las autoridades gubernamentales, de modo que pudieran obtener una serie de ventajas, que esa regularización les permite, como permisos de trabajo	Sí claro, legalizar a todos los nicaragüenses que es lo único malo que tiene. Porque yo sí creo que debería legalizarse y el gobierno debería dos cosas: controlar más la inmigración pero para efectos de tener todo en orden, no para efectos de no dejar gente. Porque como le dije una vez, hace mucho tiempo a un inspector del Ministerio de Trabajo, que llegó a decirme que me iba a cerrar la construcción porque yo tenía más del 10 por ciento de la planilla de extranjeros de acuerdo con la ley, aunque en los trabajadores centroamericanos eso se puede modificar, yo le dije que con mucho gusto aquí tenía los nicaragüenses, pero que me trajera a los costarricenses y ahí se acabó la discusión. En realidad me parece que es importante que el Gobierno sepa que cantidad de inmigración tenemos de nicaragüenses o cualquier otra nacionalidad, no es un asunto con sólo nicaragüenses. Este es un país que se está convirtiendo en un país muy preferido para venir a trabajar o vivir, pero hay gente de muchas nacionalidades. Usted en América oye que Costa Rica, C.R, C.R, y América le hablo toda América, y eso nos va hacer un país con muchas diferentes nacionalidades que vienen aquí, y hay que legalizar eso. Después, a mí me parece que el Gobierno, el país en general tenemos un costo muy grande por no tener legalizada la estadía de la gente. Porque entonces eso no permite que gente contrate a personas sin que estén en las planillas, pero esas personas sí van a requerir de medicinas, de atención médica, de escuelas, etc., y eso sí nos deteriora nuestros sistemas de seguridad social, de educación, etc. Hay que dársela a todo mundo hasta por un asunto de derechos humanos, pero debería estar bien	Por supuesto, definitivamente nosotros estábamos muy interesados en este proceso en razón de que el sistema de seguridad social que tenemos en el país es uno, donde buena parte de esos sistemas están diseñados para que sean sostenidos por una sociedad fabril una sociedad industrial o por una sociedad comerciante, donde no necesariamente es la característica de la sociedad que tenemos en el país. Entonces, lo que hay es una denuncia de algunos sectores productivos de que ellos están financiando los sistemas de seguridad social en el país y son otros los usuarios, es decir, no; necesariamente quienes están pagando estos servicios de seguridad social en el país y de pensiones y de muchas cosas, no necesariamente los están usando. Entonces hay una denuncia de estos sectores de que, deberíamos ser más equitativos en ese sentido y de la misma forma como ellos están fortaleciendo el pilar social en el país que todos los trabajadores que están en el país deberían contribuir de forma importante. Entonces, cuando tenemos una cantidad importante de inmigrantes nicaragüenses en el país que no están contribuyendo de forma importante a este sistema, y que somos de conocimiento que son buenos usuarios del sistema, entonces, se dice que es importante en primer instancia que estos señores estén reconocidos en el país, que tengan sus respectivos permisos de trabajo, que puedan insertarse en el sector formal de la economía, que vengan a engrosar el sector formal, contribuyan como lo han venido haciendo los costarricenses. O sea trabajemos en igualdad de condiciones, dado que es una realidad, están en el

Matriz Guía de Entrevista # 3
Gremios o empresarios

PREGUNTAS				INFORMANTES	
1. Informantes	1	2	3	4	5
3. Institución	Cámara Nacional de Cafetaleros	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria	Asociación Bananera Nacional	Cámara Costarricense de la Construcción	Unión Costarricense de Asociaciones de la Empresa Privada
				regulado. Por lo menos en la Cámara nosotros siempre procuramos y estamos atentos de que la gente que esté contratada, cualquiera que sea, costarricenses, nicaragüenses, colombianos, quien sea, se cumpla con los requisitos de las garantías sociales. Y eso por supuesto, la Cámara no puede responde de manera directa, por eso, porque cada cual maneja sus negocios a como le parezca o le convenga pero sí hacemos acciones o hacemos cosas para motivar que eso suceda de esa forma	país y son importantes para el sector productivo nacional. Nos parece entonces que, la amnistía lo que viene es a ratificar el hecho de que están en el país, a formalizar su situación en el país, para que ellos puedan tener condiciones mejores, tengan derechos y deberes dentro de ese sistema
9. ¿Qué opinión tienen de la aplicación de la amnistía para los inmigrantes de origen centroamericano?	Es inevitable, es una situación que se da de manera natural por la cercanía geográfica, creo que es una situación de necesidad	Me parece que la amnistía está muy bien, aunque yo me hubiera inclinado más por darles una tarjeta de trabajo, porque una residencia tiene mayores repercusiones para más adelante, porque la residencia lleva a la nacionalidad, y eso permite influir, por ejemplo, en las votaciones; pienso que se debe ser más selectivo para una residencia	Pues yo no tengo ningún problema con ello. En cuanto a la excepción que usted apunta, no tenemos ningún inconveniente, consideramos que la integración, esa inmigración es necesaria para llenar una serie de sectores que el país, lamentablemente los costarricenses se dedican menos o no se dedican del todo y pues es una muestra también de solidaridad, por lo menos desde mi punto de vista, con los hermanos centroamericanos que carecen de un empleo, por medio del cual puedan obtener un salario digno y encuentran en C.R. las posibilidades de ellos. Sin embargo, debería revisarse un poco la situación de aquellos quienes vienen efectivamente a trabajar y a aportar su grano en la construcción nacional, y aquellos otros que tienen unos antecedentes tal vez en manejo de armas, cosas de esta que es con lo se forman estas "venditas" bandas en la Zona Norte. Pero en general, tengo una opinión favorable hacia la amnistía y estoy seguro que en el sector bananero, los empresarios también tienen una visión favorable a la misma, ya que están acá y están trabajando es mejor que regularicen su situación	Vea, todos estos regímenes son buenos, que legalicen la estadía de la gente cualquiera que sean, no sólo la legalizan sino que la cuantifican. Aquí en Costa Rica se habla que hay 300 mil, otra gente dice que 400 mil, y hay gente que dice 500 mil y hasta más nicaragüenses. ¿Cuántos hay? Yo no sé. Ustedes me imagino que tampoco saben, entonces todas esas amnistías me parece que es bien para motivar a la gente, para que se logre empadronar a los inmigrantes. Yo no se cuál fue el resultado exacto de este último período de amnistía que hubo, pero aparentemente entiendo satisfactorio resultado lo que pasa es que no ha habido datos oficiales	O sea nos parece importante en ese sentido, de que ya mejoran sus condiciones, son reconocidos en el país. En el momento en que participan en esta situación entonces, adquieren derechos y deberes que en la informalidad de la economía no los van a tener, y compréndase que el peor competidor que puede tener en este país el sector formal productivo de la economía de este país es la informalidad. Entonces, es muy importante que ellos entren a la formalidad que a través de este proceso sean reconocidos, etc. Eso les permite a los patronos poder tenerlos en la planilla, y contribuyen con la seguridad social. Son un gremio importante. A ellos les mejora las condiciones, hay derechos pero a la vez deberes

Matriz Guía de Entrevista # 3
Gremios o empresarios

PREGUNTAS				INFORMANTES	
1. Informantes	1	2	3	4	5
3. Institución	Cámara Nacional de Cafetaleros	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria	Asociación Bananera Nacional	Cámara Costarricense de la Construcción	Unión Costarricense de Asociaciones de la Empresa Privada
10. ¿Evaluación de los resultados finales de esata medida	No conozco los resultados finales	Los migrantes se descuidaron bastante al no acogerse, entiendo que se inscribieron como 140.000 pero yo creo que hay más. Fallaron en eso, hubo un buen plazo, los requisitos eran sencillos de cumplir, lo cual facilitaba mucho el proceso sin embargo, no sé que les pasaría	No podría opinar sobre el tema porque no conozco cuáles fueron los resultados, por lo menos sí le puedo decir que de nuestra parte, la empresa colaboró con los nicaragüenses que se encontraban en Sixaola, que laboraban para Proyecto Agroindustrial de Sixaola, que es una subsidiaria de nosotros y les dimos todo el apoyo legal necesario para que una gran cantidad de estos trabajadores se regularizara, porque como lo digo, a nosotros lo que nos interesa es la permanencia del trabajador, no que estén rotando, migrando, sino que arraiguen, por la misma especialidad que ocupamos de éstos trabajadores	No los conozco, no los puedo evaluar porque no los conozco. Lo que yo conozco de la amnistía es algunas cosas que conoce uno por prensa generales, pero no ha habido un comunicado oficial del Gobierno que creo es lo que debería hacer el Ministerio de Trabajo o la Dirección General de Migración, en que diga: bueno, a la fecha del 31 de julio se cerró el período de amnistía y estas fueron las personas que suman a tantos, que más los legalizados que había a esa fecha, en estos momentos el dato oficial es tantas personas. Pero no sé, yo me imagino que algún resultado positivo tuvo porque de algo sirvió eso y algo fue lo que se hizo, y ahora está más gente en una condición legalizada en este país, que la que había antes de la amnistía, pero concretamente no le puedo decir por qué si fue positiva, porque fue un 60, un 70, un 80 o un 90 por ciento	Por lo menos el seguimiento que le hemos dado en la Unión de Cámaras es a través de los medios de comunicación colectiva. Entendemos que los que nos evidencian las fotografías y las grandes filas que se han hecho ahí, es que había una cantidad importante en el país como nosotros sospechábamos, porque una estadística al respecto no existe. Nos parece que se dio un período apropiado de tiempo para ésta situación, más bien en otras circunstancias y en otros procesos se ha recibido menos tiempo de parte de las autoridades de Gobierno. Nos parece que el tiempo es suficiente. El proceso en algún momento tenía que terminar
11. ¿Cree usted que la amnistía migratoria le ofrece alguna ventaja a las empresas de su sector?	Yo creo que le hace bien al país, y ese es el objeto de la amnistía, y en el tanto le haga bien al país, y no se ponga a perseguir a los nicaragüenses no acogidos a la amnistía y eso va a ahuyentar a los cogedores de café, entonces si puede haber un conflicto, una afectación para el sector cafetalero	Claro que sí, porque al estar debidamente documentados hay más seguridad en el contrato de trabajo y se detecta a la persona, dónde vive, etc.	Pues no tanto a las empresas como a los mismos trabajadores. Por otro lado, a nosotros se nos facilita por el hecho de que hay que llenar una serie de requisitos legales, como el reporte de las planillas, todas estas cuestiones que el Estado nos controla, está vigilando y nosotros no queremos desatenderla. Entonces, en general, nos genera algunas ventajas de manejo administrativo, pero fundamentalmente, creo que es una ventaja para los trabajadores, pero esto incide a la vez en que ellos logren permanencia. Esta permanencia nos favorece	Muchas, por ejemplo, era muy difícil contratar gente que llegaba sin papeles entonces que identificación le pone usted a la planilla del Seguro Social, si no había número de pasaporte o no había número de cédula. Entonces no se podía contratar gente de ese tipo, por otro lado si se tenía gente inscrita en las planillas pero sin los números de cédula pasaporte o lo que sea, hay una multa que le pone la Caja al patrono, entonces es muy difícil. Es decir, mi criterio y el criterio de la Cámara es que en términos generales si uno pudiera poner en regla todo este asunto sería mejor para todo el mundo, inclusive para los mismos nicaragüenses que están viniéndose por la montaña con grandes penurias, etc. Que vengan a este país como la gente, por la carretera	Sí, la buena teoría de este proyecto es en razón de bajar el grado de informalidad en éste país. Si documentando a estos inmigrantes, el sector privado tiene la facultad de poder meterlos en la planilla, mejorar sus condiciones, en ese sentido el sector privado va a estar de acuerdo en que sí está bien. La idea es que ahora ellos tengan por lo menos un documento básico que les permita laborar en el país

Matriz Guía de Entrevista # 3
Gremios o empresarios

PREGUNTAS				INFORMANTES	
1. Informantes	1	2	3	4	5
3. Institución	Cámara Nacional de Cafetaleros	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria	Asociación Bananera Nacional	Cámara Costarricense de la Construcción	Unión Costarricense de Asociaciones de la Empresa Privada
12. El Gobierno ha dicho que va a ejercer un mayor control sobre los inmigrantes en los diferentes centros de trabajo, usted considera que esa medida podría perjudicar a sus empresas o a las empresas de su sector que emplean trabajadores inmigrantes?	En el tanto no se persiga a la gente, a mí me parece que la cosa es buena; si se llegará a extremos, puede ser perjudicial	No. Porque cuando uno tiene una empresa debe de cumplir con las obligaciones laborales, se tienen que pagar las cargas sociales. Y por otro lado bueno para los migrantes que sepa dónde está y que sepa que los patronos deben de cumplir con esto. Es importante que esta población pueda cumplir con el pago de sus cargas sociales ya que es injusto que solo los costarricense paguen y ellos también disfruten de los servicios que prestan las instituciones sociales	No, de ninguna forma, porque nosotros todos reportamos los trabajadores que están con nosotros. Como le digo, más bien eso solventa un problema para estos trabajadores, y regulariza una situación que la pone a derecho	Primero habría que ver si puede controlar eso, esa es la primera parte del control de la inmigración. Yo estoy de acuerdo con que la controlen, es más, si ya se han dado períodos de amnistía. Este no es el primero, ya ha habido otros anteriores, y yo sí estoy de acuerdo que se ponga orden, por ejemplo, usted ve en lugares como en Kósovo, ahora con la guerra con 300 mil o entre 350 mil inmigrantes la cantidad de ayuda internacional que ha llegado a esos países y nosotros con 400 ó 500 mil nicaragüenses nadie nos ha dado un cinco. Este país tiene una buena capacidad de asimilación a esa gente, lo que quiere decir que hay disponibilidad de trabajo para esa gente, y yo creo que a nivel en que estamos a este momento no sabemos de empresas asociadas a la Cámara que tengan problemas en consecución de mano de obra . Ya no se ven los obreros en todas las construcciones como se veían años atrás, allá por el otro pico de construcción que hubo en el 94 que era una pelea por la gente increíble, y creo que eso fue una de las razones por la cual en construcción se inició la inmigración nicaragüense después del otro pico en construcción que hubo en 1994 se peleaban los constructores las gentes y ahora eso no se ve, a pesar que hay construcción este año ha decaído un poco la construcción con relación al año pasado. Pero bueno, el año pasado es otro pico alto, o sea no estamos del todo mal. Pero ya usted no ve los grandes rótulos o el periódico Extra que era típico verlo una hoja entera de constructoras requiriendo personal para sus obras, o en Radio Reloj o en otras emisoras, ya eso no se oye lo cual quiere decir que está satisfecha la demanda	Usted sabe que la inspección del trabajo la hemos tenido por años en el país. Ahorita con la amnistía, habría que esperar los resultados del Gobierno de la República, para ver cuántas personas están inscritas y en qué sectores, supongo que deben haber algunos cuestionarios básicos, interesantes, que van a dar mucha información. Y eso nos va a ubicar un poquito para ver si definitivamente la mayoría de ellos fue inscrito en le país, etc., como para poder evaluar ese impacto. Simplemente ahora hay unos requisitos adicionales, por eso se le dio el espacio a estos inmigrantes para que hicieran este proceso. Habrá que ver los resultados. De forma contraria sí habría un impacto para algunos sectores, si esos inmigrantes que laboran en esos sectores no acudieron al proceso, ya ahí sí tendríamos un problema

Matriz Guía de Entrevista # 3
Gremios o empresarios

PREGUNTAS				INFORMANTES	
1. Informantes	1	2	3	4	5
3. Institución	Cámara Nacional de Cafetaleros	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria	Asociación Bananera Nacional	Cámara Costarricense de la Construcción	Unión Costarricense de Asociaciones de la Empresa Privada
13. ¿Qué medidas adicionales al régimen de excepción y documentación de la población inmigrante propondría usted para resolver los problemas derivados de la migración?	Por ahora querría ver los resultados para poder hacer alguna propuesta	Yo propondría que los organismos internacionales deberían tratar de levantar el estándar de vida de los trabajadores en Nicaragua, porque yo creo que entre mejores condiciones tenga el trabajador allá pues menos tendencia tiene de salir de su país. El problema de Nicaragua es su cuestión política. No se tiene una estrategia de desarrollo para atraer inversión, así no se darían este tipo de problemas	Bueno, yo en este punto lo que trataría de hacer es una escuesta nacional, de ver cuáles son los sectores productivos que requieren este tipo de inmigración. Bueno, entonces, ha habido una inmigración masiva, incontrolada y por lo menos, sabemos que los que están en la industria bananera es gente que está trabajando y aportando a esta industria, pero igual creo que en la industria de la construcción. Pero no sabemos exactamente si toda esta inmigración ha llegado a un punto en que puede ser absorbida o hasta cuándo podemos seguirla absorbiendo, sin que ello desplace a la mano de obra costarricense	Primero yo consideraría importante mantener el control de inscripción de inmigrantes, como le digo nicaragüenses o cualquier otro que sea, porque por ejemplo, aquí cada año cada dos años, se habla por ejemplo de la gente que viene de Oriente. Claro no son esa misma cantidad, es difícil, pero hay un problema también con los orientales, gente de China, Taiwán, de Japón algunos, Corea, etc. Lo mismo, hay que mantener el control que es de las cosas difíciles que hagan los gobiernos, cualquier gobierno. Hay que mantener el control y hay que mantener una actualización de lo que esté pasando en inmigración. Claro no es fácil, cuesta dinero que no tenemos. Si los Estados Unidos de Norteamérica no puede controlarlo, o la misma Europa no puede quitarse la avalancha de gente de Africa, de Oriente, es decir, no es que nosotros no podamos, pero hay que maximizar ese control hasta donde sea posible y hasta donde sea entendible. Y en eso yo estoy de acuerdo que también debe de tener una participación el mismo empresario, porque es otra forma de llegar a tener control en lo que está pasando	Usted sabe que este es un país subdesarrollado y que en realidad las condiciones no son las mejores. Yo creo que el Gobierno de la República tiene bien claro cuál es la agenda del sector empresarial. Nosotros hemos entregado varios documentos técnicos importantes sobre cuáles son nuestras percepciones del Estado que debe haber en C.R. de cuál es la agenda que desde el punto de vista empresarial las cosas que deberían mejorarse en el momento en que esos documentos sean tomados en cuenta, en el momento en que esta agenda empresarial sea estudiada por las autoridades y sean ejecutadas de las medidas que estamos proponiendo ahí, se mejoraría no solo las condiciones y calidad de vida de los costarricenses sino que de una u otra forma también mejorarían las condiciones de los inmigrantes. O sea hay problemas estructurales en este país, nosotros hemos propuesto algunas formas de solucionarlos, lo hemos dejado por escrito en dos documentos: "El Estado del Siglo XXI: una visión empresarial" y La agenda empresarial "Una Costa Rica en Transformación", si esas medidas, elementos estructurales son corregidos, mejoraría la calidad de vida no solo para los costarricenses sino para los nicaragüenses
14. ¿Escuchó o vio algún anuncio sobre la amnistía migratoria en la radio, la televisión o los periódicos?	Si los vi, aunque de forma ocasional eran claros en la medida en que los nicaragüenses tuvieran acceso a la televisión, la radio o la prensa escrita	Sí, muy intensa, principalmente en la radio, fue masivo y entiendo que tenían como 16 puestos en todo el país	Sí	Sí, en realidad indiscriminadamente en cualquiera porque ando en el carro y oigo Radio Monumental, o oigo Radio Reloj. Llego a la casa y en la mañana muy temprano, o en la noche veo los periódicos o veo noticieros de televisión	Me parece que nosotros en éste país, tiene bastantes televisores. Toda la sociedad como tal tiene como mínimo un televisor o radio en su casa de habitación. Los casos de migrantes que yo conozco en el país, por lo menos han tenido acceso a un radio como mínimo

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
5. ¿Le parece que la llegada de los migrantes nicaraguenses le trae algún beneficio a CR?	Claro que si dan si Dan productividad al país, sobre todo a las mujeres que vienen al servicio doméstico	Si, principalmente esta el aporte que ellos dan a la economía nacional por ejemplo de la mano de obra, todos hemos visto que vienen a desempeñar trabajos que los costarricenses ya no quieren hacer como es el caso del empleo doméstico, de construcción y algunas actividades agrícolas, porque las consideran actividades pesadas de realizar y mal remuneradas, la mayoría son estacionales lo cual no da estabilidad laboral. Entonces, los costarricenses de una u otra forma, se han ubicado en otros sectores de la economía como el comercio y han dejado de lado estas actividades.	Toda la evidencia que he podido captar vía lectura, así como los trabajos de investigación que hemos realizado, evidentemente la presencia de migrantes ha resultado harto beneficiosa para el país, por citar dos elementos hay una ampliación del mercado de consumo, en segundo lugar esta población está involucrada en aspectos muy concretos de nuestra economía, con cuya presencia sería realmente difícil sostener, aparte de la agricultura de exportación, el sector construcción y otras áreas en la que esta presente la mano de obra migrante. Evidentemente un aspecto, si se quiere negativo, siento que parte de algunas crisis, sobre todo, en el sector agropecuario se han trasladado o se han minimizado a través de la explotación de esta mano de obra	Realmente que si, los trabajadores migrantes contribuyen con el desarrollo de nuestra economía, claro está que para los costarricenses no deja de ser incómodo. También hace aportes a las instituciones que se encargan de los beneficios sociales	Si, claro que si. Beneficio en el ámbito económico, cultural, social y organizativo	Una afluencia tan grande como esa indudablemente trae aspectos positivos y aspectos negativos. Pero vamos con la pregunta, creo que sí es un aporte significativo en el mantener la producción, incluso aumentar la productividad de muchos sectores, por ejemplo, los agroexportadores donde la cosecha básicamente se levanta cono mano de obra inmigrante. Y también otras actividades como por ejemplo, la construcción, el servicio doméstico, que es donde se hace indispensable; y otras actividades. Realmente, hay un aporte a nivel económico, a nivel cultural también indudablemente	Si. Beneficios en el campo laboral, por el aporte de fuerza de trabajo: construcción, servicio doméstico y agricultura. El beneficio no solamente es para los trabajadores nicaragüenses sino para los empresarios puesto que es una mano de obra muy barata, entonces hay una estación mayor de plusvalía. Después en el campo de consumo, las familias nicaragüenses que están asentadas aquí, por supuesto que consumen los productos y por lo tanto están estimulando el mercado interno, y después habría un aporte en lo cultural de una mayor diversidad multicultural	Creo que ahora hay ciertas áreas, ciertos sectores de actividad que tradicionalmente eran desarrollados por ciertos sectores costarricenses, pero conforme han llegado los nicaragüenses no significa que los hayan desplazados sino que los costarricenses han cambiado de actividad. Por ejemplo, empleo temporal, por ejemplo cosechas algodón, caña. Esto hace por supuesto que los empleadores, algunos empleadores vean más fácil poder contratar mano de obra nicaragüense, sobre todo la ilegal, quien no tiene las condiciones que les obliguen a los empleadores tener que pagar seguridad social, tener que pagar los costos laborales que son bastante altos	Bueno, de alguna forma si, puesto que la mano de obra nicaragüense hoy en dia influye en la recolección de nuestros productos. Incluso no solamente productos sino que en la construcción hoy en día juega un papel muy importante. Por supuesto que tenemos que decir también que en términos de apertura eso también es un "dumping" social para nosotros también como agricultores

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
6. Considera que la migración le trae problemas a nuestro país?	No me doy cuenta. El problema es que el gobierno no tiene una política migratoria definida. A los patronos les conviene contratar gente indocumentada	Sí tambien trae problemas, eso no lo podemos negar, independientemente de que en esta institución nosotros tengamos un programa que atiende a la población migrante, tenemos que reconocer que aunque nos traen muchos beneficios con su oferta de mano de obra, como también generan otros tipos de ingreso, ellos consumen, apoyan al comercio, pagan alquiler, y otros. Pero estan los problemas que traen en el sector salud por las condiciones insalubres de Nicaragua y el poco acceso que tienen ellos a los servicios de salud y servicios hospitalarios en general, según el último Estado de la Región son el 70% de la población nicaragüense que tiene acceso a los servicios de salud; muchas veces vienen traen enfermedades contagiosas y por eso se han tenido que implementar programas como el de la malaria en la zona norte para tratar de que esas enfermedades no lleguen aquí, y también tuvimos el caso del cólera	Es una pregunta compleja, difícil de responder, siento en este momento que la migración de nicaragüenses a Costa Rica ha provocado problemas, no me atrevería a sostenerlo, decir que si continúa y sobrepasado cierto límite, esto se produjera, probablemente a darse señales más fuertes de xenofobia y otro tipo de conflictividad. A la hora de enfocar la presencia de migrantes en Costa Rica el punto fundamental a considerar es que somos un país pobre, somos un país subdesarrollado y hay que determinar o valorar la capacidad de absorber la mano de obra foránea. Hasta el momento siento que la mano de obra ha tendido a favorecer más que a perjudicar, pero no sé hasta donde este límite se podrá sostener	Si, porque hay un poco de desorganización, porque aunque muy poco se sabe de cuáles son las razones de las migraciones, en este caso los nicaragüenses y panameños; nuestro país no estaba en condiciones para recibir a tantas personas. Recuerdo que dentro los problemas más serios que han existido fue la deportación de un trabajador, donde en alguna medida coordinaba migración con la compañías lo deportaron a Nicaragua. Lo agarraron a la entrada de la finca bananera, la compañía le tiró algunos colones y se lo llevaron, sin permitirle al trabajador recoger sus pertenencias, por el simple hecho de ser sindicalista en este caso. Otros problemas de persecución, de mejoras salariales, de condiciones inferiores de los trabajadores migrantes. Hemos enfrentado	El fenómeno migratorio si bien tiene aspectos positivos, tiene aspectos negativos. Depende de cómo se administre, se vea, se dé tratamiento, así como de las políticas migratorias que se apliquen en cada país	Claro, al no ser selectiva, al ser incontrolado, como no hay registros realmente. Porque son migraciones en oleada masiva, producto de la violencia en Nicaragua, y de la pobreza. Trae gente que tienen dificultades para adaptarse a la vida social, porque han tenido una práctica de guerra, en muchos casos, o simplemente que es un sector pequeño que es delincuente y que aquí también se incorpora en eso y ahí coordinan con los costarricenses en eso, en las acciones de delincuencia; pero trae los problemas culturales de allá, es decir, violencia doméstica y también tienen dificultades para ser reconocidos acá y tienen que vivir en un anonimato. Y bueno a veces, es más, sus dificultades para incorporarse en un trabajo regular o movilizarse con facilidad, hace que estén muchas veces al margen de la ley y tengan que buscar	Diría que lo que muchas personas perciben como un problema en términos de la demanda de servicios, yo creo que eso no es un problema, porque son personas que están trabajando aquí y por lo tanto el Estado debería estar en capacidad de atender a los trabajadores que el país requiere. Yo diría que el efecto de la migración es más que todo en lo que refiere a la xenofobia, que no es exactamente que lo traigan los migrantes, pero que es un efecto de su fuerte presencia en el país y que los perjudica directamente a ellos	Creo que el problema no es tanto la inmigración sino las políticas que se puedan tener, el gran problema que yo veo con todo esto es la xenofobia que se puede generar o la xenofobia que se está generando, en términos de que hay un gran repudio hacia los nicaragüenses y hay un gran repudio de los nicaragüenses hacia los costarricenses, y eso lleva a que hayan problemas que no necesariamente sean los más importantes entre los dos países y entre las dos culturas. Hay problemas económicos, hay problemas sociales, pero se centran en los problemas culturales. Esa es mi mayor preocupación	Considero que el problema que yo más veo es ese te hablaba de "dumping" social, puesto que nosotros como agricultores muchas contratamos o se contrata un peón agrícola o se contrata un constructor, hay que asegurarlo, hay que pagarle todo eso, cuando viene un nicaragüense, el viene arriesgando que le paguen lo que sea, sin importar que le paguen la cargas sociales, o sea lo que es la protección del seguro. Entonces en ese sentido es como un "dumping" social diríamos nosotros, lo mismo que podríamos decir de los productos que ingresan al país de Nicaragua, que entrar precisamente a un menor costo, porque aquí, los costos de producción son más caros a raíz de un montón de distorsiones. Pero por lo menos desde mi punto de vista yo veo que no así como daño

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
		hace algunos años que decían que lo traían los nicaragüenses. Generan una gran cantidad de gastos en el sistema del seguro social que tal vez no es culpa de ellos, porque si fuera por ellos estarían asegurados, cotizarían y todo, pero por su misma condición de indocumentados y por el hecho de que muchas las vías legales les están cerradas para trabajar y residir legalmente en el país tienen que sufrir estas consecuencias; estar indocumentados lo que les impide ser partícipes del sistema de seguro social. Nos causan un gasto en el seguro social puesto que tienen que acudir a los servicios de emergencia, y según las estadísticas de la CCSS se gastan casi 2.000 millones de colones al año en la atención de esta población. Otra de las consecuencias de la migración en nuestro país es la xenofobia, esto si se quiere enmarcar como problema, esto es típico de cualquier país receptor de migrantes, porque en el caso de C.R. no-		problemas también con contratistas en Sarapiquí que en un 90%, sino más sus trabajadores eran nicaragüenses; este señor tenía como tres años de no pagarles sus vacaciones, aguinaldo, no les pagaba las horas extras, entonces hemos enfrentado problemas de este tipo		algunos ingresos en forma ilegal			que le cause al país. No lo veo porque es el caso entre los problemas sociales y delictivos que hoy se han incrementado por supuesto, viene de todo pero también aquí hay de todo, hay que entenderlo

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
		sotros no vivimos así como en un lecho de rosas, entonces la concepción que se tiene es que si vienen más personas a quitarnos lo poco que tenemos, todo esto va a presentar una serie de odios y rechazos de tipo social, étnico y cultural. Por otro lado se dice que son violentos, aunque tenemos estadísticas que el porcentaje de nicaragüenses en nuestro país es reducido alrededor de un 2%, incluso hay más colombianos; es obvio que no sólo nos van a llegar personas que respetan lo ajeno. Es un problema muy complejo, no se puede ver como negro o blanco, no se puede decir que la migración es buena o mala, ya que pueden traer condiciones positivas como negativas al país receptor							

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
7. ¿En qué situaciones ha tenido que tratar con población migrante?	En lo laboral: apoyo, asesoría, capacitación, información a las mujeres sobre sus derechos. También hemos dado asesoría a hombres migrantes. Información y atención individualizada a hombres y mujeres durante la amnistía	Dentro de los objetivos de trabajo de esta pastoral, está un proyecto que tenemos más fuerte es el de migrantes, desde 1979; en la década de los ochenta se trabajo principalmente con refugiados salvadoreños y nicaragüenses: y a partir del noventa con migrantes económicos. Se trabaja este proyecto en cuatro de las pastorales más fuertes del país, tal es el caso de la Pastoral Social de Ciudad Quesada donde el proyecto es muy grande, en Tilarán, aquí en San José y en Limón, en estos momentos se trabajó muy fuerte con la población migrante. Se trabaja en el área de documentación facilitación de información, la idea es brindar una ayuda más integral, tomando en cuenta lo social. El equipo que conforma este proyecto somos: un abogado, una trabajadora social, un periodista y una psicóloga. Se trabajo a nivel diocesano con todo lo que fue el huracán *MITCH*, servimos como	En tres situaciones muy concretas: 1. A través de mi trabajo en la administración pasada como asesor del viceministro de vivienda, en este sentido parte de mi trabajo fue la atención de asentamientos urbanos-marginales y todos los procesos de crisis: es decir desalojos, manifestaciones; a partir de ahí empecé a tener mucho contacto con la población migrante. 2.En CERCA donde básicamente en el área de formación de capacidades hay un capítulo concreto de trabajo con migrantes. 3.En la Universidad de Costa Rica donde soy estudiante avanzado de sociología y en dos o tres cursos he trabajo el tema, un poco para complementar mi trabajo.	Un porcentaje muy alto de trabajadores migrantes son afiliados a nuestro sindicato	Tanto a nivel de trabajo como a nivel personal; por ejemplo a nivel personal en mi casa la empleada es nicaragüense, a nivel de trabajo aquí trabajamos con migrantes en general, de los cuales la mayoría son nicaragüenses tanto urbanos como rurales. Trabajamos con grupos de mujeres promotoras nicaragüenses, mujeres costarricenses y nicaragüenses pero principalmente nicaragüenses, un ejemplo es un grupo que tenemos en Pavas, otro ejemplo es un grupo de misquitos en la costa atlántica nicaragüense. Se trabaja tanto a nivel local, de base como con otros grupos a nivel de incidencia	En el contexto de la producción bananera; es decir; en diálogos con trabajadores. Digamos, Foro Emaús defiende los derechos humanos en las relaciones laborales, es el blanco, en las plantaciones bananeras y un porcentaje importante, aproximadamente un 30% de la población trabajadora bananera es inmigrante nicaragüense, por lo tanto hacemos esfuerzos por que ellos conozcan sus derechos aquí en Costa Rica y que se capaciten y que se organicen también para defender sus derechos. Ese es los espacios que nosotros directamente como Foro y a través de las organizaciones sindicales y eclesiales	Estoy haciendo la tesis con nicaragüenses que viven en La Carpio, a parte de que los hemos encuestado, les hemos hecho algún tipo de entrevista y hemos tenido cierto tipo de relación con algunas familias asentadas en La Carpio. Además en el marco de este proyecto de la Fundación Arias nosotros hemos tenido contacto con organizaciones de migrantes, y recientemente hemos visitado algunos asentamientos donde se concentra población migrante, tanto del área metropolitana, como de Limón y la Zona Norte. Entonces hemos tenido conversaciones con población migrante	Nosotros en particular, no tenemos ninguna relación directa con población migrante, lo que nosotros tenemos, bueno la OIT a parte de tener el sector de la cooperación técnica -por decirlo así- tiene un área amplia sobre normas internacionales del trabajo. Estos instrumentos, normas, le permite a cada país tomarlos como un instrumento legal para ordenar su política migratoria, pero nosotros como OIT, no tenemos ninguna relación directa con población migrante	Hemos tenido relación amistosa con gente nicaragüense, los hemos visitado Nicaragua y ellos han visitado nuestro país también en algunas ocasiones. Hemos tenido relación laboral también. En algún momento hemos necesitado la mano de obra nicaragüense. Hemos compartido principalmente en esas cosas. Ha sido positivo, yo no me quejo de los nicaragüenses, en el sentido de que es gente que viene a encontrar mejores alternativas, buscar un trabajo, tener algún recurso para después regresar, porque esa gente está yendo a Nicaragua para llevar dinero a sus familias

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
		centro de recepción de todos los donativos que llegaban a las iglesias de todo el país; nos encargábamos de la selección y acomodo de los donativos de los damnificados, todo eso se envio a Nicaragua y a Honduras, fue un trabajo como de tres meses. Posteriormente vino la amnistía migratoria a la que nos abocamos a lo que era la información y divulgación de todo lo que iba a ser esta campaña por medio de nuestros programas de radio, el de televisión, y también por medio de reuniones periódicas que teníamos aquí los martes y los jueves con grupos de 20 personas que necesitaban saber no sólo los requisitos sino también una atención más personalizada, muchas veces la gente tenía un grado de instrucción muy baja y necesitaban asesoría de forma personal, este trabajo lo realizamos desde enero hasta julio							

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
8. ¿Usted encuentra alguna diferencia en el comportamiento entre los nicaragüenses y los costarricenses; e en relación con otros extranjeros?	En este país hay una xenofobia ante los nicaragüense. La diferencia, si la hay, en cuanto a la cultura, la personalidad sin embargo ellos han sabiso comportarse, adaptarse a nuestra cultura	El nicaragüense tiene una percepcion de si mismo de pobrecito. de yo tengo que dar lástima para que me ayuden. yo vengo aqui doy mi fuerza de trabajo pero soy explotado, no me atienden en los centros de salud; la proyección que ellos hacen es de marginación, no tratan de integrarse a nuestro país y a tratar de resolver sus problemas, es más que todo de resignación; y para eso tenemos que ver todo lo que les a tocado sufrir a ellos: el sistema político, desastre naturales y otros; lo que les nace la situación muy difícil no tienen como levantar la cabeza y ver como surgir. También la misma concepción que tienen del Estado muy paternalista que tienen relación con sus condiciones históricas	Voy a circunscribirme a la parte que yo más conozco, que es la parte de tugurio o la urbano-marginal que es la que más trabajo. Hay diferencias marcadas entre lo que es el comportamiento de los nicaragüenses y los costarricenses, le voy a citar tres rápidamente: El nicaragüense muestra una tendencia al no involucramiento al trabajo comunitario, hay un gran recelo a formar parte de las juntas directivas de los grupos, el caso de La Carpio es una situación bien paradójica donde el 80% de la población puede ser nicaraguense y, sin embargo, si acaso un 10 % de la dirigencia es nicaragüense. El nicaragüense manifiesta mayores formas de solidaridad, que la que uno comúnmente ve en el costarricense, normalmente su casa es refugio o lugar de encuentro de familiares, amigos o parientes que regresan al país. Muchos de los aspectos que uno identifica cuando trabaja con migrantes son las	En el campo meramente laboral no se pueden encontrar diferencias, claro esta que si hay matices culturales, los nicaragüenses tienen sus tradiciones, su forma de ser pero en lo que es el campo laboral no. Naturalmente que aquí si se dan algunos fenómenos, como lo son el aprovechamiento por parte de los patrones para abaratar los costos de producción; entonces en eso si hay alguna diferencia	Hablando en el contexto costarricense. Unas no creo que sean tan significativas, pero si algunas: creo que tienen un mejor sentido de la organización (los/as nicaragüenses), pero es diferente, insisto, hablar de los nicaragüenses en Nicaragua que en C.R; yo siento que aquí ellos se sienten con una autoestima más baja, tal vez se sienten de antemano en desventaja en algunos aspectos, pero tampoco quisiera generalizar. En términos generales no siento tanta diferencia, yo creo que son más los estigmas más que las diferencias; o no sé si es que yo estoy tan metida en esto que ya no veo diferencias tajantes entre ambas poblaciones	Sí... cada uno tiene sus particularidades, hay muchas similitudes también, hay un sentir centroamericano, hay mucha facilidad para estar en sintonía como en algunas actividades culturales. Por ejemplo, a nivel de religiosidad popular, se les puede coincidir, hay celebraciones de fechas litúrgicas, incluso la misma fiesta patria, el día de la madre; es decir,;hay un sentir similar. Este es un país que tiene una tradición democrática y un pueblo que tiene también una práctica democrática, y una valoración y defensa y respeto del voto popular que no es la historia de otros países, que no tienen esa experiencia democrática como aquí. Eso hace tal vez alguna diferencia, y también los niveles de educación, que se notan en el trato social, lo que no quiere decir que los otros no tengan digamos solidaridad	Yo diría que hay diferencias culturales que no son tan marcadas, y que siento que a veces se tienden a subrayar más de la cuenta, más de lo necesario. Hay diferencias como las que puede haber entre una persona de Limón y San José, o una persona que sea de Guanacaste o Puntarenas. Algunas diferencias que menciona el discurso de los ticos es que los nicaragüenses son un poco más bruscos en su trato y los ticos más disimulados, menos directos para plantear sus conflictos, menos evidentes o menos públicos. No tengo datos que comprueben el hecho de que supuestamente haya mayor alcoholismo entre población nicaraguense que costarricense, y en lo que refiere a relaciones de género si hay una tendencia más machista de parte de las familias (hombres y mujeres) nicaraguenses	No lo que pasa es que frecuentemente los medios de comunicación hacen ver las diferencias culturales, pero en realidad yo pienso que los nicaragüenses vienen a buscar trabajo, vienen a buscar arraigo, a buscar sustento que no lo tienen allá. Digamos que las costumbres costarricenses y las costumbres nicaragüenses en el fondo son parecidas, lo que pasa es que se ha tergiversado la opinión pública, a través de los medios de opinión pública recibe una opinión o una visión tergiversada, en relación por ejemplo a que son vagabundos, por ejemplo, que son sucios en general o que son criminales, y no necesariamente. Es un estereotipo reproducido por los medios de comunicación	Pues si hay diferencias, en el campo cultural. Ellos, por supuesto, vienen de una cultura tal vez un poco diferente a la nuestra. Lo único que yo he visto en la zona tal vez, es que tienen menos estudio, en ese campo, muchos no saben leer ni escribir. También toman mucho licor, en eso tal vez un 80% de los que entran al país toman mucho licor

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
			increíbles redes de información informal que ellos manejan, sea en el Parque Central o el correo de las brujas, no se porque medios, pero los nicaragüenses se tramitan muy rápidamente información sobre lugares de trabajo, lugares de vivienda, puntos de encuentro, puntos de salida, en fin en este tipo de situación. Hay una actitud frente a la organización del Estado que es bien diferenciada, el costarricense tiene una actitud de ve en el Estado un elemento positivo, un elemento de trabajo, un elemento de colaboración; el nicaragüense es altamente receloso de la autoridad estatal y sumamente desconfiado, tal vez eso se refleje en lo primero en temor de formar parte en las directivas o en algunos procesos de negociación, pero si el nicaragüense es mucho más receloso que el costarricense frente a la autoridad estatal						

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
9. ¿Se ha enterado de la amnistía migratoria? ¿Sabe cuál era su propósito?	Sí. Documentar a la mayoría de la población migrante y poder saber cuántos migrantes nicaragüenses había en el país	Lo que decía el reglamento, sí me enteré; además de ser una forma de solidarizarse del pueblo costarricense con los hermanos centroamericanos que habían sido abatidos por el huracán *Mitch*, principalmente a los afectados de Nicaragua y Honduras; entonces en la reunión de presidentes en San Salvador, el presidente de Costa Rica se comprometió a legalizar la condición de todas las personas que se encontraban de forma irregular en nuestro país, dijo que no podíamos recibir más migrantes porque no estábamos en las condiciones laborales, sociales, de salud y de vivienda, pero por lo menos sí nos comprometemos a regularizar la situación de todas estas personas, esto es lo que está en el papel. Sin embargo, esto es un problema más amplio, yo creo que hubiera	Sí yo como parte de CERCA formo parte del Foro de Migrantes y partir de ahí tengo información fresca sobre lo que acontecía cotidianamente sobre la amnistía migratoria	Nosotros conocemos de la amnistía, y esta oficina por medio de su abogado, *contribuyeron en* hacer tramitaciones de cédulas a nicaragüenses. Pero la verdad que con la amnistía el Gobierno de la República la ha utilizado como un golpe publicitario, porque si lo que querían era legalizar a los trabajadores migrantes no hubieran puesto tanto obstáculos para que estos lo lograrán, como poner limitaciones para comprobar su tiempo de estancia en el país, nos parece que con el solo hecho de que un abogado pudiera dar fe pública de que la persona estaba en el país por mucho tiempo y con algunos testigos, nos parece suficiente. El hecho de que solo los documentos de las instituciones sirvieran era una limitante	Sí claro. Su propósito era fomentar la documentación de migrantes centroamericanos, supuestamente tenían la capacidad instalada para documentar a 300.000 personas migrantes que estuvieran en condiciones irregulares en el país	Sí claro, sí, como un gesto de colaboración con los pueblos de Centroamérica afectados por el *Mitch*, especialmente con Nicaragua y Honduras que tienen una situación grave de destrucción y una forma de colaborar con esos pueblos, era regularizar la población que está aquí, dado que no podían regresar allá y para un gesto de generosidad con los inmigrantes aquí, a partir de octubre del año pasado hasta julio de este año	Creo que había un propósito real que era captar fondos porque C.R. con la imagen de que era un país tan perfecto y equilibrado, que ya la cooperación internacional se estaba yendo; y el momento del huracán *Mitch* sirvió para que C.R. vendiera ante el mundo su situación de víctima que estaba atrayendo población a la que no podía atender, aunque supuestamente la intención ha sido regular a la población y que accedan a una serie de servicios, de lo que yo sinceramente dudo de que puedan acceder	Lo que entiendo es que permitió durante un lapso de tiempo que los centroamericanos que estaban en condición irregular en el país, pudieran a través de un sistema simple legalizar su situación. Eso significa que terminada la amnistía cualquier persona que quiera legalizarse dentro del país tendrá que recurrir a los trámites normales que son más engorrosos	Es que a veces el propósito no se dice a nivel oficial. Yo pienso que el propósito principal de este gobierno es recaudar algunos recursos para la caja chica del Estado. Porque ordenar esto es muy difícil, por más divulgación que se dio para que la gente se viniera a acoger a la amnistía no llegaron ni 200 mil migrantes y se supone que oficialmente existen en el país casi 600 mil, yo creo que son más. Creo que puede haber cerca de un millón de migrantes en el país, pero oficialmente anda por eso

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
		habido amnistía con o sin huracán, tenemos una situación real que es que Nicaragua sufre una crisis económica bastante fuerte, sobre todo en materia laboral; son muchas las personas que se encuentran desempleadas o involucradas con el sector informal de la economía, a esto se suma que la frontera agrícola se ha estado agotando todos los terrenos agrícolas, así como la caída en el mercado externo de los precios de los productos agrícolas. Ellos ven que si vienen a nuestro país tienen muchas más posibilidades de conseguir trabajo, a pesar de los portillos legales para trabajar o ingresar al país, así como toda la explotación, que si se quedan en su país. Ellos son un conglomerado atractivo para los empresarios, porque a través de ellos se pueden satisfacer todas sus necesidades							

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
		de mano de obra sin tener que aumentar los costos de producción. Se permite una expansión de sectores económicos importantes para el país, ejemplo café, construcción, banano, sector servicios. Todo esto también es parte del fenómeno de globalización, puesto que la gente debe desplazarse donde mejor les caliente el sol. Era una población que estaba saturado los servicios sociales, consecuentemente se debía dar una solución. Es un fenómeno que no puede enmarcarse solo en los desastres naturales, claro no es la panacea, pero es un paso muy importante que dio nuestro país							

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
10. ¿Principal acierto de esta medida	No se ha podido ver el fruto de esto, no puedo responder. Se documentó mucha gente, ahora viene la otra parte, el hecho de si los patrono irán a preferir para contratar a gente indocumentada	Nos permite saber cuántos son, quiénes son, también les permite a ellos a ser atendidos en los servicios sociales, aportando a estos regímenes, y así alivianando la carga a los costarricenses. Se beneficia el país, los costarricense y los nicaragüenses	La amnistía migratoria parte de un hecho realista, tenemos una población en Costa Rica que se va a quedar en C.R, yo no veo ninguna condición actual que permita prescindir de esa mano de obra en un montón de actividades, no tenemos las condiciones posibles para sacar a un contingente tan grande de personas y expulsarlas del país, además son personas que ya tienen vínculos familiares establecidos con costarricense, sean hijos, esposas, etc; que ya están viviendo aquí. La amnistía responde a ese hecho realista, es una población que en la medida que esté documentada, se pueden establecer mayores mecanismos de control, más que hacia a ellos, sobre todo ante los patronos vigilando que paguen lo que les corresponden en cuanto a cargas sociales, a la vez	Pienso que el acierto fue darles la oportunidad a aproximadamente 153.000, lo que no sabemos es cuántos de estos van a lograr su objetivo, van a lograr su cédula, como le digo no deja de ser un golpe publicitario, para que seguramente el gobierno canalice recursos por ese medio. No ha primado el derechos de los migrantes	Trató de ser bastante amplia, en cuanto a tiempo, el plazo que se dio que fueron seis meses y también en cuanto a los requisitos que fueron bastante accesibles, el monto a pagar era accesible. Yo creo que esta ha sido una de las amnistías más amplias en ese sentido	Mostrar la generosidad del pueblo y del Estado costarricense para colaborar. Si bien no con efectivo, aunque también se dio y con alimentos y medicinas, etc., más importante creo que fue este gesto, que aunque todo grande con sus propios recursos, con muchas dificultades ha logrado por lo menos inscribir a unos 160 mil nicaragüenses, y hacer un paso adelante en la legalización de esta población, básicamente para que ellos puedan acceder a más beneficios en forma más fluida	El principal acierto fue que el Estado costarricense aceptara la cantidad de nicaragüenses que está ingresando al país, y que aceptará que hay que se debe atenderlos, hay que darle atención a ese problema. La situación de los migrantes nicaragüenses se evidenció ante el país como una situación que existe, que es real y que tiene grandes dimensiones	No nos hemos puesto a pensar al respecto, no somos los especializados en el tema, pero creo que lo que permite es tener claro o por lo menos permitirle a estas 150 mil personas -creo-, tener una condición legal y por lo tanto poder tener acceso a ciertos servicios sociales y sobre todo protegerse de la explotación que podrían tener de ciertos sectores	A esto realmente yo no le encuentro que tenga algo de positivo. Lo único es que siempre los nicaragüenses van a dejarle al Estado, al Gobierno algún ingreso. Porque por ejemplo, los que se acogieron a la amnistía si uno multiplica los costos de los trámites que tuvieron que hacer y todo eso, puede andar por unos 800 mil colones que le dejaron al Estado, eso es un rubro importante que vale la pena realizar todos los años, porque creo que eso vence cada año

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
			que un poco permitiría determinar necesidades hacia esta población como: vivienda, salud, educación, etc. Me parece que en ese sentido es partir del hecho de que es una población que se va a quedar como parte ya de nuestra sociedad hay que definir cómo están, dónde están y quiénes son, mientras una persona no tenga una identificación, no existe y eso si es un problema para todos						

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
11. Principal falla o debilidad	Hubo problemas por parte de los nicaragüenses para conseguir sus documentos de identificación, el tiempo que se duraba para el trámite; se dio el caso de personas que perdieron sus trabajo por la lentitud del trámite. Además del hecho de mandar, en algunos casos, a traer algún documento de identificación a su país. También se puede mencionar que no funcionaba el equipo de cómputo. Muchas cosas prometidas en el proceso de amnistía que no se cumplieron	Si se puede ver como una falla me parece a mí, que esto era algo que tenía que hacerse rápido, no se podía planear, sobre todo por las condiciones que ellos pusieron. Nos dimos cuenta que por la misma premura de todo esto, no se contaba con los recursos humanos necesarios ni técnicos. Vivimos en un Estado Social acostumbrado a dotar de servicios de salud, vivienda, educación, entre otros; y nuestro país no esta en condiciones de dárselo a los costarricense de una forma integral y una buena calidad, mucho menos esta en condiciones de dársela a los ya más de 300.000 nicaragüenses residentes en el país, no estamos en condiciones pero están en su derecho de exigir este servicio al residir en nuestro país; esto es algo que no se previo a la hora de implementar un programa tan amplio. Aunque	No me atrevería a hablar de una falla en el proceso, me parece que fue un proceso sencillo, muy barato y muy largo en el tiempo; hubo mucho tiempo para que la gente pudiera legalizar su situación. Diría que hubo mucha entrega por parte de la gente de migración a cargo de este tipo de proceso	Una de las grandes fallas, fue que los puestos de recepción no estuvieron muy bien organizados, era lamentable ver grandes colas de nicaragüenses con sus niños en la madrugada deshoras de la noche. Luego la amnistía, considerando la gran cantidad de migrantes fue un periodo muy corto. Otra falla fue que pidieran comprobar la estadía de los migrantes solo con documentos emitidos por la CCSS, los bancos, de las oficinas del Estado; debido a esto muchos podrían haber incurrido a obtener estos documentos de una forma ilícita, provocando la corrupción de nuestras instituciones	Yo creo que hubo fallas a nivel de la coordinación de migración, porque si bien algunas de las sedes o centros de recepción tenían suficiente información, repartían información y estaban al tanto de los procedimientos; no fue uniforme en todo el país, entonces había lugares donde los funcionarios de migración estaban bastante perdidos, entonces es donde las ONG jugamos un papel importante colaborando en la proporción de información	Poca discusión que se le dio a eso. Eso básicamente, y considerar que es fácil conseguir los documentos cuando hay dificultades para poderlos conseguir desde aquí. Entonces, creo que la población que se logró inscribir responde básicamente a la que puede hacer eso, otro resto, y es lógico que Costa Rica tenga que reflexionar sobre qué hacer, eso digamos es un punto para que Costa Rica en este caso, las autoridades estatales, las no gubernamentales, incluso las organizaciones populares, y hasta las organizaciones de migrantes puedan discutir sobre la necesidad de definir una verdadera política integral migratoria, que no existe	Muchísimas fallas. Yo creo que el proceso de amnistía ha sido un fracaso para el Estado, se acogieron aproximadamente la mitad de las personas que ellos esperaban, hubo fallas en muchos sentidos, no tanto en la desinformación de la población, como muchas personas nicaragüenses tenían mucho temor de tener menos posibilidades laborales una vez de haberse acogido a la amnistía, porque sabían que una vez que ellos tuvieran derechos, particularmente en lo que es seguridad social ya iban a ser menos atractivos para el empresario. También cosas como que muy técnicas, como que las oficinas debieron estar abiertas toda la semana, incluyendo sábados y domingos en todas las regiones. Pero además se manejo con poco	Para poder yo opinar tendría que tener elementos suficientes que en estos momentos no tengo, entonces no sé si hubo fallas o no. No podría	Yo no me he puesto a pensar si hay debilidades o no. Pero principalmente una de las mayores debilidades podría ser de que el objetivo, que según ellos perseguía, que era ordenar lo de la migración no lo han conseguido por más que reporten a los nicaragüenses, ellos van a seguir ingresando al país

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
		también ha servido para que el gobierno vaya a foros internacionales a pedir financiamiento para cubrir este tipo de necesidades					cuidado el hecho de que los ticos se enteraron de la cantidad de personas migrantes que hay en el país, lo cual ha desatado un cierto clima de mayor adversidad hacia la población nicaragüense, y que esto no fue bien manejado por el Estado; debió haber de forma paralela una campaña de sensibilización de la población costarricense y no solo de información para la nicaragüense		

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
12. ¿Le parece que la situación de los migrantes en C.R. va a cambiar con la amnistía migratoria?	Espero que sí. Van a tener mayor acceso a la salud, vivienda y a muchas cosas más que por estar indocumemntadas no podían accesar. También accesar a otros tipos de trabajo fuera de los tradicionales. Además que se debe considerar que como van a tener derechos, también tendrán deberes que cumplir	En parte sí y en parte no; por lo menos estas personas que tuvieron acceso al régimen y se documentaron, migratoriamente van a tener estabilidad, lo que les va a permitir integrarse más a nuestro país, también les permite tener condiciones de trabajo, de educación y de salud más estables y más dignas. Pero tambien este no es un problema solo nuestro, es bilateral, mientras la situación en Nicaragua no se solucione, por lo menos no dé ningún viso de que va a despegar, van a seguir viniendo personas indocumentadas, y esas personas si no se ejercen los debidos controles van a desplazar a los que ya están documentados, entonces si ahora van a contar con una situación de migrante regular en el país, existe la posibilidad de que entren a formar parte de la población desocupada, van a tener que sufrir la misma explotación que sufrían antes si no van a querer ser despedidos. Todo esto limitaría su capacidad de exigibilidad de sus derechos	Por lo menos les va a llevar calma a muchos hogares. es uno de los elementos que a mí más me ha llamado la atención y más me ha preocupado dentro de los aspectos de la vida cotidiana de los migrantes, es como los aspectos de tensión en los países incide en la vida diaria de los migrante, uno ve que cada vez que se tensan las relaciones entre los dos países atizan la hoguera uno siente como en las comunidades se genera un gran temor hacia que eventualmente se puedan ver deportados o expulsados del país. En ese sentido, me parece que la amnistía va a aliviar un poco a la gente nicaragüense, no creo que detenga el flujo migratorio, me parece que las condiciones estructurales que la originan no están siendo corregidas, muy probablemente en algunos años nos veamos envueltos en otra amnistía	Esta que se acaba de dar no. Yo pienso que hay que hacer una nueva amnistía, pero una amnistía real, donde de verdad tengan oportunidad de ser incluidos todos los migrantes. Aquí hay que ver una cosa los migrantes son una realidad en nuestro país, nadie lo va a evitar, aun cuando pongan murallas en el río San Juan o en las fronteras, los nicaragüenses tienen un problema real que es el hambre, y usted sabe que un estómago vacío va a hacer cualquier cosa por dinero. Siempre vamos a tener nicaragüenses, por tanto el gobierno debe de tomar medidas para legalizarlos, para que no haya violaciones a los derechos humanos	Si de algunos, de los que se acogieron, pero los que están entrando no, es como volver a lo mismo, sin embargo, no quiero quitarle méritos a esta amnistía. Sin embargo, esto resuelve en parte, no es que ya con la amnistía las partes negativas que experimentan los migrantes se va a resolver, pero yo creo que es un buen inicio brindando documentación, yo creo que a partir de ahí lo que son la defensa y conocimiento de los derechos y deberes. Además que el hecho de contar con un documento la gente se siente como más segura y a partir de ahí si tiene la información suficiente puede exigir respeto a sus derechos pero también tiene que entender que esto es un pro	Sí. Unos porque van a poder acceder en forma más tranquila y con dignidad a esos servicios por los pagan y cotizan o que pueden cotizar, etc., con los servicios de Caja, Educación. Pueden moverse con más facilidad, va a sacar a la luz pública una población que ha estado sumergida y que ahora puede reclamar mejor sus derechos. La otra población la que no ha alcanzado o no se ha inscrito, o que fueron rechazados internamente en sus trámites por algunos problemas, esa es otra población que va a tener algunas desventajas. Aquí no se cometen grandes violaciones de derechos humanos de parte de las autoridades, pero sí va a quedar en una evidente desventaja con respecto a la otra población que va a tener casi la misma, los mismos derechos y obligaciones que la población costarricense, excepto la cuestión de la participación política	No. Creo que algunos, no muchos, tal vez encuentren trabajo con mejores condiciones, el hecho de estar documentado no le garantiza a uno eso, puesto que hay mucho costarricense que no goza de esas condiciones por más documentos que tengamos. La única ventaja que van a tener las personas documentadas es que no las van a expulsar del país	Esto es parte de la política migratoria. Es parte, no podemos decir que esto es la panacea, que esto va a resolver todo. Creo que esto es un buen inicio. Creo que se requiere de un diálogo binacional, o sea no es un problema necesariamente del gobierno costarricense sino que es un asunto de ambos gobiernos, y ellos tendrán que sentarse a discutir y establece cuáles son las necesidades de ambos países	Es muy difícil que cambie, porque hasta que no cambie la situación del país nicaragüense. Como todos sabemos la situación de Nicaragua es muy difícil, hay una crisis económica muy fuerte. Más que nada no hay condiciones para que los nicaragüenses puedan mantenerse dentro de su propio país, a pesar de que el país tiene las posibilidades, en el sentido de que es un territorio grande, hay grandes extensiones de tierra y hay mucha riqueza también. Pero yo no sé si usted ha escuchado que todas las ayudas exteriores que han llegado a Nicaragua han sido manipuladas por diferentes gobiernos, nunca han llegado a los sectores más vulnerables de la sociedad nicaragüense. Entonces eso ha fomentado y ha creado la pobreza, entonces, hasta que no se resuelva el problema que hay en ese país seguiremos con eso

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
13. ¿Qué impacto cree que puede tener la amnistía migratoria en la situación del sector social con el cual usted trabaja?	Las que se han acogido, ellas van a tener menor temor por asociarse	A nosotros nos ha cambiado por completo la perspectiva del proyecto tal y como estaba planteado. En este momento el proyecto es muy asistencialista, pero les ayudamos mucho en lo que son procesos de documentación, incluso tenemos una compañera que trabaja en Migración trabaja en lo que es documentación y trámites migratorios. Entonces nosotros de alguna forma sacamos toda la presa de expedientes que teníamos y, esto nos ha hecho pensar de si le estamos ayudando a la gente? O los estamos haciendo muy dependientes. Nosotros no podemos seguir con esta visión existencialista que tenemos, aunque si bien es cierto el documento migratorio es la principal arma que ellos tienen para poder defenderse por si solos: no podemos seguir ayudándoles principalmente en este tipo de actividades, sino que queremos ver de que forma abordamos el problema de una forma más integral; incluso así lo han visto las mismas personas que	El elemento más importante cuando uno trabaja con migrantes, ellos no se quejan tanto de xenofobia, no se quejan tanto de malos tratos del cotidiano de los costarricenses pero si manifiestan una altísima reacción ante la explotación laboral que reciben, que fundamentalmente se traducen en largas jornadas y bajos salarios y en el no pago de servicios sociales. Parece que si la amnistía migratoria va acompañada por un proceso real parte del ministerio de trabajo o por quien corresponda, de obligar al pago de la seguridad social, me parece que en ese sentido los migrantes estarían pagando los servicios que estarían recibiendo. En el caso del sector vivienda que es en el que me estaría desenvolviendo, el problema es más de fondo. C.R tiene un subsidio muy alto dentro del proceso estamos hablando de casi $5.000 dólares por familia,	Es favorable, porque legitima más a los trabajadores y les permite tener un poco más de autoridad a la hora de organizarse en el sindicato, porque esa ha sido una limitación, el trabajador que no tiene su documentación al día, sencillamente es muy fácil para la empresa poder intimidarlos. Hay una situación en el sector bananero que los representantes de migración están muy aliados a las compañías	Positivo en la medida de que les permite a los que se acogieron, puesto que les permite el inicio de un proceso de integración más consolidada, porque los que se acogieron yo pienso que son personas que tienen interés de quedarse o de permanecer más tiempo en el país, incluso es a partir de ahí que parece ser más fácil la inserción en la parte económica y social. No es que sea la varita mágica, pero si es un comienzo	El impacto, poder profundizar los esfuerzos para capacitar sobre derechos humanos, derechos laborales con población que ahora si necesita conocerlos más para poder reclamarlos, para poder ejercerlos. Desde todo punto de vista creo que es positivo, la legalización de ésta gente. El mantener un sector que es indefinido todavía, eso crea una inseguridad y una oportunidad para violar esos derechos, ahí es donde ahora se presenta la exigencia necesaria política de que el Estado intervenga y controle, inspeccione, fiscalice, aquellas actividades comerciales o agrícolas o de producción donde hay presencia de migrantes, para que se cumpla la ley y ya no tengan excusas ahora si los empresarios de contratar mano de obra ilegal, habiendo dado un amnistía el mismo gobierno	Al tener el documento no los van a poder expulsar del país, van a tener una mayor legitimidad para poder organizarse, para tener sus propias organizaciones y que puedan ser inscritas legalmente	Para la OIT, yo no le encuentro ninguno en primer instancia, lo que sí significa es que podamos nosotros ofrecer apoyo en la definición de ciertas políticas, sobretodo en relación empleo, por ejemplo. Hemos estado hablando preliminarmente que la OIT puede ofrecer asistencia técnica, en aspectos relacionados con el trabajo temporal, por ejemplo; con estadísticas laborales; con formación profesional; con el apoyo a la regularización en términos de seguridad social, de condiciones y medio ambiente de trabajo; apoyo para darles condiciones a las personas que están dentro del sector informal urbano. O sea, hay muchas áreas relacionadas con los trabajadores migrantes. Muchísimas áreas que tienen que ver con el mundo laboral y que la OIT precisamente para eso está,	Ahora el impacto que puede causar la amnistía es que si lograr regular el ingreso de los nicaragüenses al país – que no creo- lo que va a provocar es que va a ser más difícil encontrar mano de obra para la arranca de frijoles, para la corta de la caña, para la cogida de café y podríamos decir que para las zonas bananeras, para las empresas bananeras que generalmente la mano de obra es nicargüense

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
		financian el proyecto como es el caso de Cáritas de Alemania que nos ha dicho que nosotros no podemos trabajar esto solos que tenemos que trabajar de lleno con lo que es Cáritas y la Iglesia de Nicaragua para darle una visión mas integral al problema. En este momento nosotros estamos redimensionando nuestro trabajo a nivel nacional, a nivel regional, a nivel bilateral; incluso el mismo trabajo que hacemos ya no se va a centrar tanto en lo que es apoyo a documentación, sino más bien como a una segunda etapa, a lo que es la formación de agentes y promotores de pastoral en lo que es derechos y deberes de la población migrante regular en nuestro país. Darles un apoyo para que les sirva más dentro de su proceso de integración en Costa Rica. En estos días vamos a tener unas reuniones con la Iglesia de Nicaragua para ver como podemos enfrentar tanto ellos como nosotros todo lo que es la temática del migrante	me parece que ahi habria que entrar en otro tipo de valoración, de cómo se va a atender ese tipo de población; el solo hecho de darles cédula de residencia implica que ya pueden ser beneficiarios del sistema, no podrían ser excluidos del sistema del bono de vivienda, sin son 160.000 nicaragüenses acogidos a la amnistía serían unas 80.000 familias, en eso creció el déficit de vivienda en C.R, por $5.000 dólares estamos hablando de 400 millones de dólares en subsidio que tendría que dar el país, me parece que en este sentido la ayuda internacional sería fundamental						

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HÁBITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
14. ¿Escuchó o vio algún anuncio sobre la amnistía migratoria en la radio, T.V o los periódicos?	Sí	Si bueno, creo que fueron los anuncios de la T.V estuvo dirigida más a la población nacional, para crear una mayor sensibilización. Por la radio también escuché mucha información, que era más para la población centroamericana, instándolos a que regularizarán su situación, en algún momento se les instó para que fueran a recoger su cédula puesto que en un principio no estaban yendo a recogerla, se hicieron publicaciones tanto en la prensa como en la radio para hacer este llamamiento. También se distribuyeron afiches	Hay tengo el problema que en alguna medida yo era parte de la cosa, lo tenía muy al día	Como no en la T.V. más que todos, pienso que no tan claro, creo que el gobierno quería llevar agua a sus propios molinos	Sí en la radio, la televisión y los periódicos	Sí	Yo los que vi fueron los de televisión	No soy experto en publicidad ni soy experto en comunicación, ni tampoco tengo los elementos suficientes para ver en qué ha cambiado la imagen de la gente con respecto a esto	Sí, en Canal 7 lo hemos visto, el anuncio de la amnistía, lo hemos escuchado en las diferentes radioemisoras. Y más lo he escuchado en una emisora regional allá en Radio Santa Clara, es una emisora regional

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
15. ¿Qué le parecieron los avisos? Eran claros?	Para mí el más terrible fue uno que escuche en Radio Reloj con Desanti, era una propaganda muy xenofóbica. Me parecieron claros, puesto que transmitían la necesidad de que los nicaragüenses se documentaran para que tuvieran derechos y deberes como ciudadanos	Desde luego no fue lo que yo esperaba. pero también uno piensa de qué otra forma se hubiera hecho. no es por medio de un anuncio en un periódico que toda la gente iba a tener muy claro todo el procedimiento, eso es muy difícil. Por lo menos se publicaron los requisitos, y esto les daba la luz, no les clarificaba sobre todo lo que tenían que hacer, otros aspectos que no tienen que ver directamente con los requisitos. Mucha gente sabía lo de la amnistía, pero no conocían los propósitos reales con un régimen de este tipo. Aun así me parece que la campaña estuvo bien, lo único es que esto se debía complementar con otro tipo de actividades que no necesariamente tienen que hacerse por medio de los medios de comunicación, promover actividades que dieran una atención más personalizada. La	Si siento que hubo un enorme esfuerzo por parte de las ONG para tratar de llevar la información a la gente, que los medios aunque sea de una forma negativa dieron una amplísima difusión sobre la amnistía. Difícilmente pueda llegar a creer que hubo algún nicaragüense que no se enterará de la amnistía, lo que no significa que tuviera posibilidades reales de acudir a ella.	Como no en la T.V. más que todos, pienso que no tan claro, creo que el gobierno quería llevar agua a sus propios molinos	Los que yo he escuchado en la radio, sobre todo, me parecieron más claros, de mayor alcance. Los de la televisión no era tan directo el mensaje como lo eran los de la radio y el periódico, sobre todo la radio, además que yo pienso que la radio llega a mayor cantidad de población, llega también a sectores que no tienen televisión, la radio se escucha prácticamente en todo lado	Con el cierre había mensajes a favor de la amnistía, invitando a los trabajadores de toda Centroamérica, que regularan su situación. Al mismo tiempo, creo que aparecieron mensajes de un corte xenofóbico de rechazo, que tal vez se comienza a sentir en algún sector de la población y que es necesario tener cuidado con eso, por las implicaciones que tiene, en un mundo donde lo ético y lo religioso, los fundamentalismos y los nacionalismos aveces contribuyen a fracturar la convivencia de los pueblos, ya hay casos de guerra cercanos. Incluso aquí mismo en Centroamérica, en Honduras, El Salvador, en año 69, pero yo creo que el gobierno ha sido bastante prudente, este gobierno ha sabido manejar con respeto esta situación incluso después de finalizar el periodo de amnistía, al	Me parecieron bien, creo que los anuncios estaban bien hechos y con una buena intención, lo que pasa es que yo insisto en que falto sensibilizar a la población costarricense. Lo que vi además fue un boletín meramente informativo. El anuncio que yo vi en televisión no tenía información para la población nicaragüense, el otro que vi un plegable o afiche si tenía información detallada para la población migrante, también unos documentos de pastorales sociales que si eran bastante claros, incluso sugerían algunos documentos que debían portar. Pero esta información se movió en círculos de población pequeño	Esto es un asunto que no se puede resolver con unos cortos publicitarios ni nada por el estilo. Me refiero a la percepción de la gente, creo que la percepción de la gente viene por lo cotidiano, por lo que ve, por lo que observa, por lo que lee, por lo que le comentan y es un asunto sobre todo cultural, que viene de años, esa xenofobia que hace que nuestra opinión con respecto a los extranjeros en general y con respecto a los nicaragüenses en particular sea peyorativa, de alguna forma. Yo creo que es un asunto que tendrá que resolverse desde la misma educación primaria, por ejemplo	Es una promoción del gobierno. Nunca me he sentado a analizar si me parece bien o no me parece bien. Siempre lo he visto como una cuestión política, que tal vez persiga algo bueno en lo que uno no confía realmente de que eso se pueda lograr, puesto que no hay credibilidad en los diferentes gobiernos

Matriz Guía de Entrevista # 5
Organizaciones

PREGUNTAS				INFORMANTES					
1. Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Institución	Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)	Pastoral Cáritas	CERCA-HABITAT	Coordinadora de Sindicatos Bananeros (COSIBA)	El Productor R.L.	Foro Emaús	Fundación Arias	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	UPANACIONAL
		campaña es una parte muy importante pero que se debía complementar con otras actividades. Algo que no se trabajo fue una campaña dirigida a los empleadores, para que estos vieran la necesidad de que sus trabajadores se documentaran, para que estos comprendieran que en muchos casos no bastaba con permiso de solo un día, sino hasta tres o cuatro día, por la misma dinámica que se tenía en Migración				contrario del gobierno de Nicaragua, que en forma muy oportunista y demagógica juega con este problema y dice que van haber violaciones a los derechos humanos y expulsiones masivas, ya están preparando campamentos al otro lado para recibir a los migrantes ilegales expulsados, eso no se ha dado, porque lo que falta es terminar un poco más este proceso, yo creo que realmente este ese un gesto que por segunda o tercera vez hace el Gobierno de Costa Rica, el Estado y la Nación como tal. Y se requiere eso sí es que de verdad y pronto se haga un Censo Nacional, eso nos puede decir realmente dónde está la población en capacidad de laborar y cuántos somos en realidad, porque ahora hay solo como estadísticas, se habla de 600, 300, 800 mil, inscritos son 150, 160 mil, solo hay algunas tendencias no má			

ANEXO 3

Boletas

San José, _____de _____ de 1999

FOTO

Señores
Dirección General de Migración y Extranjería
Régimen de Excepción

Estimados señores:

Yo, _____ _____ _____ ,
NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

conocido como _____
fecha de nacimiento: _____ _____ _____ , sexo F _____ M _____
DtA MES AÑO

_____ , _____ , portador del pasaporte No. _____ ,
ESTADO CIVIL NACIONALIDAD (SI TIENE)

profesión u oficio _____ vecino de: _____ ,
PROVINCIA

_____ _____ _____
NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

_____,
OTRAS SEÑAS

solicito se me conceda la residencia permanente libre de condición laboral, por acogerme al Régimen de Excepción, Decreto Ejecutivo No.____ publicado en La Gaceta No.____ , de fecha._____ De acuerdo con la prueba que aporto adjunto manifiesto que ingresé a Costa Rica el día_____ del mes de _____ de19 _____ por el puesto migratorio de_____o por la zona o lugar conocido como_____. Cuenta con antecedentes migratorios. SI____ NO____ Expediente _____

NOTA:

Para los efectos de la presente solicitud, deberá indicarse el domicilio real del extranjero. Cualquier cambio del lugar señalado en la presente solicitud, deberá comunicarlo por escrito a la Dirección General de Migración, directamente en las Oficinas del Régimen de Excepción donde realizó su trámite, el lugar señalado por el solicitante se tendrá como su domicilio legal. En caso de no poder ser ubicado en esa dirección, se dará por notificado todo aquel documento que deba comunicar la Dirección General de Migración y Extranjería, sin que pueda alegar indefensión alguna o violación al debido proceso, al estar enterado previamente de esta obligación. En caso de que una vez otorgado el *estatus* de residente, la Dirección General de Migración compruebe cualquier cambio de domicilio no comunicado débidamente, se procederá en los términos del artículo 87 de la Ley General de Migración y Extranjería.

_____
FIRMA O HUELLA DEL INTERESADO

San José, _____de _____ de 1999

FOTO

Señores
Dirección General de Migración y Extranjería
Régimen de Excepción

Estimados señores:

Yo, _____ _____ _____ ,
NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

en ejercicio de la patria postestad de mi hijo (a), solicito de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 2745 7GRE publicado en La Gaceta No. 239, de fecha 9 de diciembre de 1998, se conceda la residencia permanente libre de condición a mi hijo (a)

_____ _____ _____ ,
NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

nacionalidad _____ fecha de nacimiento _____ _____ _____ ,
DIA MES AÑO

sexo F _____M ____ , domicilio: _____ , _____ , _____ ,
PROVINCIA CANTÓN DISTRITO

_____
OTRAS SEÑAS

NOTA:
Para los efectos de la presente solicitud, deberá indicarse el domicilio real del extranjero. Cualquier cambio del lugar señalado en la presente solicitud, deberá comunicarlo por escrito a la Dirección General de Migración, directamente en las Oficinas del Régimen de Excepción donde realizó su trámite, el lugar señalado por el solicitante se tendrá como su domicilio legal. En caso de no poder ser ubicado en esa dirección, se dará por notificado todo aquel documento que deba comunicar la Dirección General de Migración y Extranjería, sin que pueda alegar indefensión alguna o violación al debido proceso, al estar enterado previamente de esta obligación. En caso de que una vez otorgado el *estatus* de residente, la Dirección General de Migración compruebe cualquier cambio de domicilio no comunicado debidamente, se procederá en los terminos del artículo 87 de la Ley General de Migración y Extranjeria.

_____
FIRMA O HUELLA DEL INTERESADO